



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**Del *holi* al *todi* y del *sipi* al *nopi*, el sufijo diminutivo apreciativo
reestructurado por reducción morfológica: una propuesta de
caracterización de un fenómeno lingüístico en el español actual**

T E S I S

que para obtener el título de
LICENCIADA EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICAS
presenta:

ABIGAIL TORRES RANGEL

Asesora: Lic. Nidia del Carmen Ojeda Rosado

Santa Cruz Acatlán, Estado de México, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria:

*A mi abuelito, don Primitivo Torres Gutiérrez (1929-2019),
gracias a Dios siempre por tu vida, por tu amor y por hacerme sentir la nieta más querida
del mundo con sólo tu presencia durante 20 años.*

*Gracias por ser la muestra terrenal del amor incondicional celestial.
Gracias por escucharme y por creer en mis sueños; un día te prometí que lo primero que
escribiera estaría dedicado a ti y aquí está. Con todo mi amor para ti, esperando un día
gozarme y descansar con nuestro Dios tal como tú lo estás haciendo ahora.*

Agradecimientos

A mis padres:

Papá, gracias por tu cuidado y tu sustento durante todos estos años, gracias por mostrarme el camino que he de seguir y por luchar para que pueda, por sobre todas las cosas, seguir la voluntad de Dios y por permitir que sea yo quien descubra y escuche la manera en la que debo de hacerlo; gracias por todo tu apoyo, aún más allá de lo que se puede pedir o entender.

Mamá, gracias por todo, simplemente por todo; por tu amor, tu consuelo, por estudiar conmigo las desinencias, los fonemas, *yod* y *wau*; por permitirme y motivarme a ser yo y a ser lo que Dios tiene dispuesto que sea; gracias por tus oraciones, por secar mis lágrimas y abrazar mis temores; gracias por comprenderme en los momentos en los que yo no entendía nada, por apoyarme y por creer que tengo un propósito y que estoy aquí para alabar y glorificar a Dios con todo lo que soy, lo que tengo, lo que pienso y lo que siento.
Nada de esto sería posible sin ustedes.

A mis hermanas (y hermanos):

Raquel y *Elizabeth*, gracias por ser ejemplo e inspiración para mí, por su apoyo para que yo no siga sus caminos ni persiga sus metas, sino que encuentre y cree y crea en lo que es para mí, por gracia; gracias por su confianza, por motivarme y apoyarme aun entre risas y desconciertos. Gracias porque, por sobre todas las cosas, compartimos una sola visión y un solo propósito y es en eso en lo que está nuestro amor fraternal.

Y a mis hermanos: *Mario Alberto* y *Bryan Alexis*, gracias por el amor que han traído a nuestra familia, por cuidarme, apoyarme y respetarme como su propia hermanita; les amo a todos infinitamente en el amor de Cristo.

A mi mejor amiga, colega y hermana en la fe:

Camila, este camino no hubiera sido el mismo sin ti, tu cariño, tu apoyo y tu amistad.

Tu vida es uno de los regalos más preciosos que Dios me pudo dar; gracias por cada momento que pasamos juntas, por cada prueba que superamos juntas, por cada tarea o trabajo que hicimos juntas, porque estamos juntas también en el camino hacia la eternidad y, sin embargo, el camino que por ahora nos toca recorrer también lo estamos atravesando juntas. Gracias a Dios por tu vida, te quiero con todo mi corazón.

A mis amigos de la escuela y de la vida:

A Lizzie, Joaquín, Axel, Lucía, Ángel, Yomara, Andy, Antonio, Ana Patricia, y todos aquellos que me dieron todo su apoyo, aliento y cariño en estos meses y a lo largo de estos años. Su amistad ha sido realmente invaluable para mí y sobre todo, he podido ver a Dios entre los que me ayudan, entre ustedes. Los quiero mucho.

A mi querida Nidia, maestra y asesora:

Eternamente agradecida por la bienvenida que mi dios a esta vocación y profesión hace casi ocho años; gracias por el honor de retirarme de esta licenciatura con su compañía y guía. Gracias por la confianza que ha depositado en mí y en mi trabajo, por su cariño tan inmenso y por ser un gran ejemplo de lingüista, de maestra y de ser humano.

A Kari, maestra de Morfología y Sintaxis y de vida, jefa y amiga:

Gracias por presentarme a uno de los amores de mi vida (la Lingüística), por enseñarme con tanta pasión y paciencia, por considerarme y por ver luz en mí, gracias por escucharme y por abrazarme en infinidad de momentos, por tus consejos y tus exhortaciones, por quererme y formarme en libertad.

A todos mis maestros de la Universidad, en especial a mis sinodales, *Carlos Alberto, Luis Felipe, Christian y Brenda*, por su entrega y su dedicación, por creer en mí y por también enseñarme no sólo de Lingüística y de Literatura, sino también a ser humanista.

Todo mi cariño y respeto.

Por último, pero más importante:

A mi amado Dios y Padre Celestial.

Gracias por la oportunidad de vida que me has dado, por hacerme tu hija y por permitirme conocerte a través de las letras; gracias por tu inmensa gracia y misericordia, por tu eterno amor, tu infaltable consolación y tu inevitable fidelidad. Te pedí una carrera para glorificarte, para servirte a ti y al pueblo, y me la diste de manera más abundante de lo que pude pedir o entender. Hasta aquí me has ayudado y no tengo duda de que ya estás en el mañana y de que en tu voluntad está mi vida, pues tus caminos y tus pensamientos, definitivamente, han sido más grandes y más altos que mis caminos y mis pensamientos.

Te amo, por el puro afecto de tu voluntad, porque me has amado primero. Que pueda seguir amando letra por letra y encontrándote a ti en cada una de ellas.

*Pero las cosas que para mí eran ganancias, helas reputado pérdidas por amor de Cristo.
Y ciertamente, aun reputo todas las cosas pérdida por el eminente conocimiento de Cristo*

*Jesús, mi Señor, por amor del cual lo he perdido todo, y téngolo por estiércol,
para ganar a Cristo, y ser hallado en Él, no teniendo mi justicia, que es por la ley, sino la
que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe;
a fin de conocerle, y la virtud de su resurrección, y la participación de sus padecimientos,
en conformidad a su muerte, si en laguna manera llegase a la resurrección de los muertos.*

*No que ya haya alcanzado, ni que ya sea perfecto; sino que prosigo, por ver si alcanzo
aquello para lo cual fui también alcanzado en Cristo Jesús. (...) Prosigo al blanco, al*

premio de la soberana vocación de Dios en Cristo Jesús.

Filipenses 3: 7-12,14.

Ahora, hijo mío, a más de esto, sé avisado.

No hay fin de hacer muchos libros; y el mucho estudio aflicción es de la carne.

El fin de todo el discurso oído es este:

Teme a Dios y guarda sus mandamientos; porque esto es el todo del hombre.

Eclesiastés 12:12-13.

Índice

Introducción	III
1. Consideraciones teóricas generales como parte de la definición inicial del fenómeno	1
1.1 Descripción del fenómeno	1
1.2 Origen, presencia y posibles causas del fenómeno	3
1.3 Fundamentos y antecedentes teóricos	6
1.3.1 Gramática	6
1.3.2 Morfología	9
1.3.2.1 Procesos de formación de palabras	9
1.3.2.1.1 Derivación	9
1.3.2.1.2 Acortamientos	19
1.3.2.2 Otras consideraciones	22
2. Implicaciones del fenómeno	28
2.1 Las dimensiones e interacciones lingüísticas en el desarrollo del cambio morfológico de las formaciones con sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica	28
2.2 Frecuencia, productividad y variación como fundamento de la estimación morfológica-gramatical: un análisis general	34
2.3 Consideraciones y relaciones generales lingüísticas	41
2.3.1 Procesos morfofonológicos	41
2.3.2 Aspectos morfológicos	44
2.3.3 Cuestiones semánticas y pragmáticas	47
2.3.4 Consideraciones e influencia de la sintaxis	52
3. Caracterización del fenómeno lingüístico del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica	53
3.1 Presentación y descripción del corpus inicial	53
3.1.1 Registro, descripción y análisis general	53

3.1.2 Registro, descripción y análisis de corpus formales	86
3.1.2.1 CREA	86
3.1.2.2 CORDE	94
3.1.2.3 CORPES XXI	106
3.1.3 Registro y descripción de otros elementos incorporados	113
3.1.3.1 Elementos incorporados generales	114
3.1.3.2 Elementos incorporados hipocóristicos	121
3.1.4 Conclusiones	125
3.2 Propuesta descriptiva de una definición del fenómeno	127
3.3 Propiedades del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica	134
3.4 Presencia y alcances del fenómeno y del planteamiento del concepto	139
Conclusiones	143
Bibliografía	154
Anexos	159

Introducción

El español en lo que va del siglo XXI ha sufrido cambios estilísticos que lo han llevado a revitalizar y reconsiderar tanto sus formas como sus funciones e intenciones. Los estudios especializados que circundan el comportamiento y uso del español en los tiempos más recientes, si bien no escasean tampoco abundan, además, muchos de ellos, tienen por consideración corpus, teorías y propuestas que pertenecen a otros estadios y localidades del estudio de nuestra lengua, tanto de las variantes americanas como de la peninsular. Pues, si de hecho, esto no demerita el valor o la importancia de dichos trabajos, sí existe una imperiosa necesidad por observar e investigar qué está sucediendo hoy en día con nuestra lengua y cuáles son los factores que influyen en su presente desarrollo, ya que, si prestamos suficiente atención a los usos y fenómenos de la lengua en cada uno de sus medios y soportes, realmente podríamos determinar que tenemos vasto campo para analizar, aprender y explicar sobre el español y sus hablantes alrededor del mundo.

Esta fue la cuestión de la causa de origen de este tema: la observación y discusión sobre cómo es que los hablantes en la actualidad, e incluso, las nuevas generaciones, a través de todos los diversos medios de comunicación que disponen operan y manipulan su lengua. Muchos de los usos que hoy por hoy los hablantes, tanto especializados como no especializados manejan son más complejos de lo que podemos creer u observar a primera instancia; muchos de esos mismos usos son razón de prejuicios y jactancia, cuando en realidad podrían ser el distintivo de todo un estilo, manera e intención de comunicar. En los últimos años ha habido una detonación de usos de palabras como *holi*, *sipi*, *amigui* y similares; para algunas personas esto puede ser extraño y “no propio”, sin embargo, para otras la estabilidad y cercanía de ciertos vínculos relacionales se basa en estos mismos usos y son normales, habituales y hasta esperados.

Inicialmente la curiosidad por ahondar más en este tema surgió a partir del consentimiento personal de usar esa clase de formaciones entre el círculo más cercano y notar que definitivamente eso ya se había hecho parte de todo un protocolo y era inherente a las propias expresiones básicas de comunicación; en un segundo momento, cuando surgió una conversación reflexiva acerca del comportamiento del español actual durante una clase, la profesora cuestionó sobre estos usos, y entonces se pudo dar cuenta que en realidad esto era menos casual de lo que se pensaba y estaba comenzando a popularizarse, a cuestionarse y a

llamar la atención. A partir de varias discusiones, cavilaciones, disertaciones y lecturas nos pudimos aventurar a proponer algunas cuestiones básicas en torno a las distintas clases de palabras que guardaban este mismo estilo: se trataba como de una especie de diminutivización o adecuación morfológica, cuyo fin era expresar más afecto, ternura o simpatía, desde aquellas expresiones que servían para el saludo, como *holi*, hasta aquellas palabras que determinaban acuerdos como *sipi*, *oki* u *obvi* e incluso palabras con las que se nombran a los cercanos como *amigui*, *cuñis*, *chiqui*.

Debido a las dos razones anteriores, la necesidad de estudiar los fenómenos de comportamiento del español actual y observar que algo definitivamente estaba pasando en un cierto nivel lingüístico con estas clases de formaciones, es que se decidió comenzar a formalizar una investigación que pudiera esclarecer dichas cuestiones.

Es necesario señalar al lector, antes de continuar con esta sección introductoria y si no lo ha hecho ya de propia cuenta, que esta parte puede tomarse como una especie de advertencia preliminar donde, por supuesto, encontrará los motivos y razones fundamentales de este trabajo, pero donde también percibirá parte esencial del ambiente que lo invitará a acomodarse para la lectura y el estudio de lo que se propondrá.

A manera de justificación, en primer lugar, el presente trabajo busca retribuir socialmente de manera significativa la oportunidad educativa proporcionada a nivel superior, así como identificar y explicar un fenómeno lingüístico vital y manifiesto en la actualidad, con el fin de contribuir a generar más perspectivas sobre los estudios de los fenómenos lingüísticos actuales y cotidianos en el español para la mejor comprensión y concientización del papel de la lengua dentro de la sociedad, desde la necesidad también de producir y ofrecer más fuentes de trabajo académico y de investigación como parte de la integración social, cultural y educativa del país, en los cuales se pueda involucrar al hablante no especializado del español, es decir, estudios que sean de su interés y aporten en la construcción de su conciencia lingüística.

Institucional y disciplinariamente se procura aportar una propuesta e investigación innovadoras en torno a cuestiones morfológicas y gramaticales para la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas de la FES Acatlán y afines, de modo que los grupos e individuos aludidos obtengan una nueva perspectiva de observación, descripción e investigación de los fenómenos lingüístico del español más reciente, ya que, es imprescindible expandir el

paradigma de conocimientos así como de propuestas y medios de estudio de la Lingüística dentro de la Facultad, la Universidad y el país de manera específica y tal como lo proyecta hacer este trabajo: a partir de la exploración y descripción de las novedades terminológicas, conceptuales y teórico-prácticas de la Morfología y la Gramática en la lengua actual a través del análisis, comprensión y explicación de la teoría pertinente como una contribución formal, seria y rigurosa.

Finalmente, en cuanto a la parte justificativa, este estudio representa, como ya se ha dicho, un tema novedoso que surge, primero, desde lo aprendido y adquirido como alumna luego de cuatro años de estudio, así como de un deseo personal de realizar una propuesta que pueda trascender pero también conciliar al hablante con la academia y su lengua, un aporte digno de los estudios y experiencias que nos han precedido y han servido de pilar para la conformación del complejo y exquisito campo de la Lingüística; de la misma forma, parte del cometido propio es desarrollar las habilidades de investigación y poder adquirir una mejor preparación para estudios futuros en los que se pueda, así mismo, aportar a uno de los mayores constituyentes de identidad: la lengua.

Esta investigación tiene como objetivo principal plantear el fenómeno lingüístico que se ha denominado como el sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica en el español actual junto con sus propiedades o características. Dicho fin conlleva propósitos secundarios que al final ayudarán a cumplir el cometido central, tales como indagar acerca del origen y las causas o razones tanto teóricas como empíricas que están alrededor de la manifestación de este fenómeno en diversas derivaciones de palabras. Igualmente, se considera importante poder identificar y caracterizar los procesos propios de reestructuración y reducción morfológica del morfema a través también del análisis de la influencia de las dimensiones e interacciones lingüísticas en esta clase de suceso lingüístico, para así poder estimar las implicaciones presentes y próximas de la presencia de este fenómeno en el español actual.

La hipótesis de este tema establece que el cambio morfológico de las formaciones diminutivas de palabras precisamente como *holi* o *sipi* resulta de la modificación de su forma a través del ajuste sufijal usual (alteración o adición) a un sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica. Es por eso que, ahora parece pertinente mencionar que por esa razón no sólo se busca proponer una caracterización en torno a las propiedades

definitorias de un fenómeno lingüístico en el español actual, sino también dar parte a la denominación particular del mismo, por lo cual, se propone, así mismo, que nuevos conceptos denominativos de la teoría de este hecho lingüístico como lo son la reestructuración y la reducción morfológica sean integrados como parte de las modificaciones formales y estructurales del paradigma teórico.

Para todo lo anterior se realizó, como es debido, una búsqueda inicial para saber sobre qué andamiaje se podría construir este estudio; los resultados más significativos de la cual se presentarán a continuación: la tesina *Un estudio diacrónico: el adverbio con y sin diminutivo en el español de la Ciudad de México* (Casier, 2014) es una propuesta que se concentra en el análisis comparativo de corpus de dos momentos distintos en una misma localidad, la Ciudad de México, entre la década de 1960 y la primera del siglo XXI, en el cual hace a su vez un registro en el que observa el comportamiento de los diminutivos con adverbios antecedentes dentro de la población de los hablantes de primera generación y las variables extralingüísticas que influyen en esto.

En el trabajo de Callebaut (2011), *Entre sistematización y variación: El sufijo diminutivo en España y en Hispanoamérica*, se realiza un estudio confrontativo entre las normas del español peninsular y las de las variantes hispanoamericanas acerca de las particularidades de uso del diminutivo, las variaciones y la sistematización que existen entre estas.

En “Aspectos del desarrollo histórico de la alomorfía del diminutivo en español”, Ambadiang y Camus (2013) realizan un recorrido diacrónico puntual sobre las variantes de sufijos diminutivos que se han alternado a lo largo de la historia de la lengua, los aspectos morfofonológicos de estos, las reglas de formación desde sus inicios y las variaciones dialectales a las que pertenecen.

“Morfología léxica en el español actual de México: neología y productividad”, de Ponce de León (2016) es el trabajo en el cual presenta los resultados del proyecto *Morfolex*, un análisis y clasificación de los neologismos mexicanos vitales y productivos en la actualidad. El corpus para el año 2016 ya constaba de un aproximado de 120,000 términos analizados y clasificados morfológicamente, listos para su consulta. En el artículo se concentra, principalmente, en definir las cuestiones y conceptos teóricos que conllevó este estudio, así como la metodología y el proceso.

Sánchez López (2020) en su trabajo “Estudio del interfijo -c-, -ec- en las formaciones diminutivas (camioncito, cafecito, nohecita) del español actual” realiza una revisión donde sitúa recientemente el asunto concerniente a los interfijos en el español actual y en la morfología léxica a través de un análisis delimitado y detallado de los interfijos -c-, -ec- que aparecen dentro de muchos diminutivos; con esto, además, propone una exploración de las reglas y principios que engloban este fenómeno.

El diminutivo en el español de Santo Domingo de Aleza-Izquierdo (2016) es una investigación cuyo propósito principal es analizar el uso específico del sufijo diminutivo en la lengua oral de hablantes de primera generación de la variante de Santo Domingo, República Dominicana. Consta de un análisis exhaustivo pero preciso del corpus recolectado, en lo referente a la morfología, la productividad y frecuencia, los aspectos semánticos y pragmáticos de las alternativas léxicas empleadas en función al sexo de los hablantes.

En su artículo “El uso de los diminutivos y su relación con la cortesía lingüística de los chats. Análisis contrastivo de comunidades virtuales españolas e italianas”, Mariottini (2006) estudia las estrategias de cortesía y descortesía que se emplean a través del uso del chat, para lo cual, además, emplea los diminutivos como una estrategia lingüística, morfológica y gramatical para poder estudiar de manera más objetiva la cuestión de la cortesía dentro de la comunicación tanto en español como en italiano. Este trabajo también reúne cuestiones interesantes y variadas en cuanto a otros temas que se relacionan e influyen con la tarea central: trata sobre asuntos contextuales y pragmáticos y los discierne de manera variada y formal, además también explica la importancia y relación de la morfopragmática, a partir de lo cual aborda el tema de los diminutivos y su comparación entre cada código lingüístico. Finalmente, realiza todo el análisis de datos y corpus, y concluye sobre la relevancia y función de los diminutivos a nivel pragmático y desde la postura de la cortesía lingüística como parte esencial de la interacción sociovirtual.

A través del artículo “Para la lingüística de vuestro diminutivo: los diminutivos como apreciativos”, Hummel (1997) hace una revisión teórica de la historicidad y el proceso de análisis y estudio del tema del diminutivo; reúne posturas que van desde Coseriu y Alonso hasta Monge y Ettinger, con lo cual construye conclusiones que permiten conocer el estado actual (o al menos hasta su época) del estudio de este tema y sus diversas implicaciones.

Molina Salinas (2013) realiza un estudio de caso de tipo variacionista sobre la diminutivización del término pan en su investigación “Algunas notas sobre la variación del diminutivo en la Ciudad de México: el caso del vocablo pan”, ya que dentro del Atlas Lingüístico de México se han encontrado las opciones “panito/pancito/panecito” en específico dentro de la variante capitalina mexicana. Así mismo, en este trabajo, además del contraste de la muestra se explica el fenómeno cotejando las hipótesis con la teoría lingüística y los resultados, con lo que, finalmente, se realiza una breve revisión comparativa del proceso de este fenómeno con otros monosílabos con terminación en “n”.

En el artículo “Flexión de número en la composición nominal del español: estructura morfológica y rutinización”, Ponce de León (2014) presenta y plantea la complejidad de la formación de los sustantivos plurales en español, habla sobre cómo se ha generalizado el comportamiento de este tipo de flexión nominal (el número) y las verdaderas implicaciones que tienen estas marcas, sobre todo, a partir de la composición nominal, que es donde se puede encontrar menos uniformidad flexiva. A partir de una encuesta se presentan los resultados que demuestran de manera teórico-práctica cómo es el comportamiento de este fenómeno desde la perspectiva de los hablantes y cómo es que ellos lo identifican; por último, el objetivo de dicha investigación consta en la comprobación de que la flexión de número en este contexto (palabras compuestas) depende de la estructura morfológica de los compuestos al interior y exterior de las unidades y también según cómo se desarrolle el significado de la palabra.

En “La morfopragmática de los diminutivos en español y en italiano”, las autoras D’Angellis y Mariottini (2006) llevan a cabo una investigación que se puede distinguir en dos partes; por un lado, realizan un estudio comparativo y cuantitativo-cualitativo del paradigma de los sufijos diminutivos del español y el italiano, en el que no sólo los reúnen y organizan, sino que también los comparan y describen semánticamente. En la segunda parte, haciendo uso de la morfopragmática detallan las funciones de los diminutivos según el contexto, la situación comunicativa y los actos de habla en cada lengua para notar tanto su funcionamiento como su productividad y la determinación que ofrecen dentro y fuera de la lengua (cuestiones lingüísticas y paralingüísticas), tanto en el uso personal de un hablante como en la interacción entre varios de ellos.

Una vez conocidas las diversas bases de este tema y estudio, así como las líneas argumentativas en las cuales se pueden tratar esta clase de asuntos, se procedió a seleccionar la información que podría ser útil y pertinente para conformar el marco teórico-conceptual del presente trabajo, considerando también las ventajas y el valor que ello podía ofrecer a la determinación del fenómeno que corresponde definir; al mismo tiempo, se adjudicó la tarea de la previa conformación del corpus que serviría para analizar y asentar la investigación: se enlistaron los términos y se comenzaron a organizar según la información que podían proporcionar. En este trabajo se podrá notar que tanto la teoría anotada como los resultados de la recopilación del corpus son piezas claves para la obtención de nuevos descubrimientos involucrados no sólo a nivel morfológico, sino lingüístico en general; el nivel de teorización que surgió a partir de este estudio, en el cual, adelantadamente se puede afirmar que tanto la hipótesis como los resultados fueron positivos y satisfactorios, cumpliéndose en totalidad y todavía superando las expectativas iniciales, comprobó también la fina relación que existe entre la capacidad flexiva del español y la solidez que posee en su estructura interna, lo cual le permite responder ante esta clase de fenómenos que se llevan a cabo en su morfología y gramática. Además, este trabajo también fue logrado gracias a la incorporación de cualidades varias y generales de la ciencia lingüística tanto en el análisis como en la metodología propias del mismo y no solamente por el empleo de los conocimientos y herramientas del área al que está supeditado, con lo cual se pudo probar que este fenómeno es más amplio, extenso y complejo de lo que en principio se podía suponer.

La presente investigación consta de tres capítulos, en los cuales se ha instalado la información de tal modo que se cumplan los objetivos y planteamientos fundamentales para la óptima resolución y definición del fenómeno a estudiar. El primer capítulo tiene una naturaleza introductoria, pues pretende sentar las bases tanto teóricas como reflexivas para la construcción de la propuesta del fenómeno lingüístico que se busca caracterizar, por lo cual, en principio están anotadas las consideraciones previas de la problemática a resolver y, de la misma forma, se anotan los antecedentes teóricos sobre los cuales se basa la propia investigación. El primer y segundo apartado del antes mencionado capítulo son breves, puesto que están constituidos por las reflexiones iniciales acerca de este fenómeno, mientras que el tercer y último apartado de este capítulo abarca cuestiones más complejas

concernientes a los fundamentos gramaticales y morfológicos que aluden al fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica.

El segundo capítulo de este trabajo se ha nombrado “Implicaciones del fenómeno” y resguarda la información relacionada con la ciencia lingüística y los estudios superiores de esta, así como las explicaciones que incumben al propio hecho que estamos observando. La primera división de este capítulo trata sobre las dimensiones e interacciones lingüísticas, conceptos relativamente nuevos, con relación al hecho lingüístico que se plantea; la segunda división atañe a los términos de frecuencia, productividad y variación como parte fundamental de lo que circunda al fenómeno a partir de los aspectos y perspectivas lingüísticas desde las cuales se consideran, la morfología y la gramática. Posteriormente, en un tercer apartado, se plantean las consideraciones teóricas más específicas en cuanto a los niveles definidos del estudio lingüístico: comenzando con los procesos morfofonológicos, seguidos de los aspectos meramente morfológicos, aquellas cuestiones semánticas y pragmáticas que se habrán de considerar y también algunas cuestiones concernientes en lo referente a la sintaxis.

Finalmente, la sección cumbre de esta investigación se encuentra en el tercer y último capítulo, consagrado al análisis y caracterización propias del suceso lingüístico del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica, en donde, en primera instancia, se hace una presentación y descripción detallada del corpus inicial a partir de dos clases de registros y análisis, uno general con metodología exclusiva y otro a partir de la recopilación de datos de tres Corpus formales del español: el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) y el *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI). En este mismo primer apartado del tercer capítulo se encuentra un segundo corpus de elementos incorporados, que a su vez está subdividido en aquellos elementos integrados generales y aquellos que son exclusivamente hipocorísticos. Como segunda parte de este capítulo se encuentra desarrollada la propuesta descriptiva de definición del fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica, misma que está íntimamente relacionada con la siguiente sección que refiere a las propiedades del sufijo como parte clara de los resultados del análisis, la integración de la teoría y los hallazgos del fenómeno. A modo de cierre del capítulo y del trabajo en sí, se

presenta una parte final, en la cual se diserta en torno a la presencia y los alcances que este fenómeno y el planteamiento del mismo tienen tanto en la teoría como en la práctica.

Luego de la sección referente a las conclusiones generales y los demás aspectos obligatorios de un proyecto de esta índole, se encuentra la parte de los anexos, donde se pueden localizar cinco que se consideraron útiles y pertinentes para que el lector los tenga al alcance, si es que desea consultarlos, indagar más sobre el tema o explorar más acerca del contexto que circunda cada explicación; cada uno de estos anexos están distribuidos y marcados a lo largo del trabajo, de tal manera que quien lo lea y estudie sepa cuándo es el momento oportuno en el cual se sugiere consultarlos. Así también, se observa oportuno advertir que el último anexo se añadió luego de que el trabajo fuera concluido (31 de marzo de 2022, cerrándolo oficialmente para el 30 de noviembre del mismo, fecha previa a la defensa oral de la presente investigación), ya que los elementos del corpus fueron aumentando considerablemente en los meses siguientes, por lo cual, se incluyen de manera relevante aunque sencilla, como una muestra más de la suma productividad que guarda este fenómeno lingüístico.

Se espera que esta investigación, así como cada una de las explicaciones y motivos se encuentren pertinentes tanto para el lector especializado como para el no especializado y que, de la misma forma, pueda contribuir tanto al bagaje personal como al de la materia y ciencia que nos concierne, de manera tal que inspire y estimule a que así como el hablante siga haciendo suya su lengua, la conozca y viva a través de ella, el estudioso continúe investigando, describiendo y ofreciendo nuevas maneras de comprender el mundo que le rodea, para sí y para el resto, y que disfrute del camino tanto como la que suscribe ha hecho entre las letras que ahora ofrece, cuya intención, como dijera Manuel Seco (1979) es que “en cada párrafo [se halle] un esfuerzo por acercarse al lector.” (p. IX) y por, a su vez, acercar a este, sea quien fuere, a su lengua y a sí mismo.

1. Consideraciones teóricas generales como parte de la definición inicial del fenómeno

1.1 Descripción del fenómeno

En la actualidad y quizás en la última década, palabras como *holi*, *sipi*, *oki*, *amigui* y *nopi* se han hecho presentes en el léxico de la vida cotidiana de los hablantes de español, tanto en las diversas variantes americanas como en la peninsular, y esto se ha podido a su vez constatar debido al alza de la interacción comunicativa que hoy día guardan todos los hablantes de español gracias a las redes sociales.

La presencia del fenómeno que hace característicos los cambios morfológicos de las derivaciones de palabras como *holi* de *hola* o *sipi* de *sí* ha sido suficientemente identificada por los hispanohablantes pero no tan profundamente estudiada por los especialistas de la lengua. En el marco popular de los usuarios se han identificado desde observaciones y conjeturas hasta análisis y propuestas etimológicas en torno al empleo de palabras de este tipo pero, sobre todo, a esta clase de derivaciones que están muy presentes en todas las dimensiones y niveles de interacción lingüística, en especial la oral y la escrita-cibernética. Estamos frente a un fenómeno no sólo íntegramente productivo sino igualmente flexible a cualquier soporte lingüístico.

A pesar de que su modelo de formación puede llegar a variar es interesante comenzar a notar que, de todos modos, para el hablante no especializado es sencillo identificar y adoptar la muestra y replicación de este fenómeno y aun así, el mismo hablante, como lo ha hecho a lo largo de la historia del español y de cualquier lengua, tiene una participación activa en la decisión de cuáles formas permanecen, cuáles se adecuan y cuáles se disuelven o simplemente no son adoptadas ni productivas. Más allá de la preferencia y muchas veces por razones implícitas y casi innatas, hay cuestiones también culturales, sociales, políticas y, por supuesto, estrechamente lingüísticas que se relacionan en aspectos que van desde lo fonológico hasta lo semántico, que permiten que ciertos usos germinen y fructifiquen en la lengua.

Alrededor de las derivaciones de palabras del tipo de *sipi* u *holi* hay un sinnúmero de posibilidades en cuanto a su origen y desarrollo; tan sólo para introducirnos en el tema y comenzar a poner sobre la mesa los planteamientos más significativos, podemos mencionar que el aspecto pragmático es uno de los principales que rigen a este fenómeno, pues los

contextos donde son empleadas este tipo de derivaciones suelen ser más familiares e informales, con intenciones afectivas y matizadas, en especial en medios cibernéticos y de manera aún más específica, en los chats o en la escritura digital, pues son soportes donde la relación comunicativa carece de motivaciones y rasgos paralingüísticos como el tono, las posiciones corporales y gestuales y en sí mismo un espacio y tiempo fijo y compartido, que de esa misma forma, a través de intensificaciones o adecuaciones ortográficas o, como en este caso, incluso morfológicas y otros recursos paralingüísticos, es posible sustituir ello y poder así reflejar con mejor precisión la intencionalidad y afectividad que el mensaje conlleva.

El aspecto morfológico está estrechamente relacionado con el pragmático y con estas cuestiones que precisan las intencionalidades que se pueden expresar a través de este tipo de transformaciones, pues sin detallar mucho esta situación, ya que se hará más adelante y a lo largo de esta investigación, es precisamente la reestructuración y reducción (muchas veces simultánea, a veces subsecuente y otras de manera aislada o exclusiva) del diminutivo como una forma en la cual, semántica y pragmáticamente, se reúnen datos extralingüísticos y meramente afectivos o apreciativos que son potenciados por medio de este tipo de cambio morfológico.

Otros aspectos, además del anterior, que tienen gran posibilidad de ser influyentes en cuanto al desarrollo de este fenómeno están relacionados con la influencia de las redes sociales y la tecnología en general dentro de los cambios lingüísticos, que de la misma manera se abordará de manera pertinente en próximos apartados. Estas explicaciones han sido necesarias para situar la condición del fenómeno así como para describir de manera inicial cuál es el comportamiento y las observaciones que se han hecho de éste en un primer momento, sin una investigación a profundidad todavía. Nos encontramos ante un suceso, que según esta propuesta, se puede comenzar no sólo a describir sino también a caracterizar a partir del cambio morfológico que sufre, el cual influye o se ve influenciado en otros aspectos tanto lingüísticos como no lingüísticos.

1.2 Origen, presencia y posibles causas del fenómeno

Determinar el origen o las causas de un fenómeno lingüístico ciertamente no es algo sencillo. Dentro de los tratados expositivos de la teoría e historia de la lengua en numerosas ocasiones se ha aclarado que a pesar de las pruebas y los documentos que puedan presentarse para explicar cómo es que surgió una cierta expresión, uso o forma suelen tener la etiqueta de aproximaciones; muchos han declarado que más bien se tratan de teorías, propuestas o hipótesis fundamentadas en los ejemplos pero que con certeza más allá de los registros en soportes perpetuables, ¿quién podrá saber realmente su origen?

Muchas pueden ser las conjeturas e hipótesis que involucran el fenómeno que es motivo de este trabajo, sin embargo, tanto todas pueden contener parte de verdad como también el origen puede ser más simple o más complejo de lo que podamos exponer aquí. Este apartado se ha considerado pertinente para ser desarrollado en un inicio puesto que sustenta cuestiones que serán profundizadas posteriormente desde otras perspectivas pero que se relacionan con la participación activa del hablante en general dentro del desarrollo y estudio de este fenómeno en particular; por lo cual, se invita a que en específico este apartado se tome como una serie o recopilación de proposiciones de diversos tipos en torno a las múltiples posibilidades que encierran el origen, la presencia y las posibles causas que dieron comienzo y definición a la reestructuración por reducción morfológica del sufijo diminutivo apreciativo en el español actual.

Desde el comienzo del planteamiento de esta investigación se indagó en diversas fuentes de todo tipo para poder localizar registros tanto teóricos como empíricos que pudieran dar cuenta de la certificación o el reconocimiento de este fenómeno dentro del campo académico pero también dentro de la sociedad, para lo cual se revisaron de manera somera las primeras entradas de la búsqueda básica a través de la red de internet y entre de los primeros resultados se encontraron específicamente dos referencias que, aunque tienen direcciones opuestas es importante revisarlas y contrastarlas aquí, así como tomarlas como sólido fundamento de nuestro cometido.

En primer lugar, tenemos a Mario Monroy (2020), quien publicó un artículo de opinión en su columna *Uso del idioma*, titulado “La tecnología distorsiona el castellano...” (ver **Anexo 1**), en el cual hace un profundo lamento sobre la forma en la cual las nuevas generaciones y en específico los adolescentes, so pretexto de que ciertas plataformas de redes

sociales y aplicaciones de mensajería instantánea dan un número máximo de caracteres para poder interactuar, estaban, *mutatis mutandis*, distorsionando aberrantemente el idioma, lo cual ha permeado y se ha adoptado aun cuando muchas redes sociales y aplicaciones ya no tienen límite de caracteres, “sin darse cuenta [que es] una nueva manera de acabar con el idioma. [Pues] Ahora resulta que decir *ansina, juera, guenos [sic] días, mesmo o puesn*, está mal- y por supuesto está mal-. Pero en cambio decir *holi, oki, obvi, (...) sipi*, es correcto y aceptado.” (Monroy, 2020, s.p.). Y es aquí donde llegamos al punto cúspide del planteamiento que compete a este apartado. Antes, es necesario retomar la manera puristoide en la cual muchos hablantes siguen perpetuando las ideas de que existe una manera correcta de expresarse y de hablar, y de que “ahora hemos caído en un letargo o somnolencia profunda en el modo correcto de hablar” (Monroy, 2020, s.p.) y que, por supuesto, el “español es grande y vasto” (Monroy, 2020, s.p.), y debe vivir con elegancia y solemnidad como en los tiempos del Quijote, cuando en primer lugar, el cambio lingüístico no sólo es inevitable sino que también es lo que enriquece y nutre una lengua; en segundo lugar, que por más anglicismos o préstamos de cualquier tipo, o como veremos, reestructuraciones de tipo morfológico y gramatical, la lengua no se destruye, no se fractura y mucho menos se muere. Es necesario también comprender que más que usos correctos o incorrectos, como juicios valorativos sobre la superioridad o inferioridad de una cultura, un dialecto e incluso un individuo, hay usos y normas que se han establecido y que se siguen y probablemente se continúen siguiendo sólo por convención y porque al final, la comprensión mutua y recíproca es lo que hace que nos comprendamos en una misma lengua. Una vez dicho esto, que por cierto, también tiene un tinte valorativo, me gustaría pasar entonces a la contraparte de lo anteriormente anotado, que además continúa con la premisa de la importancia y relevancia que tienen las redes sociales, el internet y la virtualidad en los estudios lingüísticos. En la misma búsqueda se encontró un *foro-blog* de hace casi cuatro años, en el cual se consultaba públicamente sobre el origen de las variaciones “sip” y “nop” y parece digno de que se traiga a colación, pues los mismos usuarios-informantes proponían el origen y formulaban etimologías populares acerca de estos términos y algunos muy parecidos o que, pertenecen al mismo fenómeno que estudiamos. Por ejemplo, se retomará a continuación del sitio *Stack Exchange Network* (s. f.), en su entrada “¿Sip o nop?” *¿Cuál es el origen de estas variaciones?*, las respuestas que más llamaron la atención:

- “He escuchado y leído bastante “sip” en vez de “sí” y “nop” en vez de “no”. Hay también [sic] otras variantes como “nope” y la chilena “yap” (sí).”
- “Lo que dice en internet (en sitios de opinión básica como *WordReference Forums* o *Yahoo Answers* [actualmente desaparecida]) es que probablemente proviene del mundo del chat, aunque yo lo he escuchado también en palabra hablada”
- “En México, además de utilizar estas variaciones, también se utiliza Nel (para No) y Simon [sic] (para Si [sic]).”
- “Yo empecé a ver *sip* y *nop* en los chats pero mucho antes de existir internet decíamos *sipi* y *nopi* al intercambiar cromos, así que puede haber variaciones similares en distintos países y regiones”
- “Cuando yo era pequeño, no era raro decir “sipi” en vez de “sí” o “nopo” en vez de “no”. Esto es un tipo de jergonza bastante habitual entre niños, consistente en añadir a cada palabra (o incluso a cada sílaba) otra adicional compuesta de *p+* la vocal más relevante de la sílaba anterior. (...) Nadie esperaría que de adultos hablemos así, pero es posible que las palabras más cortas o más utilizadas, “sipi” / “nopo” sí que hayan conseguido sobrevivir en nuestro vocabulario convertidas en unos “sip” / “nop” usados para darle un cierto aire jovial a la respuesta. Lo mismo aplicaría a otras variantes como “yap”, “valep”, etc.”.

Finalmente, para esta parte de los ejemplos, añado una aportación un poco más amplia de otro usuario:

En estos casos de jerga de internet es muy complicado establecer cuál es el origen, pues probablemente se fraguó en un chat remoto que dio lugar a que otra gente lo adoptara, etc. hasta que emergió a contextos escritos más persistentes.

En “Por un sip o por un nop” discutían allá por 2014 sobre las dos posibles hipótesis:

Por un lado, la que apunta que el resultado es una fusión del adverbio con el emoticono de sacar la lengua (:-P), un gesto atrevido y juguetón. Así, sí:P ha acabado siendo sip.

La segunda línea habla simplemente de una forma simpática de responder. En este caso hay quien añade una clara influencia del inglés. En esta lengua, ya hace tiempo que al lado del *yes* se utiliza *yeah*, *yup* y, también, *yep*. Y la variante *nope* de la negación también la recogen algunos diccionarios. En estas cosas, los vocabularios ingleses siempre van por delante. (*Stack Exchange Network*, s.f.).

Es importante traer estos ejemplos al trabajo, porque son un reflejo de creatividad y conciencia lingüística del hablante, así como de la importancia de las redes sociales y el internet en la transformación de la lengua, sobre todo en la actualidad. Si bien, los fenómenos no son exactamente los mismos, sí nos pueden dar una idea de cómo se van forjando las transformaciones y consideraciones de las dimensiones lingüísticas y además, nos arrojan interesantes hipótesis acerca del fenómeno mismo que estamos estudiando.

1.3 Fundamentos y antecedentes teóricos

En esta parte del primer capítulo nos encargaremos de reunir los antecedentes teóricos que se relacionan con el tema a investigar. En tanto sea posible se revisará el desarrollo del diminutivo en específico, así como la formación de palabras en español, el manejo de las bases y los afijos, los paradigmas productivos y más conceptos como, precisamente, productividad, variación, derivación, sufijos, diminutivos, apreciativos, creatividad lingüística y, por supuesto, se buscarán los conceptos y términos más cercanos o que precisen la reestructuración y la reducción morfológica. El marco teórico de este trabajo consiste en una revisión general en 10 de las gramáticas más importantes del español del último siglo, así como en la consideración de 4 obras de teoría morfológica y, finalmente, de un diccionario especializado básico.

1.3.1 Gramática

En este apartado de orden teórico se encontrarán los antecedentes revisados propios de la gramática, comprendiéndolos específicamente como aquellos aspectos temáticos generales que no se consideran específicamente en las categorizaciones del siguiente apartado concerniente a la morfología y, por supuesto, que no tienen relación precisa con esta disciplina lingüística.

En el registro de la *Gramática esencial del español*, Seco (1979) considera que el sufijo *-cito* es una modificación apenas superficial, pues no afecta sustancialmente el significado de la raíz, además, este tipo de sufijo es considerado como apreciativo, pues la palabra guarda la misma categoría gramatical con o sin sufijo. En cuanto a estos mismos sufijos, los matices se dan en cuanto a que a veces hacen referencia al tamaño y otras a la intensidad; así mismo, reflejan la actitud personal del hablante con relación a lo que expresa. A su vez, los apreciativos se dividen en diminutivos y aumentativos, acompañados de tintes de aprecio precisamente, según pueden operar en nombres y adjetivos (*-ito, -cito, -ecito, -cecito; -illo, -cillo, -ecillo, -cecillo; -uelo, -zuelo, -ezuelo, -cezuelo; -ín, -cín, -ecín, -cecín; -ete; -ato; -ezno; -aco, -ajo, -ejo; -uco, -ujo, -uso, -ucho, -uzco; -orro, -orrio; -ón, -azo, -ote*), adjetivos y adverbios (*-ísimo* [y sus encadenaciones]; y algunos del grupo anterior, sobre todo en gerundios, como *-ito, -illo, -ico*), y verbos (*-orrear, -urrear, -oterar, -orrotear, -uquear*), (p. 192).

Por su parte, Moliner (2013) hace una clasificación muy similar a la de Seco (1979) en torno a la sufijación a partir de la derivación, según la formación de sustantivos en cualidad y acción o efecto; de adjetivos en calificativos, de relación, donde cabe mencionar que clasifica un sufijo como *-í* pero que significa procedencia, y de valor pasivo; en los que forman verbos por sufijación y parasíntesis; y finalmente, los apreciativos con la misma clasificación que la anterior.

De la *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana*, el estudioso De la Peña (1985) aporta que el “afijo es la letra, sílaba ó partícula adherida á una raíz, á un tema radical ó á una palabra, para modificar su significado.” (p. 268). También agrega que “El sufijo es el elemento literal ó silábico que pospuesto á la raíz la convierte en tema radical, y pospuesto al tema lo convierte en palabra.” (De la Peña, 1985, p. 268), y por otro lado, igualmente interesa su definición acerca de la flexión, “también llamada inflexión, es la terminación propia de las voces formadas por derivación gramatical, ó bien es la desinencia que determina los accidentes gramaticales de número y género en los sustantivos, adjetivos y pronombres; de caso en los pronombres que tienen declinación, y finalmente número, persona, tiempo y modo en los verbos.” (De la Peña, 1985, p. 268), y la definición que ofrece sobre las desinencias, sobre las cuales dice que “son las terminaciones propias de los derivados ideológicos, tales son las que distinguen á los nombres abstractos, á los colectivos y los gentilicios; también determinan las formas aumentativas, diminutivas y despectivas del nombre y los grados de los adjetivos.” (De la Peña, 1985, p. 268). Lo cual resume de la siguiente manera: “Bajo el nombre de terminación quedan comprendidos los sufijos en que rematan las voces primitivas; las flexiones en que terminan los derivados gramaticales, y las desinencias que son las finales de los derivados ideológicos.” (De la Peña, 1985, p. 269). Se entienden por derivados gramaticales a aquellos que “modifican en virtud de sus inflexiones los accidentes y propiedades gramaticales del primitivo [número, persona, tiempos, modos, voces]” (De la Peña, 1985, p. 288), mientras que los derivados ideológicos son los que “modifican en fuerza de su terminación la significación del primitivo; por ejemplo, los nombres abstractos como *bondad*, *belleza*, *justicia*, son derivados ideológicos de los adjetivos *bueno*, *bello* y *justo*.” (De la Peña, 1985, p. 288).

Específicamente en cuanto a los diminutivos, De la Peña (1985) los define como los “derivados que en virtud de su terminación denotan que disminuye el tamaño de la cosa ó la

persona significada por el primitivo; (...). Algunos diminutivos denotan desprecio, (...); otros, confianza, (...) y otros finalmente sirven para demostrar cariño...” (p. 56); además, los considera dentro de la clasificación de los nombres derivados. Posteriormente nos habla sobre su formación:

Algunos se forman por la incorporación de la desinencia característica al tema radical; otros, y son los más, admiten entre el tema radical y la desinencia algunas letras eufónicas, que respetables gramáticos llaman incremento. Entre letras formativas son *c*, *ec* y *ecec*. (De la Peña, 1985, p. 292).

A continuación una tabla con las desinencias que marca el autor como las más usuales, tanto solas como combinadas con sus respectivos incrementos:

ico ica,	ito ita,	illo illa,	uelo uela,
cico cica,	cito cita,	cilla cilla,	zuelo zuela,
ecico ecica,	ecito ecita,	ecillo ecilla,	ezuelo ezuela,
ececico ececica,	ececito ececita,	ececillo ececilla,	ecezuelo ecezeula.

Y otras terminaciones que se pueden añadir que cumplen una función parecida al diminutivo aunque menos recurrente, pues pueden ser considerados también como, por ejemplo, nombres despectivos:

ato	ezno	ino	ote	ucha
eta	iche	o	uca	
ete	il	ola	uco	
eto	in	ón	ucho	uja

Por otro lado, en la *Nueva Gramática de la lengua española. Manual* de la Real Academia Española (2010) encontramos que, particularmente, en el caso de los diminutivos, su formación general consiste en la supresión de la vocal final y la sustitución de esta por el sufijo correspondiente; en el caso de que la vocal tónica se mantenga es cuando se pueden notar los interfijos para poder enlazar la base y el sufijo apreciativo diminutivo. Regresando brevemente a la cuestión del género, existe una generalización de los adjetivos de una

terminación, a la cual se suelen adaptar los diminutivos, es decir, tienden a mantener el género gramatical de su base o en algunas variantes adoptan el género de su respectivo artículo.

1.3.2 Morfología

En la primera parte de esta segunda sección se revisarán exclusivamente los conceptos y la teoría en torno a los procesos de formación de palabras y, en este caso solamente, la información concerniente a los procesos de derivación y a los acortamientos respectivamente, mientras que se considerará una siguiente parte en la cual se incluirán otros conceptos relacionados a esta materia que funcionan también como antecedentes teóricos para este trabajo, tales como la alomorfía, suplección, las diferencias entre morfemas léxicos y gramaticales, entre otras minucias de ese tipo.

1.3.2.1 Procesos de formación de palabras

Los procesos de formación de palabras nuevas en español se dividen, básicamente, en dos: la derivación a través del empleo de prefijos y sufijos y la composición, de tal forma que resulten palabras complejas, las cuales transforman y extienden el paradigma léxico de la lengua. Para algunos autores como Alvar Ezquerro (2008) e incluso Varela Ortega (2005), el tema de los acortamientos se subordina al proceso de formación de palabras por composición o por lo menos está íntimamente relacionado con este, y como en este caso en particular, ese es el procedimiento exclusivo que conviene revisar, es decir, los acortamientos, se obviará en la segunda sección de este subapartado que refieren de por sí al otro proceso de formación, la composición, mientras que la primera parte, claramente se desarrollará concerniendo al proceso propio de derivación.

1.3.2.1.1 Derivación

La *Gramática descriptiva de la lengua española* a cargo de Bosque y Demonte (2000) guarda en su quinto volumen, dedicado al estudio de la Morfología, un capítulo especial sobre la derivación apreciativa, desarrollado por Lázaro Mora (2000). En él comienza a hacer un recorrido detallado por los estudios lingüísticos acerca de dicho tema:

Salvo la excepción notable de Scheicher, quien, en 1879, afirmaba resueltamente que el lenguaje es incapaz de expresar sentimientos y voluntad, es difícil encontrar posturas que no contradigan un cerrado enfoque positivista. Para Bloomfield (1933: §9.9), por ejemplo, incluso en el caso de los términos científicos, «*we manage to keep the meaning nearly free from connotative factors, though even here we may be unsuccessful; the number thirteen, for instance, has for many people a strong connotation*» [«conseguimos mantener el significado casi libre de factores connotativos, aunque, incluso en este caso, podemos no tener éxito; el número trece, por ejemplo, tiene para muchas personas una connotación fuerte»]. Nida (1975: 37) opone a la función cognoscitiva la emotiva. Bally menciona los valores afectivos del lenguaje, que ocupan una buena parte de su Estilística francesa; el idealismo croceano y vossleriano, en sus distintas manifestaciones germano-italo-españolas los afirma igualmente; Komlev (1976; cap. I) aporta el testimonio de los lingüistas rusos, con Potebnja y Fortunatov a la cabeza; entre los franceses baste citar a Benveniste, Cohen, Barthes o Jean Molino. Lyons (1971), por su parte, en el capítulo de su libro titulado «El sentido cognoscitivo y el sentido afectivo», también alude a los mecanismos connotativos del lenguaje, aunque tengan menor importancia que los denotativos para asegurar la comunicación. (Lázaro Mora, 2000, p. 4647).

Este estudioso se dedica, además, a desarrollar con precisión los afijos apreciativos dentro de la derivación verbal, una cuestión si acaso apenas mencionada en otras obras. “Claro que la apreciación en los verbos va siempre asociada, como ya puso de relieve Dardano (1978), a otros significados de carácter aspectual, normalmente iterativo o frecuentativo” (Lázaro Mora, 2000, p. 4649). Como de la misma manera se puede reclasificar en diminutivos, aumentativos y peyorativos, en el texto se rescata de Pena y Rifón una clasificación semántica que los divide en iterativo-habitual, intensivo-atenuado y peyorativo (pleno).

Por su parte, la derivación explicada por Penny (1998) es entendida como una “adición de sufijos a las raíces preexistentes [que] crea palabras que aluden a un concepto diferente (aunque relacionado) al que designaba la voz original. (...) [Y que] permite la adición de un matiz que muestra la actitud del hablante ante esa idea [pero que refiere a lo mismo]” (p. 260). Así mismo, como en otros tratados morfológicos, este tipo de derivación está subdividida en léxica y, como la llama particularmente Penny (1998), afectiva, la cual es la que nos interesa y es definida como “el proceso mediante el cual se añaden a un radical sufijos que revelan la actitud del hablante hacia el concepto indicado por aquél. (...) el

contenido afectivo de estos sufijos predominaba sobre cualquier otro significado objetivo que pudiesen apuntar” (Penny, 1998, p. 265). Luego, tal como es la metodología de la *Gramática histórica del español*, se analizan los sufijos, sus contenidos y aplicaciones, de los cuales se incluirán los marcados con valor diminutivo a continuación:

-ito: Indica aprobación/afecto y tienen valor diminutivo: *osito, librito, crecidityo, bajito*. Sus orígenes latinos son confusos; puede haber sido extraído de ciertos nombres de persona (JŪLITTA, BONITTA, SAVITTUS), pero debe de haber alcanzado un uso frecuente en latín hablado, ya que se encuentra bien representado en romance (fr. *-et, -ette*, it. *-etto, -etta*, cat. *-et, -eta*, etc.). Su forma en latín parece haber alternado entre -ĪTTU, de donde procede el español *-ito*, e ĨTTU, del que arrancan los restantes descendientes románicos (...). Este morfema *-ito* apenas aparece en textos de los siglos XIII y XIV (hay sólo un ejemplo en Berceo, quien prefiere otros sufijos afectivos, y otro en don Juan Manuel), pero cobra una mayor frecuencia en aquellos autores del siglo XV que reflejan más fielmente la lengua hablada (el arcipreste de Talavera, Fernando de Rojas, etc.); su uso aumenta aún más entre ese mismo tipo de escritores del Siglo de Oro (sobre todo en santa Teresa), y desde entonces ha ido desplazando gradualmente a sus competidores (en especial a *-illo* e *-ico*) hasta obtener su actual hegemonía. Tan sólo en Andalucía *-illo* mantiene el estatus de sufijo afectivo predominante.

-ico: Es también afectivo y posee, asimismo, valor diminutivo: *besico, malico, un tantico*. De orígenes desconocidos, presenta pocas formas afines en los idiomas románicos. En cuanto a su historia, es paralela a la de *-ito* hasta el Siglo de Oro; a partir de esa época se ha ido retirando del castellano (se usa hoy en día sólo en un número limitado de palabras) y tan sólo continúa siendo usual en Navarra, Aragón, Murcia, Andalucía oriental y zonas de Hispanoamérica, donde a menudo es la forma afectiva preferida.

-ín: Desempeña un papel similar al de *-ito* e *-ico* (es afectivo y diminutivo): *pajarín, pequeñín*. Sin embargo, se presta a numerosas lexicalizaciones: *comodín, futbolín*, etc. Puede representar una evolución del sufijo latino -ĪNUS, empleado para designar a las crías de algunos animales (...); a lo largo de su historia se ha convertido en el sufijo más usado en la mitad occidental de la Península (...). Y si bien ha mantenido siempre una cierta presencia en castellano, no puede aplicarse libremente a cualquier radical.

-illo: Aunque afectivo (y diminutivo) durante casi toda su historia, ofrece en la actualidad un carácter ligeramente peyorativo: *asuntillo, empleillo, novelilla, envidiosillo*. Ha dado origen también a bastantes lexicalizaciones: *camilla, casilla, molinillo, pitillo*. Es el primero de los sufijos que estamos examinando cuyo antecedente latino conocemos con seguridad; se trata

de -ĒLLUS, que era claramente diminutivo y probablemente afectivo. Su descendiente *-iello* era diminutivo afectivo más frecuente en el español de la Edad Media, pero poco a poco se vio reemplazado por *-illo*, variante que se extendió desde la zona de Burgos (...) En el Siglo de Oro, todavía es *-illo* el sufijo dominante (y mantiene su valor afectivo), a partir de esa etapa ha sido sustituido por *-ito*, que pasa así a ser la forma «normal» de diminutivo castellano, y ha adquirido (excepto en Andalucía) ese matiz ligeramente peyorativo que percibimos en la actualidad. (Penny, 1998, pp. 265-266).

En la *Gramática práctica de español*, Pavón Lucero (2007) coloca en un grupo especial los sufijos apreciativos como aquellos que “no cambian la categoría de la palabra a la que se unen, y le añaden matices significativos diversos.” (Pavón Lucero, 2007, p. 23) y, entre los cuales, se pueden distinguir tres tipos: los diminutivos *-ito*; *-illo*; *-ico*, etc., que indican tanto tamaño reducido como una expresión de matices afectivos; los aumentativos *-azo*; *-ón*; *-ote*, etc., que indican lo contrario a los anteriores: o un gran tamaño o una ponderación; y los despectivos *-aco*, *-acho*, *-ejo*, *-ucho*, etc., que pueden significar desprecio o burla. Este grupo está clasificado dentro del proceso de sufijación, que “consiste en la creación de una palabra nueva añadiendo un sufijo a otra palabra ya existente [y muchas veces permitiendo su productividad].” (Pavón Lucero, 2007, p. 22), como un mecanismo de formación de palabras por derivación, “el proceso por el cual creamos una palabra nueva a partir de otra, mediante la adición de un afijo.” (Pavón Lucero, 2007, p. 22).

Di Tullio (2014) también realiza un acercamiento al tema de formación de palabras pero a partir de flexión y derivación y según su categoría léxica, en lo cual precisa que contrario a los afijos flexivos en general, no alterarán la categoría de una palabra, sin embargo, “los sufijos derivativos pueden preservar o alterar la clase léxica de la base.” (Di Tullio, 2014, p. 40), lo cual en el caso de la sufijación apreciativa en concreto, donde, además, encierra a los diminutivos, aumentativos y peyorativos, no siempre será fácil determinar qué tipo de proceso de sufijación, si flexiva o derivativa, se está realizando.

La manera de estudiar y desarrollar las cuestiones morfológicas de la gramática de Piatti (2013), *Gramática pedagógica. Manual de español con actividades de aplicación*, es relevante pues lo hace desde la perspectiva de la morfología léxica, entendiéndola como la disciplina “que se ocupa de la formación de nuevas palabras” (Piatti, 2013, p. 11), como ella la define, y desde la morfología flexiva. Para Piatti (2013), entonces, la derivación crea

nuevos elementos léxicos a partir de dos procesos morfológicos, la adición y la modificación. En la adición, “la base resulta incrementada con elementos externos a ella.” (Piatti, 2013, p. 14), lo cual conlleva a su vez procesos de afijación por un lado, entendido como la concatenación de afijos en una sola palabra, ya sean prefijos, sufijos o circunfijos, y de composición por el otro lado, que conlleva el proceso de modificación que es “la formación de nuevos temas [que] puede ocasionar un cambio en la clase de palabras (**derivación heterogénea**) o no (**derivación homogénea**).” (Piatti, 2013, p. 14). De acuerdo a lo que atañe a este trabajo conviene revisar solamente la sufijación en tanto a los procesos de afijación que es

el procedimiento de formación de palabras más productivo, general y variado del español. (...) [Dispone] significados muy variados y acepta que todas las clases de palabras (verbos, sustantivos, adjetivos) entren en este tipo de derivación, (...) [y] además emplea la sufijación en todo tipo de lenguaje (técnico y científico, jurídico y administrativo, literario) tanto en la modalidad oral como en la escrita. Los sufijos tienen, por lo general, una categoría gramatical propia. (Piatti, 2013, pp. 17-18).

Para hablar de apreciativos y, por lo tanto, de diminutivos en Piatti (2013) es necesario retomar los conceptos de derivación homogénea y heterogénea que ya fueron explicados brevemente con anterioridad, puesto que son bastante sencillos dentro de la teoría morfológica; ya que, la autora coloca a los apreciativos dentro de la sufijación del tipo homogénea, es decir, aquella que independientemente del cambio de sufijo no cambiará de categoría gramatical ni aun de subclase de palabra.

El siguiente proceso morfológico de derivación del que habla Piatti (2013) es la modificación que conlleva tres modos de alteración de la base: la sustitución, la sustracción y la conversión: “Los tres inciden en el tratamiento que experimenta la vocal del tema que se toma como base de formación.” (Piatti, 2013, p. 23). La sustitución, el tipo de modificación que consiste “en conmutar algo en el interior de la base (*pasa-r – paso, abanico – abanica-r*).” (Piatti, 2013, p. 23). La sustracción “también es un tipo de modificación de la base, supone la operación inversa a la de la adición (*perdona-r – perdón*). (Piatti, 2013, p. 23). Por su parte, la conversión que también se puede denominar como derivación cero o cambio funcional, “se define como aquel proceso que relaciona palabras formalmente idénticas y que

difieren en cuanto a la clase o subclase de palabras a la que se adscriben: *comprar – compra, lija – lijar, pagar – paga, arma – armar.*” (Piatti, 2013, p. 23).

Todo lo anterior fue referente a la explicación que hace la autora desde la perspectiva de la Morfología léxica pues, por otra parte, desde la postura de la morfología flexiva que ella misma se dedica a contraponer teóricamente no se encontró información relevante y útil para este estudio.

De Alvar Ezquerro en cuanto al proceso de formación de palabras por derivación se rescata de la sufijación que, gracias a esta, “el concepto primario representado por la base léxica queda orientado en un sentido u otro, o gramaticalmente, o semántica y gramaticalmente, según el tipo de sufijo que se haya añadido. (...) Todas esas nuevas formaciones deben tener una modificación en el significado primitivo, y, posiblemente, también en la función.” (Alvar Ezquerro, 2008, p. 51).

Hasta el momento no hemos retomado a una de las especialistas fundamentales de la Morfología, Varela Ortega (1996 y 2005, respectivamente), de quien se han incluido en este trabajo las obras *Fundamentos de la morfología* y *Morfología léxica: la formación de palabras*. En la primera obra a revisar de esta autora se pueden rescatar un gran número de conceptos, principios, reglas y teoría de la disciplina morfológica en general, así que se realizará la enmarcación en orden según su aparición en la obra. Va desde la idea de que la Morfología tiene parte de gramática así como de léxico, y que su utilidad a lo largo de la historia de la lingüística ha sido vital para distinguir, clasificar y organizar las lenguas, no sólo en su interior sino también de manera comparativa al exterior, unas de otras. Así mismo, trae a colación cómo la Morfología desde la gramática generativa “tiene como objetivo dar cuenta de la *competencia* lingüística del hablante, de su capacidad de entender y crear emisiones de lengua.” (Varela Ortega, 1996, p. 11); lo cual resulta importante pues es necesario considerar además de todos los antecedentes teóricos particulares de la disciplina, aquellas cuestiones básicas que la sustentan, mismo que será tratado con mayor detalle a partir de esta perspectiva en el siguiente capítulo. Sin embargo, en lo competente y meramente relacionado con la derivación podemos rescatar lo que esta autora enlaza con este proceso de formación de palabras a partir de la percepción de los hablantes, lo cual es importante acotarlo desde ahora, pues son ellos quienes fácilmente pueden percibir “el carácter dependiente de todo derivado, al que se ha definido como pieza léxica emparentada

con otra del lexicon.” (Varela Ortega, 1996, p. 13), esto gracias también a la similitud fónica que presenta la forma básica y su derivado, además, de la relación semántica que puede llegar a ser predecible en muchos casos, pues aunque se presente a través de una irregularidad, en la lengua aún las mismas irregularidades conforman un paradigma que, sobre todo, para nativohablantes, se puede convertir en uno relativamente sencillo o, por lo menos, identificable.

En el caso aún más concreto del proceso de afijación por derivación retomaremos unas series de características, reglas y conceptos que aportan mayor amplitud teórica de la morfología a este tema. En principio este tipo de procedimiento de extensión morfológica tiene cuatro propiedades básicas: “a) No modifica la estructura sintáctica de la oración (...). b) tiene la facultad de relacionar elementos de distintas categorías sintácticas (...). c) Es un proceso local (...) entre los elementos afectados no puede existir una variable. d) Puede presentar excepciones idiosincrásicas.” (Varela Ortega, 1996, pp. 80-81).

Para la afijación derivativa, como para muchas otras cuestiones morfológicas más, se deben de considerar las reglas de afijación según los rasgos categoriales, los contextuales y los semánticos.

Varela Ortega (1996), además agrega otras características formales de la morfología apreciativa:

- a) Es el último de los afijos que puede aparecer antes de los flexivos (...)
- b) A diferencia (...), no tiene su propio paradigma flexivo y, (...) transmite el del lexema-base (...)
- c) Por lo que respecta al diminutivo, el sufijo *-ito* tiene la facultad de cambiar la marca de género del nombre de la base, recuperando, por así decir, los alomorfos prototípicos o canónicos del género masculino (*-o*) y del femenino (*-a*), cuando tales marcas no se manifiestan en la base (...)
- d) El diminutivo está, asimismo, sometido a cierta variación alomórfica. Sin entrar en otros pormenores, con los nombres y adjetivos monosilábicos y los disilábicos de diptongo en el radical o acabados en *-e*, *-n* o *-r*, el afijo *-it-* recibe el aumento *-(e)c-* (llamado por algunos «interfijos») ... (Varela Ortega, 1996, p. 88).

Algunas otras consideraciones y minucias que se relacionan también con este tema corresponden, precisamente, a las cuestiones flexivas que se subordinan a las formas

derivativas apreciativas específicas, por lo cual, es colocada esta información en esta sección: por ejemplo, existe una “anomalía con respecto al marcador de género, así como la irregularidad alomórfica del diminutivo, muestran que la afijación apreciativa se manifiesta sobre el segundo constituyente del compuesto, hecho inconsistente con la interpretación semántica que se le asigna.” (Varela Ortega, 1996, p. 89). En tanto al aspecto flexivo de número “en aquellos casos en los que la -s de plural se atribuye al segundo constituyente por cuanto que el diminutivo, aunque referido a todo el compuesto, aparece antes del afijo de plural de un constituyente interno de la estructura vocabular” (Varela Ortega, 1996, p. 89). A su vez estas anomalías conllevan a otras cuestiones que serán mencionadas igualmente en el siguiente capítulo: dos de las cinco condiciones necesarias para la formación morfológica, problemas en cuanto a la condición de átomo y a la condición adyacente, puesto que se relacionan con las cuestiones concernientes al orden y jerarquía de niveles de estructuración.

Concluimos la revisión del estudio *Fundamentos de Morfología* con lo siguiente:

El hecho de que la afijación apreciativa o evaluativa no depende de ningún tipo de ordenación morfológica ni esté sometida a condiciones de buena formación morfológica explica la contradicción de [por ejemplo, cuestiones como que] (...) el infijo *-it-* se inserta en la palabra cuando ya está formada y, aunque contiguo al segundo constituyente, se refiere no obstante, al compuesto entero. (Varela Ortega, 1996, p. 91).

La siguiente revisión de Varela Ortega (2005) corresponde a su obra *Morfología léxica: la formación de palabras*, donde específicamente en cuanto al tema de la derivación, además de los conceptos ya conocidos está el caso de

derivación no afijal (...) por el cual aplicamos un proceso de ‘sustracción’ a la base de la derivación y obtenemos una ‘formación regresiva’. (...) En estos casos, a diferencia de los de derivación afijal, la palabra derivada es más simple desde el punto de vista formal o fonológico que la palabra base; de ahí que hablamos de sustracción o regresión. (Varela Ortega, 2005, p. 31).

Para otros estudiosos, las formaciones temáticas también son consideradas como derivaciones no afijales, es decir, aquellas formadas a partir del tema verbal puro y que mantienen o se pueden identificar por la vocal temática; esto como “consecuencia de un proceso de conversión que, sin afectar a la forma fonológica, cambia la categoría de la

formación léxica” (Varela Ortega, 2005, pp. 31-32). Lo cual ocurre en muchas lenguas, sin embargo, en español la vocal temática está estrechamente relacionada tanto con la categoría como con cuestiones propiamente flexivas como el género, y en estos casos entonces no se puede hablar de un caso de conversión simple.

El proceso de derivación en sí mismo genera tanto paradigmas como nuevas palabras, y además de morfológico también es considerado como un procedimiento léxico. Tiene 4 rasgos distintivos de la flexión:

(a) puede cambiar la categoría gramatical de la base (...); (b) la elección de un morfema léxico específico no está determinada por la sintaxis de la oración, [la sustitución en la sintaxis puede ser sencilla] (...); (c) (...) no constituye un proceso totalmente productivo ni automático: ni todas las derivaciones posibles se actualizan en la lengua, ni las pautas derivativas que se aplican a unas formaciones son extensibles a todas las de su clase [es decir, sí hay productividad pero no generalidad ni totalidad]; (d) se dan irregularidades en la relación semántica entre lo primitivo y el derivado... (Varela Ortega, 2005, p. 33).

En tanto a la relación entre los morfemas apreciativos y la flexión en general, hay que recordar que los primeros “se insertan tras todos los morfemas derivativos que pueda contener la palabra en cuestión, justo antes de los flexivos: (...). Cuando el sufijo apreciativo se aplica a un nombre, suele marcar su género con la vocal canónica.” (Varela Ortega, 2005, p. 48). Por lo cual se puede decir entonces que:

La base léxica a la que se aplica el morfema apreciativo preserva su contenido nocional básico; el contenido que aporta el sufijo es de carácter connotativo (...). Estos sufijos, en cuanto apreciativos, pertenecen a la llamada ‘derivación homogénea’, es decir, no cambian la denotación ni la categoría de la base a la que se agregan (...) Adjuntados a ciertas bases nominales, sin embargo, algunos de ellos llegan a perder su significado apreciativo, contribuyendo entonces, como cualquier otro sufijo derivativo, a formar palabras con un significado particular, no predecible. (Varela Ortega, 2005, p. 48).

Particularmente en cuanto a la sufijación, una cualidad que podemos añadir es que “los sufijos pueden clasificarse tanto por la categoría de las palabras derivadas a las que dan origen, como por la de las bases léxicas a las que se añaden.” (Varela Ortega, 2005, p. 42).

En lo referente a cuestiones que ya se han revisado en otros estudios y de lo cual podemos encontrar contribuciones innovadoras de parte de Varela Ortega (1996) es en el tema de la afijación, particularmente de la derivación. Y para esto retomamos los seis criterios que se le adjudican a los procesos de afijación para que sean posibles:

- a) *Capacidad creativa del proceso derivativo: (...) La creatividad inherente al proceso de derivación se manifiesta en la extensión de procedimientos afijales productivos a otros lexemas, dando origen a nuevas palabras. (...)*
- b) *Los procesos flexivos constituyen paradigmas: dado que los afijos flexivos están especializados para determinadas clases léxicas y que se aplican a ellas de manera regular, es posible confeccionar paradigmas donde se agrupen distintas formas de una palabra en atención a las marcas flexivas que la caracterizan (...). Estos paradigmas son independientes del lexema de la base (...)*
- c) *El proceso derivativo puede cambiar la categoría gramatical de la base (...)*
- d) *El proceso derivativo cambia la semántica de la base (...)*
- e) *La flexión es relevante para la sintaxis (...)*
- f) *La flexión es periférica dentro de la estructura de la palabra (Varela Ortega, 1996, pp. 69-70).*

Finalmente, en cuanto a la morfología de los apreciativos, se hará mención de dos clasificaciones que presenta Varela Ortega (2005) con relación a estos sufijos según su categoría gramatical y según el significado que aportan a la base. La selección (general) de los sufijos por categoría gramatical y según su productividad en el español actual es la siguiente: sufijos que forman nombres, los que forman adjetivos, los que forman verbos, los que forman adverbios (adjuntos de adjetivos). La clasificación de los sufijos por el significado que aportan es: los sufijos nominales que indican cualidad o conducta propia; los nominales que señalan acción y resultado; los nominales indicadores de golpe; los nominales que señalan conjunto de o colectivos; los que a un significado colectivo añaden el de lugar; los que sólo indican lugar; los nominales y adjetivales que marcan oficios y ocupaciones; los nominales que señalan objetos, recipientes e instrumentos; los adjetivales que marcan la relación con cualidades y propiedades de personas, animales o cosas; los adjetivales que señalan semejanza (en color); los adjetivales que forman gentilicios; apreciativos adjuntos a

nombres y adjetivos, a algunos adverbios simples e incluso, aunque en menor medida, a gerundios; los superlativos adjuntos a adjetivos y adverbios.

Es necesario agregar una cuestión más que suma Lázaro Mora (2000) a la derivación apreciativa como una problemática frecuente que se ha planteado por varios estudiosos más en torno a los diminutivos: si se trata de sufijos o, en realidad, de infijos. Pues, en el caso específico de *-ito* existen palabras cuya terminación morfológica es con la vocal *-o* y, en dado caso, esa misma vocal se extendería simplemente como la misma marca flexiva y por su parte *-it-* entonces funcionaría como infijo; esto sólo por mencionar uno de los varios casos que pueden sumarse a esta problemática teórica. Una razón que es cierta ante este asunto es que tanto la sufijación como la diminutivización no consisten en procesos homogéneos y uniformes, y que, de la misma forma, no están ceñidos a patrones de reglas, por lo tanto, gran parte de estas cuestiones que se hacen complejas podrían más bien resultar en una aparente infijación, pues no serían suficientemente sostenibles para comprobar su productividad como fenómeno morfológico.

1.3.2.1.2 Acortamientos

Otro procedimiento de formación de palabras es el acortamiento, “el proceso mediante el cual la forma de una unidad léxica, simple o compleja, se reduce, pero mantiene su significado básico y su categoría gramatical. Se crea, por lo tanto, una nueva palabra acortando otra: *progre*, de *progresista*; *taxi*, de *taxímetro*; etc.” (Pavón Lucero, 2007, p. 26). Generalmente la forma cortada es la que aparece inicialmente, sin embargo, aunque es menos frecuente, también existen registros de unidades en las que se mantienen el segmento final: “*chelo*, de *violonchelo*; *mano*, de *hermano*, etc.” (Pavón Lucero, 2007, p. 26).

Una obra importante para revisar este concepto es la de Alvar Ezquerri (2008), *La formación de palabras en español*, en la cual describe precisamente el concepto de acortamiento como parte del proceso de formación de palabras nuevas en español a través de la composición. En primer lugar, es necesario retomar lo que nos dice, que los procesos de acortamiento están siendo abundantes en uso en los últimos años; así mismo, precisa que se debe distinguir el acortamiento de la aglutinación, entendida como “un modo de composición en el que alguno de sus elementos pierde parte de su materia fónica para formar la nueva palabra.” (Alvar Ezquerri, 2008, p. 43).

Aunque el acortamiento se clasifique dentro de la composición es necesario decir que es un proceso opuesto, ya que consiste en suprimir componentes a las unidades, sin embargo, al final también contribuye a la composición de nuevas palabras. El acortamiento se entiende como el “proceso propio (...) de los lenguajes especializados, por lo que no se suele encontrar en los textos de carácter literario, excepción hecha del abreviamiento que puede aparecer en obras que reflejan el habla coloquial y cotidiana.” (Alvar Ezquerro, 2008, p. 43). Presenta cinco modalidades: primero, el abreviamiento o truncamiento, que “consiste en la reducción del cuerpo fónico a una palabra. Se produce por la pérdida de sílabas completas y suele ser por apócope, rara vez por aféresis” (Alvar Ezquerro, 2008, p. 44). El segundo es la abreviatura simple, es decir, “la representación de una palabra en la escritura con una o varias letras” (Alvar Ezquerro, 2008, p. 44), se puede producir por apócope o síncope. Además es de notar la siguiente aclaración en el mismo apartado: “Si se incluye el **abreviamiento** y la **abreviación** entre los mecanismos de composición de palabras es porque en la reducción pueden intervenir dos o más palabras” (Alvar Ezquerro, 2008, p. 45). En tercer lugar está el proceso de acronimia: la “unión del comienzo de una palabra con el final de otra, o, más raramente el final de una y el comienzo de otra. Es una forma de composición muy moderna y de carácter técnico”. (Alvar Ezquerro, 2008, p. 45). La siguiente es la abreviatura compuesta y, finalmente, las abreviaturas completas que a su vez se dividen en siglas transparentes y opacas, y éstas últimas en deletreadas o de lectura secuencial.

Por último, en esta revisión agregaremos la explicación de este tema de Varela Ortega (2005):

Ciertas palabras de la lengua pueden sufrir un tipo de reducción fónica, por la cual pierden fonemas o sílabas enteras, y dar lugar a una nueva formación léxica, con el mismo significado básico de la palabra completa, pero con una connotación nueva especial. Este tipo de formación, que no debe confundirse con la apócope de ciertas palabras en contextos sintácticos específicos (...), es lo que conocemos como ‘palabra acortada’ o ‘acortamiento’. (...) Por lo general, los acortamientos pertenecen solo a lengua oral y en su creación suele primar una intención afectiva, propia de la lengua familiar, aunque también puede ocurrir que el hablante reduzca las palabras simplemente por comodidad, para agilizar la expresión.” (Varela Ortega, 2005, p. 89).

A su vez, los acortamientos se pueden dar a través de distintos procesos, por ejemplo, por apócope, a través de la “elisión de la parte final de la palabra” (Varela Ortega, 2005, p. 89); o por la “eliminación de otras palabras con las que se combina originariamente la palabra acortada” (Varela Ortega, 2005, p. 89); o por aféresis, el procedimiento inverso de la apócope: se elimina la parte inicial de una palabra.

No es inusual que las palabras abreviadas vengan a sustituir a aquellas de las que derivan por acortamiento, como única o casi única denominación del referente, desprendiéndose en tal caso de cualquier connotación afectiva y utilizándose, por consiguiente, en todos los ámbitos de la vida social. (...) Estos acortamientos tienen la particularidad de que coinciden con límites morfológicos; (...) [sin embargo, hay otros donde dependen de otras cuestiones.] En los puros acortamientos fónicos, en cambio, el corte de la palabra no se hace coincidir necesariamente con un linde entre morfemas, como podemos comprobar, entre muchos casos... (Varela Ortega, 2005, p. 90).

Ya sean unos u otros, pueden llegar a ser léxicamente independientes e incluso presentar recurrencia en otras unidades o ser productivos en la formación de palabras.

Los acortamientos en español tienen la tendencia a presentarse en palabras bisílabas y de la misma forma tienden a preferir la acentuación grave, ya sea porque continúe con el patrón de la palabra que acortó o porque se disloque el acento para preferir ese tipo de patrón tónico, característico del español. En cuestiones más teórico-formales, se puede decir que las “palabras acortadas pertenecen mayoritariamente a la categoría gramatical de los nombres (...); también, a la de los adjetivos sustantivados (...) y, en menor medida, a la de los adjetivos propios (*ridi* < *ridículo*, *diver* < *divertido*).” (Varela Ortega, 2005, p. 91). Dentro del paradigma que forman los acortamientos también es un tanto común encontrar diversos casos de polisemia; esto muchas veces causado por acortamientos de palabras compuestas, por ejemplo, que sufrieron apócope y se les eliminó la parte inicial de la palabra, sin embargo, la distinción dependerá completamente del contexto. “A veces, como en el léxico general, hay simple homofonía entre formas acortadas y es el artículo el que nos guía en la recuperación de la palabra plena que está en su base...” (Varela Ortega, 2005, p. 91). Luego de rescatar a los sustantivos y adjetivos como aquellos que tienden a sufrir más acortamientos, Varela Ortega (2005) nos dice que, por otro lado, el resto de “categorías gramaticales no muestran formas acortadas que sean de uso general. Ocasionalmente, y

dentro de ámbitos sociales y geográficos muy específicos, se da el acortamiento de frases o sintagmas, como en *porfa* de *por fa[vor]*.” (p. 91). En otro orden de ideas, los acortamientos al funcionar también “como formas léxicas de la lengua (...), pueden tomar los morfemas flexivos de la categoría correspondiente. [Así mismo, pueden entrar] (...) en composición con otras palabras de su mismo tipo formal...” (Varela Ortega, 2005, p. 92). Finalmente, este tipo de procedimientos de formación de palabras, igualmente presentan algunas problemáticas, estos “pueden también incrementarse con morfemas derivativos de tal manera que, en algunos casos, no se llega a producir una abreviación de la palabra original sino la sustitución de su terminación...” (Varela Ortega, 2005, p. 92), esto en un sentido y, por otro lado, al ser procedimientos diversos y difíciles de categorizar por la exclusividad que cada caso puede presentar, “no hay unanimidad en cómo analizar una creación léxica concreta” (Varela Ortega, 2005, p. 92), por lo cual, nos enfrentamos ante, como en gran parte de la teoría no sólo morfológica, sino lingüística en general, un problema de denominación.

1.3.2.2 Otras consideraciones

En primer lugar tenemos lo que De la Peña (1985) llama transformaciones comprobadas y literales en las palabras, que son las “mutaciones que se verifican en las palabras [que] consisten en aumento ó supresión de letras al principio, en medio ó al fin de la voz.” (p. 284): prótesis, el aumento de letras al principio de la palabra; epéntesis, la adición de letras en medio de la palabra; paragoge, la adición de letras al final de la palabra; aféresis, la supresión de letras o sílabas completas al inicio; síncope, la supresión de letras o sílabas en medio de la palabra; apócope, la pérdida de letras o sílabas al final de la palabra. Estos mismos conceptos y definiciones han sido agrupadas o consideradas en otros temas, sin embargo, respetando que este autor no las asocia de la misma forma que otros estudiosos lo agregamos a esta sección, puesto que, además, es una información relevante y útil en esta investigación.

El siguiente punto a examinar es el concerniente a la alomorfía, concepto vital para los estudios morfológicos en general. Di Tullio (2014) en su obra *Manual de gramática del español* hace interesantes anotaciones sobre el tema de la variación alomórfica. Los alomorfos son las “formas alternantes (...) [que] están representados por más de una forma fonética [o morfológica]; (...) [y que] presentan variación entre formas que alternan de

acuerdo con el contexto” (p. 35). Además, también nos muestra un concepto notable y útil para el presente trabajo, la suplección como la forma extrema de alomorfía:

que consiste en la sustitución completa de una forma por otra: por ejemplo, *so-*, *es-*, *se-*, *fu-* son formas supletivas del paradigma del verbo *ser*, que no pueden explicarse mediante la mera adición de afijos a una base común ni tampoco por la modificación de una vocal o consonante. La suplección suele ser característica de las clases cerradas de palabras: los auxiliares, algunos verbos de uso muy frecuente (*ir*), los pronombres personales. También puede entenderse como suplección la alternancia que se registra entre algunas palabras y las raíces latinas o griegas correspondientes: *hermano/fratern-*, *obispo/episcop-*, *ciudad/urbe-*, aunque no hay acuerdo entre los gramáticos acerca de si se trata de la misma unidad o de dos morfemas que coinciden en su significado. (Di Tullio, p. 36).

Es preciso retomar algunas puntualizaciones que Varela Ortega (2005) nos ofrece acerca de las llamadas variantes formales o alomorfos. Algunos alomorfos derivan y alternan desde un origen y una forma culta y otra popular, cuyos significados resultantes se relacionan pero también se pueden distinguir, aunque, de la misma manera, es usual “que los alomorfos estén en ‘distribución complementaria’; es decir, que en el entorno léxico donde aparece uno no aparezcan los otros” (Varela Ortega, 2005, p. 23). Otro aspecto a tomar en cuenta en la alomorfía es la posición interna, ya que dependiendo de su lugar en la palabra puede variar y, sin embargo, contener significado muy similar. Como ya se ha mencionado, gran “parte de los alomorfos están condicionados por la fonología, es decir, es el contexto fónico el que determina una variante formal u otra.” (Varela Ortega, 2005, p. 23). A continuación otras consideraciones en torno a la alomorfía:

¿Cuándo podemos hablar con propiedad de alomorfos de un morfema? Por lo pronto, es requisito imprescindible que las formas alternantes aporten a la palabra compleja el mismo significado, pero también es preciso que los alomorfos tengan un parecido formal o fónico lo suficientemente próximo como para que el hablante, sin conocimientos de la historia de la lengua los identifique justamente como variantes del mismo morfema. (...) Podemos pensar que, a veces, la similitud formal necesaria para hablar de alomorfía no se cumple y, sin embargo, sentimos que las formas en cuestión son variantes de un mismo morfema. La razón de esta percepción, sin duda acertada en la mayoría de las ocasiones, es que la variación mostrada entre los supuestos alomorfos se asienta en una evolución fónica patente en otras muchas formas, de modo que cualquier hablante de la lengua, aun sin la información

etimológica correspondiente, tiene ese conocimiento tácito. (...) Es preciso tener presente que los alomorfos de un mismo morfema, además de compartir una semejanza formal, han de tener el mismo significado. Así, puede ocurrir que dos morfemas, distintos en su origen, hayan desarrollado en español formas homónimas; estas, sin embargo, no pueden considerarse alomorfos al no compartir un mismo significado. (...) Por último, tengamos en cuenta que, antes de postular la existencia de alomorfa, debemos analizar con atención la causa de la aparente proliferación de formas alternantes. (Varela Ortega, 2005, pp. 24-26).

Un alomorfo, básicamente, es definido como una de las formas alternativas de un morfema; Moreno Fernández, Penadés Martínez y Ureña Tormo (2020) se encargan por su parte de explicar qué es un morfo, “la forma concreta que adopta un morfema en un contexto determinado; esto es, su representación material o formal.” (Moreno Fernández, *et al.*, 2020, p. 140). Más conceptos para precisar son los morfemas libres, dependientes y ligados. Los morfemas libres son aquellos que tienen la capacidad de aparecer de manera aislada y constituyen por sí mismos una palabra e incluso hasta una oración o enunciado; los morfemas ligados siempre deben estar unidos con otros morfemas para cobrar significado y sentido, mientras que los morfemas dependientes pueden estar tanto unidos o aislados.

Como ya vimos, en el texto de Moreno Fernández, *et al.* (2020) encontramos algunas definiciones teóricas generales pero pertinentes y necesarias para reafirmar de manera general los conceptos concernientes a la disciplina de la morfología. En primer lugar, las diferencias entre morfemas léxicos y morfemas gramaticales; los primeros son aquellos que “tienen un significado léxico que suele referirse a realidades del mundo exterior a la lengua, el mundo real.” (Moreno Fernández, *et al.*, 2020, p. 140), mientras que los segundos son los que “tienen un significado gramatical; es decir, un significado relativo a funciones de la gramática, como el género, el número, o la persona verbal (...), los referentes (...) tienen que ver con la lengua (...), su forma responde a criterios propios e internos de cada lengua.” (Moreno Fernández, *et al.*, 2020, p. 140). Es necesario también mencionar que “los morfemas no presentan las mismas formas en todas las circunstancias. (...) pueden adoptar formas distintas según el contexto en que aparecen.” (Moreno Fernández, *et al.*, 2020, p. 140).

Es importante revisar la *Gramática histórica del español* de Penny (1998) para otros conceptos importantes, tales como el cambio morfológico, producido “principalmente por la conjunción de dos fuerzas, el **cambio fonológico** y el **ajuste analógico**.” (Penny, 1998, p.

110). El cambio fonológico “regular tiende a romper la unidad de los paradigmas; esto se debe a que algunas formas de un determinado paradigma cumplen los requisitos necesarios para que se dé una transformación, mientras que otros carecen de este factor condicionante.” (Penny, 1998, p. 111); por otro lado, a través de la analogía “a menudo se restaura o se mantiene la similitud entre los componentes de un mismo paradigma, ya que, a través de este proceso, las formas relacionadas por su función gramatical llegan a asemejarse” (Penny, 1998, p. 111). Entonces el cambio morfológico es el

resultado de la lucha competitiva entre el cambio fonológico (que normalmente opera sin tener en cuenta el significado o función de las palabras a las que afecta y que conduce así a la ruptura de los paradigmas) y el ajuste analógico (que mantiene o restaura la semejanza fonológica entre formas relacionadas por una misma función). (Penny, 1998, p. 112).

Ahora, por otro lado, trataremos el tema de las representaciones morfológicas, para lo que es necesario decir que “La mayoría de los procesos morfológicos que tienen lugar en la lengua española son de carácter concatenante, esto es, los afijos se adjuntan a una base de uno en uno, por estratos o capas estructurales.” (Varela Ortega, 1996, p. 39). Para lo cual es preciso que “cada morfema adjuntado se vea acompañado de cierta información relevante” (Varela Ortega, 1996, p. 39); es decir: la base, la posición precisa y en orden, según su relación con la raíz de los otros afijos y las propiedades de la unidad compleja resultante. Para la regla de la adjunción de morfemas se disponen principalmente dos modelos diferentes: el de la formación de palabras, el cual “tiene como objetivo determinar el tipo de relación entre un afijo y su base, en el caso de la derivación, o entre dos temas o palabras, en el de la composición, y, a la par, es un medio de explicitar la conexión entre palabras formalmente emparentadas.” (Varela Ortega, 1996, p. 41). Por lo que, “en la operación morfológica de concatenación, tanto del elemento adjuntado como de la base a la que éste se adjunta, se deriva el hecho de que los morfemas se conciben como reglas, como elementos de relación, y no como unidades de contenido propio.” (Varela Ortega, 1996, p. 41); y el de la transformación, el cual se basa en la propuesta de Wasow “(1977), según el cual las reglas cuyo dominio se define estructuralmente (...), y no temáticamente, son transformacionales, y no léxicas” (Varela Ortega, 1996, p. 42), es decir, consideran toda la información de tipo estructural, formal o configuracional pero no la información semántica.

“todos los morfemas, (...) se consideran elementos léxicos con su entrada léxica propia donde se incluye información sobre su categoría y subcategorización, su representación semántica y estructura argumental, así como especificaciones idiosincrásicas de diverso tipo.” (Varela Ortega, 1996, pp. 42-43). En la organización jerárquica y la unificación y concatenación de los afijos sólo resta por decir que “el único factor que determina la aplicación de un determinado afijo a una base es la información contenida en la entrada léxica de dicho afijo.” (Varela Ortega, 1996, p. 43).

Otra información útil que se relaciona con este tema es la fijación de la estructura de la palabra; si bien, por un lado es posible aislar morfemas en las palabras para “asignarles marcos de subcategorización que fijan la posición de tales (...) en la estructura vocabular.” (Varela Ortega, 1996, p. 51), también se les puede otorgar su contexto, “el lugar de inserción que les corresponde de acuerdo con sus posibilidades combinatorias. Así los morfemas están contextualizados para una base en atención a (i) criterios sintácticos [distribución según la categoría sintáctica de la base]; (ii) criterios semánticos, y (iii) criterios puramente morfológicos [orden interno de la estructura de la palabra].” (Varela Ortega, 1996, p. 52). Aunque la semántica, la sintaxis e incluso la fonología están estrechamente relacionadas con el estudio y análisis de la morfología, la autora nos resalta que ninguna de estas debe ser “la base del análisis morfológico y, por lo tanto, no deben ser el punto de partida para la descripción de las relaciones entre las partes recurrentes de las palabras.” (Varela Ortega, 1996, p. 63); una variación morfológica, y cualquier otro estudio o análisis de este tipo, debe llevarse a cabo a partir de la misma morfología. Existen tipos de alternancias para expresar las variaciones morfológicas: las de orden fonológica; las morfofonológicas (“Tienen una cierta base fónica por cuanto que tanto su contexto como el cambio producido pueden establecerse en términos fonológicos, (...) se suscriben, por el contrario, a unos morfemas específicos en contexto fónicos determinados.” (Varela Ortega, 1996, p. 65)); las gramaticales y las léxicas.

Hay cinco condiciones que recopila Varela Ortega (1996) para la idónea formación morfológica. “Formuladas, en sentido estricto, para los procesos morfológicos que crean palabras nuevas -derivación y composición-, resultan, sin embargo, aplicables a la morfología flexiva.” (Varela Ortega, 1996, p. 74), por lo cual, no obstante, sólo serán

mencionadas: la condición de la base única; la teoría de la ordenación por niveles; la condición de adyacencia; la condición del linde fuerte y la condición del átomo.

Los sufijos polifuncionales es otro concepto interesante y pertinente para esta investigación; estos son aquellos sufijos que pueden “establecer diferentes relaciones semánticas con su base respectiva y tener, por tanto, distintas funciones.” (Varela Ortega, 2005, p. 44). A pesar de las varias funciones que pueden presentar esta clase de sufijos, todas estas mismas son llevadas a cabo a partir de un proceso de formación por derivación. Es, en cierta medida, como hablar de niveles semánticos donde se encuentran los sinónimos o los homófonos, pero en aspectos estructurales al interior de una unidad, desde la Morfología.

La Morfología apreciativa ha presentado un problema esencial y no tan estudiado dentro de la Morfología general del español; las complicaciones residen básicamente en cuanto a la localización, la jerarquización y la forma o estructura morfológica, ya sea concatenante o no. Con anterioridad ya se han tratado cuestiones similares a la jerarquía y la concatenación morfológica, aspectos relacionados a los sufijos en secuencia: “a partir de un mismo lexema podemos ir construyendo nuevas palabras mediante la aplicación sucesiva de sufijos, en un proceso morfológico recursivo que, a diferencia del que caracteriza a la sintaxis, es restringido” (Varela Ortega, 2005, p. 45). Para esto, “Un mismo sufijo puede repetirse en la palabra derivada siempre y cuando el sufijo homónimo no esté en un ciclo adyacente al suyo.” (Varela Ortega, 2005, p. 45). Este aspecto de la secuencialidad, finalmente presenta dos problemáticas: primero, tanto la expresión como la explicación de las relaciones de emparejamiento y, segundo, la dirección o tipo de derivación, lo cual a su vez puede consistir en una especie de “vinculación entre los dos sufijos [que se puede ver] (...) corroborada por derivaciones ulteriores” (Varela Ortega, 2005, p. 46), o por otra parte, por “una especie de ‘bloqueo léxico’ para no producir innecesariamente dos formas sinónimas.” (Varela Ortega, 2005, p. 46).

2. Implicaciones del fenómeno

Antes de comenzar con este capítulo es necesario dar un respectivo preámbulo, puesto que, nos daremos a la tarea de asentar los conceptos que circundan y se relacionan con el fenómeno en cuestión; en un primer momento desarrollaremos los términos de dimensiones e interacciones lingüísticas así como su pertinencia, luego retomaremos con más profundidad las concepciones de frecuencia, productividad y variación, y ahondaremos en ellas, para que, finalmente podamos tratar y enlazar aquellas cuestiones generales de las diversas disciplinas lingüísticas que están presentes en el suceso que estamos trabajando.

2.1 Las dimensiones e interacciones lingüísticas en el desarrollo del cambio morfológico de las formaciones con sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica

Para abordar este apartado es necesario retomar un trabajo que tiene inmensa importancia tanto para el tema como para esta investigación, la tesis doctoral de Carvajal Barrios (2016), *La cultura escrita del ciberespacio ¿Nuevos conocimientos, nuevos conceptos, nuevas prácticas?*, en la cual la autora realiza un exhaustivo estudio sobre la confluencia y relación de diversas perspectivas lingüísticas con las prácticas de lo que ella acuña como “ciberespacio”, pues considera que las dimensiones lingüísticas forman parte de la causa y la consecuencia de muchos cambios e innovaciones en la lengua, tanto en su parte oral como en la escrita.

Y es que, ¿cuál es la pertinencia de esta sección en esta tesis? Como es de notarse, gran parte del sustento de las aportaciones y el desarrollo de esta investigación tiene su fuente, además de la oralidad y la escritura *per se*, en un nuevo formato, soporte y dimensión que conlleva las modalidades de desarrollo lingüístico habituales: las redes sociales y el internet. Estas a partir de la segunda década del siglo XXI han tomado un papel fundamental para la comunicación humana y esto se ha visto potenciado en el contexto social que se comenzó a desarrollar a partir del año 2020 y que persiste hasta la fecha en la cual este trabajo se está llevando a cabo (2022): la pandemia. Al margen de esto y de las consecuencias que ha desatado (encierro, aislamiento social, pausa presencial de actividades cotidianas, de ocio y laborales), las redes sociales y el internet han representado el medio predilecto para que las

relaciones humanas puedan continuar, pasando de ser percibidas como meras fuentes de ocio y distracción a ser verdaderamente el medio y espacio para intercambiar, trabajar, estudiar e investigar, y por supuesto que todo esto conlleva a su vez la continuidad del desarrollo lingüístico de cada ser humano. De esta manera y por esta razón es que parte fundamental tanto de la procedencia, la observación y el progreso de esta investigación ha estado basada en estas dimensiones y, de igual forma, estas últimas y la clase de interacciones sociales y lingüísticas que representan es factor importante y vital del comportamiento de este fenómeno. Para el campo de la Lingüística esto no puede pasar desapercibido, pues desde hace varios años se están considerando estos nuevos medios de comunicación humana multisemiótica como un espacio más para realizar estudios lingüísticos e incluso, bajo las condiciones actuales, como el espacio ideal para llevarlos a cabo. Hace aproximadamente 20 años muchos pensaban que al máximo campo que podía acceder la Lingüística sería en cuanto a lo relacionado con el texto escrito de las mensajerías instantáneas, sin embargo, hoy día las dinámicas virtuales han cambiado y evolucionado lo suficiente que podemos acceder a cada uno de los diferentes niveles disciplinares de la Lingüística, desde el aspecto fonético-fonológico hasta las cuestiones pragmáticas, gracias a diversos formatos como los *blogs* y *vlogs* (o *videoblogs*), las historias con duración de 24 horas en plataformas como Instagram y Facebook, por supuesto los estados de esta última red social, los *tweets* y, más recientemente, los *tiktoks* y *reels*. A raíz de todo lo explicado anteriormente tanto los usuarios (de la lengua y de las redes sociales) como los estudiosos nos hemos dado cuenta que estas plataformas, estos formatos y nuestro contexto han provocado una potencialización de las relaciones humanas en todo el mundo y que, a su vez, podamos comprender y familiarizarnos mejor con la diversidad, en este caso lingüística y dialectal; tanto así que hoy en día son muy populares las compilaciones de *tiktoks* y *reels* específicamente, en las que dos usuarios con diferentes procedencias pero hablantes del español dan cuenta de cómo cada uno identifica un mismo significado con diferente significante; lingüísticamente, cabe aclarar, que lo más popular y evidente dentro de este tipo de tendencias es la distinción léxica, sin embargo, esta clase de relación no sólo se da a través de la evidencia entre las diferencias dialectales del español, sino que también existe una relación entre las diferentes dimensiones lingüísticas que se juegan dentro del marco de las redes sociales.

Luego de esta explicación es necesario entonces definir lo que Carvajal Barrios (2016) comprende como dimensión lingüística, pues dice que es la “referencia a la naturaleza misma del enunciado, es decir, a su estructura superficial, la cual es configurada por relaciones sintácticas y semánticas que rigen su producción.” (p. 50). Además de esto, se puede considerar como parte de la dimensión lingüística a “la ortografía, la puntuación; el uso de preposiciones, adverbios y artículos definidos e indefinidos; el empleo de pronombres relativos (...); las concordancias gramaticales; el uso de la subordinación sintáctica y la propiedad léxica.” (Carvajal Barrios, 2016, p. 50-51). Por otro lado, todo esto se da a partir del análisis de los cambios e innovaciones de la escritura como parte de “una conceptualización de la cultura escrita y del ciberespacio que (...) constituye el entorno comunicativo donde se inscriben las prácticas de lectura y escritura que interesan a la investigación” (Carvajal Barrios, 2016, p. 56), y de “una conceptualización a partir de la cual abordar los conocimientos procedimentales de la cultura escrita, derivada de la lingüística textual, la pragmática y la teoría de la enunciación.” (Carvajal Barrios, 2016, p. 56).

Para acotar más este tema, podemos retomar otra parte del estudio de la misma autora, donde ahora nos refiere al trabajo de Yus ([citado en] 2001, pp. 50, 66), quien a partir de su investigación nos explica que el chat es un medio de comunicación que se enmarca en el *continuum* oralidad-escritura, es decir, es “un híbrido cuyo resultado es la copresencia de rasgos y atributos de ambas manifestaciones del lenguaje” (Carvajal Barrios, 2016, p. 70), en que al tratarse de un espacio no físico, ni presencial ni compartido, ha provocado que los usuarios inventen estrategias para suplir los factores tanto visuales y auditivos como sensitivos y emocionales, así como el tono, por dar un ejemplo, a partir de códigos propios y estrategias de funcionamiento tipográfico. “Tales recursos están orientados, por una parte, a la restitución del carácter oral que se pierde en el traslado de la voz y al texto escrito, y por otro, a aportar información contextual que está ausente ante la carencia de los componentes visuales y auditivos de la comunicación.” (Carvajal Barrios, 2016, p. 71). Ya para concluir esta parte y entonces relacionar el fenómeno sobre el que estamos reflexionando, podemos decir que, mientras que “los enunciados orales indican tanto **lo que se dice** como **la manera en que debe ser interpretado** (...), los enunciados escritos especifican lo primero...” (Carvajal Barrios, 2016, p. 11), por lo que, como ya se decía, es así que la escritura debe desarrollar una serie de recursos tanto lingüísticos como paralingüísticos para poder permitir

que el lector pueda interpretar de manera acertada lo que a través del texto el autor desea transmitir.

De esta manera es que existe una brecha inquebrantable entre el *continuum* de la lengua escrita y la oral a partir del espacio de las redes sociales y, así mismo, es que podemos encontrar fenómenos propios que pueden ser el resultado de esta confluencia, como lo es en este particular caso el cambio del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica. Como ya se anotó con anterioridad, este es un fenómeno que se ha registrado con cierta frecuencia y notoriedad no tanto por los estudiosos de la lengua como por el mismo hablante, quien ha sido precisamente el que ha utilizado, por supuesto, estas nuevas dimensiones e interacciones lingüísticas que ofrecen las redes sociales y el internet para proponerlo y hacer notar la productividad que este tiene.

Retomando a Carvajal Barrios (2016), ella nos dice que “hacer uso no canónico del alfabeto (...), economizar palabras (...), acuñar nuevos léxicos asociados a la cultura escrita en internet y pasar de conversaciones presenciales a interacciones online (y viceversa) hacen parte de los conocimientos procedimentales emergentes en los escenarios analizados.” (pp. 186-187). De igual manera, la expresión de las formas apocopadas tanto del habla como de la escritura como consecuencia de los escenarios virtuales, forma parte de los dialectos sociales de una comunidad y son casi proporcionalmente correspondientes a los rasgos que la caracterizan en su cotidianeidad; de tal forma que, tanto modificaciones como innovaciones léxicas y gramaticales que sustituyen la forma convencional, como en el caso de *sipi* y *nopi*, son cruciales para los estudios, no sólo lingüísticos sino también de cualquier otro tipo con los que se puedan relacionar. (Carvajal, 2016, pp. 199-200). Al final, entonces, también estos fenómenos son un producto de la conjunción de rasgos tanto del lenguaje oral como del escrito, e igualmente de los factores paralingüísticos y translingüísticos que influyen en ellos.

Esta confluencia de lo oral y lo escrito es uno de los lugares donde se expresan las tensiones entre el canon de la cultura escrita y la cultura escrita que se reconfigura en las interacciones del ciberespacio; entre la normatividad de canon (su carácter permanente y estable), y la permisividad y la soltura con que se asume la actividad de la escritura en escenarios como el chat, el Facebook y el Twitter. (...) Con el chat, el Facebook y el Twitter no sólo están cambiando los conceptos de leer y de escribir; también se están transformando las maneras de conversar, de encontrarse y de tejer relaciones con los otros. (Carvajal Barrios, 2016, pp. 206-207, 346).

De forma particular, como se describió en el apartado 1.2 de este estudio, los hablantes no especializados han hecho propuestas y se han decantado por opciones de origen y formación de este fenómeno; algunos han estado en desacuerdo y otros se han aventurado a anotar y plantear posibles hipótesis. Igualmente, así como lo demostrará la presentación y el análisis del corpus recabado para esta investigación, se podrá ver cómo es que algunos ejemplos son excesivamente frecuentes en ciertas dimensiones y tipos de interacciones lingüísticas; por ejemplo, los casos de *holi*, *sipi*, *oki*, *amigui (amix)* y *nopi* son muy populares entre los soportes digitales, es decir, esa dimensión lingüística que no precisa, para efectos formales, de ser ni exclusivamente oral ni escrita, puesto que hay registros escritos pero en video, hay otros de mero audio y otros que forman parte de la escritura digital, entendiéndose así los textos de mensajería instantánea, publicaciones y comentarios en Facebook, Instagram y Twitter y los textos en combinación con imágenes o fotos también en los anteriores medios pero específicamente en el formato de historias efímeras o de 24 horas, e incluso en YouTube, TikTok, entre otras.

Retomar estos conceptos y hechos es necesario, puesto que también es gracias a estas nuevas dimensiones ya no sólo lingüísticas sino sociales que se han podido llevar a cabo nuevas formas de interactuar con otros hablantes de la misma lengua. En este caso, hacía unos 20 años era parcialmente imposible poder saber con precisión cómo hablaba en su día a día un hispanohablante de la región de La Plata, Argentina o de Madrid, España; los rasgos característicos que se tenían sobre su dialecto estaban sumamente sesgados y en ciertos casos hasta estereotipados, se guardaban solamente los atributos esenciales y distintivos de su manera de hablar y su léxico. De la misma forma, no había muchas maneras de poder estudiar otras variantes de español más que teniendo un informante muy cercano, libros descriptivos ampliamente especializados o través de la inmersión en específicos círculos sociales; sin embargo, en la actualidad, gracias precisamente a estas nuevas dimensiones y tipos de interacciones, que ya se ha podido notar que en este preciso caso nos referimos a los medios digitales y el internet, podemos reconocer a hablantes de casi cualquier variante de español que tengan algún material disponible de su desenvolvimiento social y lingüístico. Esto también es pertinente puesto que en un primer momento, incluso ya con los ejemplos y los casos identificados y registrados, podríamos apostar que este fenómeno tiene un origen geográfico preciso, sin embargo, como ya se dijo en el apartado 1.2 de este trabajo, es

complicado asegurar que el fenómeno tuvo lugar en un primer momento en cierta región, pues más bien, esta es una particularidad y posibilidad que el sistema lingüístico del código hispánico guarda en sí mismo y en este caso no es tan dependiente de una comunidad específica de hablantes, sino de la flexibilidad que tiene la estructura interna del español. Sin embargo, independientemente de esta cuestión, es gracias a las redes sociales y las plataformas de internet que quizá este fenómeno ha alcanzado una mayor movilidad y aquellos usos que en un primer momento podrían pensarse propios o característicos de un grupo de hablantes se redescubren en otro o se comparten y adoptan en un grupo diferente en una localidad distinta sin la precisa necesidad de que se conozcan bidireccionalmente. Es por esto que en el análisis del corpus de este trabajo hay una gran variedad de soportes de los registros, desde oral, escrito-literario y las diversas plataformas digitales y de internet, así como diferentes localizaciones e incluso fechas.

2.2 Frecuencia, productividad y variación como fundamento de la estimación morfológica-gramatical: un análisis general

En esta sección abordaremos tres de los conceptos más importantes que circundan teóricamente este fenómeno: la frecuencia, la productividad y la variación; en sí son aspectos que permiten comprobar no sólo la importancia sino la certeza del cambio lingüístico y morfológico que estamos estudiando.

El asunto de la productividad y la frecuencia es esencial para la Morfología:

Las reglas derivativas se diferencian en su capacidad para formar nuevas palabras, en su *productividad*; hay dos nociones de productividad: la real, que se obtiene del recuento de las palabras que se han creado por medio de esa regla y que puede identificarse con la *frecuencia* en que aparece un afijo en el vocabulario de una lengua, y la potencial, que es a la medida de su capacidad intrínseca para suministrar nuevas palabras en la lengua en cuestión. (...) Esta segunda concepción de la productividad es propia de la competencia, no de la actuación, y, por lo general (...), se cifra en el número y tipos de restricciones que contiene un proceso morfológico dado. Así, la facilidad relativa con que un afijo construye nuevas palabras depende de diversos factores como tener una distribución definida, estar sometido a pocas restricciones y ser semánticamente transparente. (Varela Ortega, 1996, pp. 86-87).

Igualmente, es justo revisar las cuestiones que Aguirre (2013) explica en el *Manual de Morfología del español*, quien dice que:

El factor que más contribuye a la productividad en la creación de nuevas palabras es la transparencia: la facilidad con la que se interpreta el significado del morfema para elaborar el significado de la nueva palabra. Los prefijos en español tienen un significado claro y preciso: son mucho más transparentes, en general, que los sufijos. Esta transparencia hace que sean mucho más productivos. (p. 233).

Aunque pareciera en principio que su explicación se inclina hacia otras cuestiones apoya de manera general la sustentación tanto de la productividad como de la frecuencia en un mismo fenómeno como aspectos determinantes para definirlos de esa manera y estudiarlos así mismo. Ella también continúa así:

cuanto más se usa un determinado morfema más productivo se vuelve. La frecuencia de uso no sólo es una consecuencia de la productividad, sino también un factor que ayuda a formar

nuevas palabras. Podemos decir que cada palabra que se crea actúa como modelo a seguir para la creación de nuevas palabras que siguen el mismo patrón. (...) La mayor parte de los morfólogos consideran que la creación de nuevas palabras puede ser un producto de la utilización de procesos morfológicos o puede ser el resultado de la formación consciente y voluntaria de términos utilizando procedimientos marginales y no sujetos a reglas. (...) No se trata de una creación ingeniosa y consciente, sino de la aplicación de una regla que añade un sufijo o un prefijo a una palabra para formar un nuevo término (derivación) o que une dos lexemas para formar una palabra compuesta. (...) Pretende justamente que nos fijemos en la palabra que ha creado y que entendamos los matices pragmáticos que nos quiere transmitir con esta formación. (...) La productividad está relacionada con las reglas morfológicas y el conocimiento implícito de dichas reglas. Sin embargo, la creatividad acuña términos por simple analogía con otras palabras. Basta que haya una palabra que actúe como modelo de la creación para que el término se forme siguiendo esta misma pauta. (Aguirre, 2013, pp. 234, 237-239).

En tanto a la teoría en torno consistentemente a los diminutivos entonces podemos afirmar que “La productividad en la formación del diminutivo es total y el hablante forma el diminutivo cada vez que lo necesita, por razones semánticas o pragmáticas.” (Aguirre, 2013, p. 2814).

La participación del hablante, sin lugar a dudas, en este fenómeno como en los procesos lingüísticos en general, es innegable; la misma estudiosa Varela Ortega (2005) insiste consistentemente en cuanto al mismo punto que estamos manejando, que “la carga apreciativa o afectiva que pueden aportar [los sufijos diminutivos apreciativos] está en función de la base léxica a la que se adjunten e, incluso, de la ocasión en que se producen y de la intención del hablante.” (p. 47). Y sobre esta clase de fenómenos que se ven en gran parte influidos por la productividad que reside en la intencionalidad del hablante, también dice que la misma, es decir, la productividad “de este proceso morfológico solo está limitada por razones de índole semántica (...) o fonológica [que pueden ser razones válidas]”, (Varela Ortega, 2005, p.47), sin embargo, aunque esto es un asunto que marca de esta manera la teoría, en la práctica es muy evidente que pese a que la semántica y la fonología intervienen en gran medida en este fenómeno, las razones y motivaciones por las cuales el sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica es productivo, van más allá

de ello pues, sin lugar a dudas, cuestiones como las que revisábamos en el apartado anterior, concernientes a la influencia y las implicaciones que conllevan los nuevos espacios, dimensiones e interacciones lingüísticas son suficientes como para tener registros y realizaciones del mismo fenómeno de la misma forma tanto en España como en Colombia o tanto en Argentina como en México, y no sólo hablando en el plano concreto de un uso sino de todo el paradigma del fenómeno, pues tal como también en cierto sentido lo señalaba Aguirre (2013), la intencionalidad que aporta el hablante por medio de sus expresiones y que, de tal forma, superan el campo propio tanto de la Lingüística como de la Morfología, es crucial para que los usos y hechos lingüísticos sean fructíferos y permeen en el uso parcial de una lengua. A su vez, esto tiene una estrecha relación con otro concepto que mencionaremos e haremos: la recurrencia, signo que es imprescindible en el estudio del campo morfológico, pues para el asunto de la segmentación de la palabra en morfemas claros es necesario tener en cuenta este concepto, ya que “el hecho de que el presunto morfema aparezca en otra y otras palabras con un significado -básico o relacional- semejante.” (Varela Ortega, 2005, pp. 19-20), es determinante para poder definir también la productividad. Es necesario aclarar que no se puede confundir la frecuencia con la recurrencia, mientras que la primera nos refiere *grosso modo* a una capacidad cuantificable de la aparición de un cierto fenómeno, la recurrencia es la cantidad de posibilidades que tiene un dicho fenómeno de aparecer en el sistema lingüístico. Finalmente, la recurrencia morfémica está íntimamente relacionada con los aspectos más sólidos y rigurosos del análisis mismo de una palabra en cuanto a su estructura interna.

De la misma forma, Varela Ortega (1996) en *Fundamentos de la morfología* nos habla del objetivo general del morfológico que parece pertinente mencionarlo aquí, puesto que tiene gran relación con el siguiente punto que trataremos: las competencias del hablante; pues este propósito es el de tratar “de reflejar en su explicación el conocimiento que tiene el hablante no solo de la *estructura interna* de las palabras sino también de la *relación formal entre determinadas palabras* de su lengua y los principios que rigen la *formación de nuevas palabras*.” (p. 11). Lo anterior, como ya se mencionaba, tiene pertinencia para poder dar cuenta específicamente de la competencia morfológica del hablante dentro de la competencia léxica que posee, recordando que la primera (la morfológica) se define como la “capacidad de reconocer palabras posibles y palabras no posibles. [Lo cual es] muestra del aspecto

regular y productivo de la morfología derivativa de una lengua como la española” (Varela Ortega, 1996, p. 15). Por un lado, una cosa es reconocer por parte del hablante los cambios referentes las flexiones de la lengua, por ejemplo, la conjugación verbal, que son “operaciones morfológicas obligatorias, automáticas, regulares en su resultado y de productividad prácticamente irrestricta.” (Varela Ortega, 1996, p. 12), pero por el otro, que podría ser mucho más profundo y complejo, dar cuenta de los hechos que conllevan la derivación y composición, cuestiones concernientes a todo un proceso de formación de palabras en una lengua, “el cual se caracteriza por su capacidad creativa, reflejo de la cual es la falta de regularidad, la existencia de lagunas y fenómenos idiosincrásicos que aparentemente escapan de toda sistematización por medio de reglas de alcance general.” (Varela Ortega, 1996, p. 12). Al final, el concepto de creatividad lingüística, comprendido como la “capacidad que tiene un hablante para entender o producir oraciones que no ha escuchado antes” (Luna Traill, Viguera Ávila y Baez Pinal, 2005, p. 73) y el de conciencia lingüística, que es la “intuición que tiene el hablante de las reglas y de los valores lingüísticos de una lengua.” (Luna Traill, *et al.*, 2005, p. 60), cobran valor pues son argumentos sólidos y comprobados de la efectividad y sustantividad de la participación y relevancia del hablante en los procesos lingüísticos. Pues, finalmente, el hablante no sólo identifica estos paradigmas sino que también logra comprender de manera natural o automática cómo es que se desarrollan las reglas para dicho orden y cómo es que se regulan. Además de la competencia morfológica, estrechamente relacionada se encuentra la competencia gramatical, “un modelo que contiene un sistema de reglas que permiten generar y relacionar ciertas representaciones formales y semánticas.” (Varela Ortega, 1996, p. 15); para lo cual existen o más bien, se proponen “*Reglas de formación*, (...) que pueden en realidad considerarse como una hipótesis sobre la naturaleza de la relación formal que existe entre palabras y entre porciones de palabras (...) y que el gramático formula apoyado en su intuición sobre las combinaciones de morfemas que son o no posibles...” (Varela Ortega, 1996, p. 15). A partir de este estudio entonces, en este caso Varela Ortega (1996), presenta formalmente tres aspectos de la competencia morfológica: el generativo, el descriptivo y el relacional. El aspecto generativo atiende a la “teoría morfológica [que] ha de contener aquellas reglas o representaciones formales que permitan generar todas las palabras existentes, potenciales o posibles de una lengua e impidan la formación de las imposibles” (Varela Ortega, 1996, p. 16), lo cual

conlleva tres restricciones: las semánticas [“cuando el afijo en cuestión tenga valor propio y definido y se detecten claras incompatibilidades de combinación.” (Varela Ortega, 1996, p. 16)], las sintácticas y por supuesto, las fónicas. El aspecto descriptivo, otra competencia morfológica de los hablantes y cuya base está en la creación léxica, consiste en “la capacidad de reconocer las partes que componen una palabra, los *morfemas* que contiene, y las relaciones que éstos mantienen entre sí.” (Varela Ortega, 1996, p. 18), en otras palabras, la capacidad de reconocer e identificar la estructura apropiada, pues “al igual que ocurre con las unidades superiores, el sintagma o la oración, la palabra se compone de unos constituyentes que se relacionan entre sí de acuerdo con un orden jerárquico.” (Varela Ortega, 1996, p. 18).

El modelo descriptivo que diseñemos tiene que tomar en cuenta, por lo tanto, las particularidades combinatorias de cada morfema. (...) Por último, los morfemas, en su concatenación para formar unidades superiores, componen significados que el hablante nativo suele reconocer fácilmente e interpretar acertadamente cuando se ajustan a la norma general. (...) No hay que olvidar que las formas derivadas constituyen un sector del léxico organizado y estructurado en que es posible detectar numerosas sub-regularidades no solo desde el punto de vista formal sino también desde el semántico. El derivado, como también el compuesto, están relacionados con otra palabra del léxico, tienen una cierta motivación etimológica en la sincronía de la lengua. (...) A veces, una palabra compleja encierra en sí más de una relación semántica entre sus morfemas la cual se asienta en relaciones morfológicas distintas entre sus constituyentes. (Varela Ortega, 1996, pp. 19-20).

El aspecto relacional se refiere a que “los hablantes saben relacionar palabras que pertenecen a un mismo grupo por su forma, a un mismo paradigma, de modo que nuestra teoría morfológica tendrá que tener la capacidad de expresar las relaciones, de similitud o diferencia, entre unidades léxicas formalmente emparentadas.” (Varela Ortega, 1996, p. 21). Dichas relaciones deben ser explicadas a partir de la observación, descripción y análisis de lo que el mismo hablante logre identificar.

Además, como parte de la competencia morfológica se pueden considerar las palabras posibles, las palabras no-posibles, las palabras existentes y las palabras complejas como parte del paradigma conceptual identificable, lo cual, nos lleva a entender que de la misma forma existen distintas competencias (morfológicas), pues está supeditado al atributo diverso que

constituye a la lengua y, por consiguiente, al léxico, que “está íntimamente ligado al aspecto cultural de la lengua, al conocimiento o la información cultural del hablante, así como al aspecto pragmático, de uso, de la lengua” (Varela Ortega, 1996, p. 23); y a su vez, el léxico “se crea y se usa mediante mecanismos de interpretación morfológica generales que no dependen del grado de conocimiento cultural del hablante y es (...) legítimo tratar de reflejar este conocimiento compartido, esta competencia, en la gramática de nuestra lengua.” (Varela Ortega, 1996, p. 23). La autora suma a esto cinco aspectos o datos que, según ella, un morfológico nota para asegurar que existe una competencia morfológica general:

- a) La adquisición de la morfología desde la primera etapa del hablante, la niñez, pues genera mecanismos fundamentales para su desarrollo lingüístico a futuro: la analogía y la motivación semántica.
- b) El cambio diacrónico (a partir de, por ejemplo, falsas etimologías, etimología popular, variaciones dialectales y más fuentes de nuevas creaciones morfológicas).
- c) Neología léxica.
- d) Vulgarismos: formaciones léxicas contra-la-norma.
- e) Patologías de lenguaje. (Varela Ortega, 1996, p. 24).

Por último, en este punto, es necesario entender “que la morfología no está repartida entre varios componentes sino que está en uno específico donde se analizan y estudian todas aquellas cuestiones que afectan a la forma de la palabra, ya sean morfotácticas, morfosemánticas o morfofonológicas” (Varela Ortega, 1996, p. 32).

Luego de hablar y relacionar los aspectos de frecuencia y productividad, junto con otros conceptos pertinentes como las competencias, la creatividad, la conciencia y la recurrencia es necesario también retomar las concepciones en torno a la variación, la cual es explicada de manera metódica y puntual en este caso en la *Gramática fundamental del español* de Moreno Fernández, Penadés Martínez y Ureña Tormo (2020), quienes parten desde la pauta de que “Ninguna lengua natural es totalmente homogénea ni estable” (p. 8). Las variaciones y variedades en la lengua también se presentan en la parte gramatical de esta, y esto se refiere “tanto a la posibilidad de utilizar formas distintas para expresar contenidos diferentes (...), como a la posibilidad de utilizar formas distintas para expresar unos mismos contenidos (...) [que] finalmente pueden desembocar en cambios dentro de la lengua”

(Moreno Fernández, *et al.*, 2020, p. 8). De la misma manera, la “gramática, como instrumento para construir enunciados, también cambia, aunque lo haga más lentamente que el léxico” (Moreno Fernández, *et al.*, 2020, p. 9); y, como ya se mencionó, los cambios gramaticales dependen tanto de factores externos a la lengua como de internos, entre los cuales “se pueden destacar la frecuencia de uso, la tendencia a crear series de elementos similares o el deseo de expresar nuevos significados.” (Moreno Fernández, *et al.*, 2020, p. 9). Este es un argumento (como tal el de la variación) que defiende de manera cabal cómo es que un fenómeno como el que estamos presentando en esta investigación forma parte de un inminente cambio lingüístico y, específicamente, morfológico, que además de lo que tácitamente puede observarse en el hecho lingüístico también forma parte de lo que ya con anterioridad y rigurosidad la misma disciplina ha prescrito, pues en términos formales, según lo descrito por Piatti (2013), en particular, a la morfología flexiva (disciplina curricular fundamental desde la cual se está realizando este estudio) le atañe el estudio de “las variaciones de una misma palabra. El conocimiento de las reglas de formación de palabras permite apreciar tanto el dinamismo como la capacidad creativa de la lengua.” (p. 11), puesto que, aunque en apariencia el fenómeno en cuestión no presenta mayores complicaciones mas que en cuanto a la forma, los matices que estas variaciones proporcionan a un sólo campo semántico son interesantes y oportunos para continuar construyendo el paradigma lingüístico del español actual.

Por último, es necesario rescatar la manera en la que explican y analizan Moreno Fernández, *et al.* (2020) algunas cuestiones con relación a los procesos de formación de palabras derivadas, como la interfijación e infijación, la sufijación, la diminutivización (cuestiones que competen a este estudio), entre otras, cuyo uso “puede deberse a razones históricas, a razones formales o a convenciones sociales, (...) [e incluso] a razones geográficas o de estilo. (...) La historia de la lengua puede afectar a la naturaleza y el significado de los morfemas gramaticales, ya que están condicionados por la frecuencia de su uso social.” (Moreno Fernández, *et al.*, 2020, p. 143).

2.3 Consideraciones y relaciones generales lingüísticas

Esta sección estará dedicada a examinar y detallar aquellas estimaciones teórico-lingüísticas que están presentes en el comportamiento y las propiedades correspondientes del fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica.

2.3.1 Procesos morfofonológicos

En este fenómeno de cambio lingüístico es indiscutible la relación e interacción que guardan los atributos pertenecientes tanto al estudio del campo de la morfología como a los de la fonética-fonología; el vínculo que existe entre ambas disciplinas es crucial para determinar el proceder, la productividad y la frecuencia del fenómeno que estamos estudiando, así como de casi cualquier otro presente en la lengua española.

La autora Varela Ortega (1996) señala que dentro de los procesos de formación de palabras en la Morfología se encuentran procesos fonológicos que no sólo se relacionan sino que también se pueden encontrar en las descripciones de los estudios tanto de la morfología flexiva como de la derivativa, ella misma nos pone por ejemplo a “la haplología, reduplicación y copia, epéntesis y apócope, metafonía y afonía” (p. 72). Por haplología se entiende a un proceso fonético que consiste en la “reducción de dos sílabas idénticas o casi, que se encuentran en posición contigua: (...) *morfofonología*>*morfonología*, *trágicocómico*>*tragicómico*”. (Luna Traill, *et al.*, 2005, p. 113); la reduplicación o copia es la “repetición exacta o aproximada de una sílaba en una palabra, frecuentemente utilizada en hipocorísticos y en el lenguaje infantil: (...). Generalmente la reduplicación posee valores afectivos y rítmico-acústicos.” (Luna Traill, *et al.*, 2005, p. 197). La epéntesis y apócope son procesos que consisten, el primero, en la adición de fonemas, aunque también de letras, al interior de una palabra, mientras que el segundo es la supresión de lo mismo al final de la palabra. La metafonía es la “asimilación a distancia en la que un sonido vocálico produce la modificación del timbre de otra vocal vecina que le antecede” (Luna Traill, *et al.*, 2005, p. 142), es afín a la asimilación fonética, también conocida como inflexión. Finalmente, en cuanto a las menciones que hace Varela Ortega (1996), la afonía está relacionada fonéticamente a la aparente incapacidad o falta de necesidad para pronunciar el fonema correspondiente a un grafema.

Aparte de esto, siguiendo con el propósito de este apartado en donde se estudia de cierta manera en particular la derivación morfológica relacionada íntimamente con los cambios fonológicos de la estructura básica, podemos decir que

es frecuente que se añada material fónico bajo la forma de un afijo (...), aunque también se dan casos de formaciones que eliminan material, (...) «acortamientos», (...). En el caso de las llamadas «formas temáticas», puede pensarse que no hay tampoco afijación alguna, como ocurre con los derivados postverbiales del español, donde un verbo se habilita como nombre bajo la forma de la raíz pura más una vocal que puede coincidir con la del tema verbal, aunque no necesariamente... (Varela Ortega, 1996, p. 81).

Otra puntación teórica específica que es importante en este apartado y que hay que tener en cuenta es que los morfemas “no necesariamente coinciden con las sílabas de una palabra: morfemas y sílabas son conceptos y unidades que no deben confundirse.” (Moreno Fernández, *et al.*, 2020, p. 141); el morfema contiene un significado en una forma, mientras que una sílaba es una composición relacional fónico-gráfica.

Tal como se decía anteriormente, la relación que guarda la fonología y la morfología se puede constatar en los procesos de formación de palabras, más evidentemente a partir de los procesos de derivación, por lo cual, se puede entonces decir que, siguiendo la misma línea teórica, es posible hacer una distinción entre la derivación fonológica y la no-fonológica.

La morfología del español tiene otros casos de derivación [+fonol], además de los afijos diminutivos, aumentativos y despectivos. Estos son: hipocorísticos, formas acortadas, superlativos (-+*isimo*, -*érrimo*...), reduplicación aumentativa (*re-*, *requete-*) y, quizás, los controvertidos infijos o consonantes antihíaticas (...). Se trata, en todos los casos, de procesos morfofonológicos de infijación, reduplicación y copia, síncope y haplogía, tradicionalmente considerados problemáticos para una morfología concatenante. (Varela Ortega, 1996, p.90).

Varela Ortega, por lo tanto, a partir de la explicación anteriormente retomada, podría coincidir que el fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica tiene la posibilidad de entrar en un caso de derivación morfofonológica [+fonol]. A continuación las reglas de formación de palabras [+fonol]:

- a) ...las reglas de derivación fonológica no se asignan a un nivel morfológico preciso sino que pueden abarcar varios estratos. (...) Son afijos derivativos «terminales», adjuntados cuando la palabra, como unidad fonológica, está ya construida.
- b) Las reglas [-fonol] pueden no efectuar operación morfofonológica alguna, como en el caso de la «sufijación cero»; las reglas [+fonol], por el contrario, provocan siempre un cambio fonológico, aunque no necesariamente a través de la afijación, como es el caso de las formas acortadas.
- c) Las reglas [-fonol] no contienen casos de mera reduplicación; (...) son casos de **recursividad** por los que se crea una nueva identidad. Las reglas [+fonol], en cambio, admiten la reduplicación opcional, donde la repetición de un afijo está limitada a dos o tres apariciones, tiene incidencia en la intensificación pero no afecta el significado denotativo de la palabra (...).
- d) Las reglas [+fonol] son particularmente sensibles a la estructura silábica de la palabra así como a la posición del acento y, en cambio, son, por lo general, indiferentes a la categoría sintáctica de la base.
- e) Las reglas [-fonol] están ordenadas disyuntivamente; (...) las reglas de derivación [+fonol] no tienen esta limitación (...); las reglas [-fonol] están gobernadas por condiciones morfológicas de buena formación como la «condición de adyacencia» o la «condición del átomo»; las de tipo [+fonol], en cambio, son indiferentes a tales condiciones.
- f) Las reglas [-fonol] son altamente idiosincrásicas y limitadas en su productividad. No hay un significado constante y predecible. Las reglas [+fonol], por su parte, son mucho más productivas y uniformes; su resultado semántico, además de ser predecible y estar fijado, afecta normalmente al contenido connotativo. (Varela Ortega, 1996, pp. 90-91).

Con relación al inciso a) se encontrarán que muchos de los componentes del paradigma que obedece a este nuevo fenómeno, en efecto, funcionan como derivativos del tipo terminal, pues tanto fonética como morfológicamente el sufijo propio se adjunta a una base ya establecida y constante, no permitiendo que el cambio vaya más allá de los matices que de por sí el diminutivo apreciativo añadiría a la base. Por su parte, el cambio fonológico que esta nueva clase de sufijo que estamos estudiando presenta es totalmente manifiesto y tal cual lo marca el inciso c) del listado anterior, tiene, así mismo, la capacidad de, por ejemplo, reduplicarse, aunque con ciertos cambios que, de todos modos persistirían en el modelo de

este nuevo paradigma de reestructuración y reducción morfológica, mostrando así, sobre todo, la intensificación pura del significado de la palabra. Por su parte, la cuestión tanto silábica como acentual puede variar según la expresión de la forma del fenómeno en cuestión y también según algunas otras excepciones teórico-prácticas. Por ejemplo, en la *Nueva gramática de la lengua española. Manual* dice que los sufijos apreciativos “reciben el acento de la palabra” (RAE, 2010, p. 164), por lo cual, algunas como *librín* de *libro* pasan a ser agudas o como *naricita* de *nariz* se convierten en graves. A su vez, los cambios acentuales pueden provocar que surjan diptongos, que existan alternancias en palabras a causa de los diptongos, que se mantengan los diptongos o bien, que se pierdan, lo cual, puede ser una regularidad presente y evidente en este nuevo paradigma, no obstante, siempre existirán, por supuesto, claras excepciones. Finalmente en tanto a esta apreciación de las reglas de formación [+fonol], los últimos dos incisos son importantísimos en lo referente a la relación de la fonología y la morfología y a su vez están relacionados con aspectos que De la Peña (1985) marcaba teóricamente y que se pueden reconocer como aspectos fundamentalmente morfofonológicos a partir de la de la formación de palabras por el tipo de derivación ideológica, recordando que es la relativa a aquellos, en este caso sufijos, que “modifican en fuerza de su terminación la significación del primitivo” (p. 288), concretamente desde la eufonización, como un aspecto que se asemeja al proceso de la doble derivación que considerablemente proviene del latín y del castellano y que produce variantes como *sanguíneo* de *sanguin-is*, y *sangr-i-ento* de *sangr-e*, de lo cual dice que “en otros casos se logra la eufonía de las voces derivadas, suprimiendo letras, atenuándolas, reforzándolas ó conmutándolas en otras.” (De la Peña, 1985, p. 289). Por lo que, consiguientemente, las formas de las reglas [+fonol] tienen una mayor posibilidad de productividad y consonancia, tanto así que una forma puede constituir todo un paradigma preciso, fructífero y constante en todo sentido.

2.3.2 Aspectos morfológicos

En cuanto a los aspectos morfológicos que circundan y se relacionan con este fenómeno podemos encontrar, en primer lugar, como material útil la numeración de seis reglas para la formación de diminutivos que propone De la Peña (1985):

1. Contracción de diptongos *ie*, *ue* del primitivo en las vocales *e*, *o*. Por ejemplo: de *bestia* se forman los diminutivos *bestezuela* y *bestiecita*.
2. Los monosílabos terminados en vocal aceptan el incremento *ecec*. Por ejemplo: *pi-ecec-ito*, diminutivo de *pie*.
3. Los monosílabos terminados en consonante o en *y* aceptan el incremento *ec*. Por ejemplo: *red-ec-ita* de *red* y *rey-ec-ito* de *rey*.
4. Los disílabos con terminación en *e*, las voces agudas terminadas en *n* y *r*, y las voces graves terminadas en *n* aceptan el incremento *c*. Por ejemplo (respectivamente): *baile-cito* de *baile*, *corazon-cito* de *corazón* y *calor-cito* de *calor*, e *imagen-c-ita* de *imagen*.

En esta regla es interesante mencionar cómo el autor hace una excepción de los diminutivos *jardín* y *altar*, pues los marca como *jardín-ito* y *altar-ito*, así como *señor-ito* de *señor*. (p. 293)

5. Varios nombres con terminaciones vocálicas como *ae*, *ío* e *ía* forman el diminutivo con las desinencias *uelo*, *uela* con una *h* o una *g* precediéndolas. Por ejemplo: *Andrehuela* de *Andrea* o *judihuelo* o *judigüelo* de *judío*. En cambio, si las vocales *i-a* forman un diptongo la desinencia *uela* no será precedida ni por *g* ni por *h*, como en *iglesia*: *igles-uela*.
6. Antes de las desinencias *uelo*, *uela* el incremento *c* se convierte en *z*. Por ejemplo: *piedre-z-uela*.

Las pautas marcadas por el estudioso De la Peña (1985) son interesantes de observar en el comportamiento, especialmente morfológico del paradigma que produce el fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica, pues según las anteriores seis reglas para la formación de diminutivos hay algunos rasgos que son plenamente transgredidos por el modelo que se está produciendo y, sin embargo, por otro lado, se pueden notar algunas reminiscencias de estas pautas que trascienden aún las diferenciaciones prácticas que son evidentes.

Por su parte, la *Nueva Gramática de la lengua español. Manual* (RAE, 2010) se dedica de manera puntual y singular a definir los apreciativos, en cuanto a lo puramente morfológico y a partir de su patrón, y señala que

[A pesar de considerarse un proceso derivativo] comparte con la flexión su carácter productivo y su regularidad, por lo que, salvo casos particulares de lexicalización, es excluida de los diccionarios. (...) Su afinidad con la flexión se manifiesta también en que no altera la categoría de la base, (...) y en que los afijos apreciativos pueden seguir a otros sufijos en la derivación, (...). Por otra parte, la sufijación apreciativa puede dar lugar a significados especiales de la base, propiedad que no aportan los sufijos flexivos. (RAE, 2010, p. 163).

Además de la serie de características relacionadas a lo meramente morfológico ya rescatadas se pueden sumar otras propiedades como la concatenación de sufijos apreciativos diminutivos con el mismo significado dentro de la misma unidad, como por ejemplo *chiquitito*, esto claro, no en todas las posibilidades ni de diminutivo, ni de aumentativo. Por otro lado, una cualidad más es que hay algunos sufijos apreciativos que tienen la capacidad de cambiar el género de la base léxica, por ejemplo, el masculino *manchón* proveniente de *mancha*.

Como parte de las características de los sufijos apreciativos, como ya se decía, también se suman algunas restricciones varias que presenta o desafía el fenómeno que estamos estudiando: “No todas las palabras [los] admiten por igual (...). Mientras algunas pueden combinarse con varios (...), otras no admiten con naturalidad ninguno. [Lo que puede] deberse a razones fonéticas, categoriales (...) o semánticas.” (RAE, 2010, p. 165). Por lo general, las categorías gramaticales que aceptan con mayor facilidad los sufijos apreciativos son los sustantivos y los adjetivos, y con menor frecuencia los adverbios, las formas de gerundio, interjecciones tanto propias como impropias y algunos cuantificadores. Sin embargo, en el español americano se ha encontrado una extensión de los diminutivos, sobre todo, con mayor productividad hacia los adverbios, interjecciones e incluso demostrativos, posesivos y numerales, con respecto a la variante peninsular.

En el apartado anterior, donde se explicó las cuestiones relacionadas con la frecuencia y productividad, se hacía igualmente hincapié en la importancia de la recurrencia morfé mica para el desarrollo y estudio de los fenómenos lingüísticos de cambio, y con relación a esto, de la misma forma es importante saber reconocer la posición que un morfema tiene o puede tener al interior de una palabra, lo cual, según Varela Ortega (2005), se puede identificar como la característica del intercambio.

La descomposición de la palabra en sus morfemas constitutivos no siempre es fácil. (...) un elemento que identificamos como morfema en una palabra, por establecer una relación semántica con la base con la que se combina, en otras palabras ha perdido esta 'motivación', es decir, carece de un significado relacional que pueda ser fácilmente reconocido en el estado actual de la lengua. (Varela Ortega, 2005, p. 20).

Tal como se mencionaba en la sección de los procesos morfofonológicos, esta cuestión relacionada a los elementos morfo-constitutivos de una palabra, puede llegar a ser regular en los componentes del modelo de este fenómeno, sin embargo, también se podrán encontrar formas que sean irregularidades del uso. Tanto teórica como prácticamente se debe reconocer la diferencia entre las relaciones derivativas desde la morfología y desde la semántica que tienen las palabras derivadas con respecto a la palabra simple de la cual surgen, así como de la ausencia de relación derivativa con la palabra simple de las palabras afijadas o que puede tener correspondencia semántica pero en realidad funcionan como más que un morfema. "En la segmentación de una palabra compleja surgen otros problemas menores o menos frecuentes. [Por ejemplo, el cambio según] (...) los distintos estadios de su formación, [donde es posible encontrar una palabra] (...) que no es propia de la lengua española pero es perfectamente reconocible" (Varela Ortega, 2005, p. 21). De la misma forma como es posible encontrar esta clase de unidades no propias pero identificables y comprensibles, podemos hallar formaciones intermedias de las mismas, es decir que, finalmente, se pueden hallar recurrencias morfológicas de los procesos de formación de palabras

"A veces, una palabra puede en principio descomponerse morfológicamente de más de una manera y lo que nos guía en la segmentación adecuada es lo que se llama la 'adecuación al sistema' o el 'paralelismo estructural'. [Por lo cual, es necesario cotejar con] otras palabras 'paralelas'" (Varela Ortega, 2005, p. 22).", y, por esta razón, este es un argumento que a su vez puede solidificar tanto la veracidad como la productividad y frecuencia del fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica en el español actual.

2.3.3 Cuestiones semánticas y pragmáticas

A partir del nivel semántico, los apreciativos son definidos como los sufijos

que se añaden para expresar la valoración efectiva que se hace de las personas o las cosas. (...) [Que] transmiten connotaciones subjetivas (atenuación, encarecimiento, cercanía, ponderación, cortesía, ironía o menosprecio, entre otras) ausentes en [las palabras de las que derivan]. (...) [Así mismo,] pueden expresar también alguna cualidad objetiva, generalmente un tamaño mayor (...) o menor (...) que el designado por el referente de la base nominal. (...) Las nociones semánticas que aportan los sufijos apreciativos tienen, además, carácter léxico, más que gramatical. (RAE, 2010, p. 163).

Otra clasificación que se puede añadir a la serie de propiedades de los sufijos apreciativos es la división de los mismos entre los de significado transparente, el cual “se deduce de la combinación de raíz y sufijo” (RAE, 2010, p. 166) y los opacos o lexicalizados, “cuyo significado no se obtiene por este procedimiento” (RAE, 2010, p. 166), por lo general, estas voces tienen mayor posibilidad de aparecer en un diccionario pues puede presentar un “significado distinto del de su base. Forman parte, en consecuencia, del repertorio léxico del idioma.” (RAE, 2010, p. 166). Para comprender mejor, un ejemplo de la opacidad de un sufijo apreciativo podría ser *tornillo*. Es necesario considerar de la misma forma las restricciones semánticas de la presencia de los sufijos apreciativos en cuanto a, primero, los adjetivos de relación, los sustantivos contables, “las interpretaciones más claramente físicas o materiales de los sustantivos [también] muestran cierta tendencia a aceptar apreciativos con mayor naturalidad que las que apuntan a significados más abstractos” (RAE, 2010, p. 165).

Los diminutivos en la lengua y, así mismo, en general los sufijos apreciativos, aportan y presentan su complejidad desde la parte semántica hasta la pragmática. “La entonación suele resultar determinante para deslindar estas connotaciones. La valoración afectiva de los derivados se orienta a menudo hacia el interlocutor, lo que justifica que los diminutivos -y los apreciativos en general- sean de uso frecuente en la interacción con los niños.” (RAE, 2010, p. 168). Los matices afectivos que se pueden considerar propios de los diminutivos pueden ser en lo concerniente al tamaño reducido, la atenuación (aminoración de importancia) y la intensificación.

De la misma manera, es necesario precisar, que las “connotaciones afectivas de las expresiones lingüísticas se manifiestan sobre todo en los idiolectos; pero se encuentran socializadas también en gran número, y la lengua ofrece medios institucionalizados para lograrlas.” (Lázaro Mora, 2000, p. 4647). El mismo autor procede a realizar un inventario de

los sufijos apreciativos, mismos que están agrupados, al igual que en otros estudios, en tres grupos: diminutivos, aumentativos y peyorativos; a la par, señala que en realidad esta agrupación puede ser bastante general, ya que, muchas veces tanto dependen de las intenciones y cuestiones pragmáticas y paralingüísticas como tienen otras implicaciones que se pueden combinar.

Lázaro Mora (2000) retoma el desarrollo de los sufijos diminutivos a partir de los postulados básicos de Alonso, quien resalta el valor de la conciencia en el carácter afectivo de los sufijos apreciativos diminutivos, lo cual puede o no coincidir con precisión con el significado, sin embargo, sí guarda una mayor coincidencia con lo que representa afectivamente el significante correspondiente. De la misma forma, Lázaro Mora (2000) trae a colación de manera contrapuesta al postulado de Alonso, a Pottier, quien declara básicamente que, “en el nivel de la *lengua*, los diminutivos sólo modifican la extensión del concepto. Los valores cualitativos son posteriores y de difícil sistematización. (Lázaro Mora, 2000, p. 4650). Tanto la aminoración como el aprecio

son valores solidarios en el diminutivo. (...) Por ello, tal vez se podría completar la idea de Alonso sobre el valor de los diminutivos añadiendo que tales sufijos, sin alterar el significado de las bases, aminoran el tamaño del objeto significado, pero con una simultánea capacidad para la expresión afectiva, apreciativa, que puede ser exclusiva cuando el objeto no puede sufrir variación de tamaño (*pesetita, semanita...*). (Lázaro Mora, 2000, p. 4651).

El siguiente punto referente a este tema es acerca de la compatibilidad de los sufijos diminutivos con las bases sustantivas, el autor parte de la siguiente pregunta: “¿hay nombres que realmente no admiten connotaciones expresivas?” (Lázaro Mora, 2000, p. 4651), a lo cual responde negativamente y menciona que este problema con la compatibilidad puede deberse mayormente a una cuestión principalmente semántica o fonética-fonológica, pues lejos de cuestiones meramente morfológicas, en ocasiones sería complicado marcar un referente con las cualidades propias que le otorgaría un sufijo apreciativo diminutivo o simplemente la manera en la cual se concatenan los fonemas para expresarla. Estas cuestiones pueden ser bastante complicadas de determinar, puesto que “al contrario de lo que sucede en el nivel sintáctico, los criterios para determinar si un derivado es agramatical o no, no son tan estables como los que deciden las condiciones de aceptabilidad o inaceptabilidad de una

oración.” (Lázaro Mora, 2000, p. 4653). Finalmente, en cuanto a este punto se recuerda que el fin principal

de la diminutivización es hacer más significativo el mensaje, para despertar en el oyente sentimientos emotivos. (...) Pues bien, en esta invitación al interlocutor a establecer relaciones nuevas entre la forma base y los sufijos (el afecto, la gracia, la ironía, etc.), presentar en diminutivo un nombre no compatible, puede ser un artificio muy efectivo para que el hablante se exprese, y fuerce al oyente e [*sic*] establecer ese tipo de relaciones no codificadas a las que aludíamos antes. (Lázaro Mora, 2000, p. 4653).

Desde una perspectiva semántica para con la morfología apreciativa:

es lícito considerar [a esta, la morfología apreciativa] como un procedimiento léxico y, por tanto, acomodarla en el subcomponente derivativo de la morfología, debido a que el sufijo diminutivo transmite un contenido nocional aminorador y/o una función expresiva, emotiva. (...) [Pues] aplicado a un nombre, el diminutivo no produce una nueva entidad; el contenido que aporta el sufijo es de carácter connotativo, no denotativo y, por lo tanto, el referente es el mismo de la base léxica. Este hecho semántico se corresponde con un hecho gramatical relevante: como es notorio, los afijos apreciativos no cambian la categoría léxica de la base a la que añaden: (...), la morfología apreciativa no está regulada por el lexema de la base; se especializa para determinadas categorías sintácticas y su productividad está únicamente limitada por razones de índole semántica o fonológica... (Varela Ortega, 1996, p. 87).

A través de este proceso morfológico y a nivel semántico se puede, entonces, demostrar cariño, por un lado, y por el otro también puede ser “signo de burla o muestra de superioridad” (Varela Ortega, 2005, p. 89). Básicamente las cuestiones semánticas de este fenómeno estarán íntimamente relacionadas, por supuesto, con estos matices que a partir del cambio y reestructuración morfológica se les añade a los morfemas bases, contenedores de la mayor carga significativa de una palabra y, por otro lado, a cuestiones pragmáticas y comunicativas, que van desde la intencionalidad del hablante, las condiciones del emisor y receptor, el contexto, el canal y el código. Las cuestiones pragmáticas tienen relación e influencia en todos los niveles del comportamiento de este fenómeno, por ejemplo, la eufonización en los procedimientos morfofonológicos, sin embargo, es mucho más transparente relacionarlo con el aspecto significativo de los términos, pues esto también

contribuye o se refleja en el uso y el procedimiento práctico del paradigma, es decir, como las distinciones o similitudes de significado que surgen a partir de una forma.

Aguirre (2013) tiene que añadir en cuanto a estas relaciones interdisciplinarias de la Lingüística lo siguiente:

[El] valor pragmático es el que explica las diferencias de uso según las zonas geográficas, y sobre todo, según el contexto. Los contextos coloquiales y familiares favorecen el uso del diminutivo frente a los contextos formales en todos los lugares. (...) [Esta razón] explica este elevado uso en los contextos de interacción con los niños. (...) [Lo cual a su vez] permite el uso del diminutivo con adjetivos, (...) adverbios, (...) y cuantificadores (...). Si su significado fuese exclusivamente de tamaño todas estas formaciones no serían posibles, pero al ser su uso una marca de atenuación y afecto, el diminutivo es perfectamente explicable en estas palabras. (...) En este sentido, podemos concluir que el proceso de diminutivización no es del todo homogéneo. En la mayoría de los casos estaríamos ante un proceso normal de sufijación, en el que tendríamos sufijos con forma masculina (acabada en *o*) y forma femenina (acabada en *a*). Pero en algunos casos encontramos formaciones en las que el diminutivo aparece infijado. En estos casos, el infijo sería *-it-*. (pp. 283-284).

Además, es necesario agregar a esto último, que incluso puede aparecer apocopado y desinfijado como se ha planteado en otras partes de este trabajo y de la teoría misma.

Otro punto un tanto diferente a revisar entre la relación y presencia de la semántica (e incluso la pragmática) en los procesos morfológicos es la selección de la base léxica por parte del sufijo; hay una serie de aspectos a tomar en cuenta para eso: primero, es necesario saber que algunos sufijos son más “sensibles a ciertos rasgos ‘subcategoriales’ de la base, que llamamos así porque son rasgos que dividen a una determinada categoría gramatical en subclases.” (Varela Ortega, 2005, p. 42); lo segundo es que precisamente esta diferenciación categorial se rige por consideraciones semánticas, es decir, la selección de la base depende de criterios semánticos. “Esta restricción se ve muy claramente en aquellos casos en los que un mismo adjetivo puede tener dos interpretaciones, una calificativa y otra relacional.” (Varela Ortega, 2005, p. 43). Lo siguiente son las distinciones semánticas de la sufijación, si una revela, por ejemplo, o un evento o una entidad. “A veces, la morfología distingue estos dos significados con un sufijo específico para cada uno de ellos” (Varela Ortega, 2005, p. 43), sin embargo, en otras ocasiones no es así y, nuevamente, esto dependerá de cuestiones

semánticas. Por último, pero no menos importante, “en la definición sufijal pueden intervenir también factores pragmáticos” (Varela Ortega, 2005, p. 43), un rasgo muy frecuente pero también bastante complicado.

2.3.4 Consideraciones e influencias de la sintaxis

Es pertinente decir que en la parte sintáctica los apreciativos en general no presentan cambios considerables, salvo la notabilidad de la tendencia de los adjetivos apreciativos a “rechazar la posición antepuesta al nombre; se dice en efecto, *un ligero desayuno*, pero *un desayuno ligerito*.” (RAE, 2010, p. 165).

Dentro de estas connotaciones afectivas de las derivaciones apreciativas se encuentran la entonación, los medios léxicos tales como las exclamaciones e interjecciones, o los procedimientos sintácticos. “Por ejemplo, la lítotes (*Ese chico no parece muy listo*), la enálage (*Tras darle un pequeño golpe con un coche, su conductor comenzó a rebuznar incesantemente*), las repeticiones (*Tengo un hambre atroz, atroz, atroz*), la reiteración (*En su casa tiene perros, tiene gatos, tiene periquitos, hasta tiene una tortuga*), etc.” (Lázaro Mora, 2000, p. 4647); y obviamente los morfemas apreciativos presentes en cada sintagma.

Además de estos mencionados, también hay unos cuantos que se supeditan a principios propiamente gramaticales, por ejemplo, el desarrollado por Chomsky para la sintaxis que puede aplicarse muy bien en este caso: el principio de proyección, “según el cual las representaciones en cada uno de los niveles sintácticos se proyectan desde el lexicón, de tal modo que observan las propiedades de subcategorización de las piezas léxicas.” (Varela Ortega, 1996, p. 79). Estas son tan sólo unas consideraciones de que de manera tanto formal como en función la sintaxis en general influye o se relaciona de cierta manera en particular con los apreciativos e igualmente con el comportamiento del paradigma que tenemos por objetivo de este trabajo.

3. Caracterización del fenómeno lingüístico del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica

3.1 Presentación y descripción del corpus inicial

Parte esencial de la presente investigación, tanto para la propuesta como para la comprobación, es contar con un corpus suficiente que evidencie la presencia y la productividad de este fenómeno en el español actual, por lo cual, de manera preliminar y a modo de muestra se reunió un corpus inicial compuesto por 25 términos, reunidos principalmente a través de la observación de primera mano en medios digitales (chats, redes sociales, textos digitales, videos, etc.) y orales. Este corpus contiene desde palabras que son consideradas, nuevamente, por el reconocimiento de primera mano, muy populares hasta aquellas que son de uso poco frecuente y otras, especialmente, que han estado incorporadas en la lengua desde hace muchísimo tiempo pero que han sido escasamente cuestionadas y que, sin embargo, también obedecen al modelo de cambio propio del fenómeno que se está caracterizando en este trabajo.

Es necesario mencionar que esta muestra tuvo que delimitarse en 25 términos, sin embargo, en un apartado posterior se incluirán otras observaciones que en el transcurso de este estudio se han seguido observando y recopilando. Para registrar el corpus se optó por una categorización en tablas, la primera que guarda los aspectos generales de los términos y que incluye algunos ejemplos significativos (más adelante se explicará con mayor detalle), y las siguientes tres que reúnen un análisis específico del corpus cotejado en el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) y el *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI).

3.1.1 Registro, descripción y análisis general

En este apartado se explicarán y detallarán los términos que conforman el corpus inicial, el cual, como ya se mencionó consta de 25 términos que están a su vez reunidos en una tabla. Antes de presentar el cuadro, se expondrán los aspectos que lo conforman: comprenden tres características generales en las cuales se podría distinguir el registro de los términos. En la primera columna están numerados los términos (del 1 al 25), así que de la segunda columna a la sexta se encontrarán los aspectos meramente gramaticales: la palabra, las alternativas similares o variantes de la misma, la derivación regresiva de los términos y cómo esta a su

vez, si aplica, derivaría normalmente en cuanto al diminutivo apreciativo regular o usual, la categoría gramatical del término y, finalmente, la información gramatical de las formaciones. La segunda agrupación de características está compuesta por las fuentes consideradas: oral, escrita-literaria y la correspondiente al aspecto cibernético o de internet, cabe mencionar, que esta agrupación está íntimamente relacionada con los análisis y las tablas de registro del cotejo de los otros Corpus. Por último, en cuanto al cuadro, están los ejemplos que reúnen los registros de la red social, el medio, la plataforma o el soporte donde se localizó dicho ejemplo, las fechas de publicación y consulta del material y la información pragmática, que comprende los datos adquiridos del hablante o emisor, la información del receptor o la fuente, que en varios casos se interpreta como el impacto visible, sobre todo, en los medios digitales y redes sociales y, al final, el contexto de estos ejemplos y observaciones o comentarios. Para este aspecto de los ejemplos es necesario aclarar que no todos los términos del corpus cuentan con una referencia registrada en dicha tabla, ya que, algunas son demasiado comunes en general o en algún tipo de fuente, como la oral o la mensajería instantánea, por lo cual, aunque es muy frecuente, resulta que es más complejo capturar una sola muestra de ese caso; entonces, en los ejemplos se añaden aquellos que se cree que son más necesarios para comprender el desarrollo del fenómeno en contexto y aquellos de los cuales no se obtuvieron resultados en las consultas del resto de Corpus formales. Por supuesto, todos los términos y en especial aquellos que no tienen ejemplo en la tabla serán posteriormente analizados y mayormente detallados.

En último lugar, antes de pasar a la presentación de la tabla, al término de la misma se encuentran las notas pertinentes para comprender mejor la lectura y especificación de los datos. Se sugiere consultarla conforme se avance con la lectura de la tabla o si se presentan dudas de las denominaciones o explicaciones empleadas.

Tabla 1. Registro de corpus

	Palabra	Alternativas similares	Derivación regresiva	Categoría gramatical	Información gramatical (formaciones) ⁱ	Fuente(s) ⁱⁱ			Ejemplos						
										Fecha(s)**	Información pragmática				
1	sipi	sip	sí	Adverbio	De afirmación	Sí Común	Sí	Sí Común en escritura digital	Red social, medio, plataforma, soporte ⁱⁱⁱ	Publicación	Consulta	Info. de hablante/emisor	Info. de fuente/receptor (ímpacto)	Contexto	Observaciones/ Comentarios

2	nopi	nop, [nope]	no	Adverbio	De negación	Común	Sí	Sí Común en escritura digital							
3	holi	holis	hola	Interjección	Propia	Sí Común	Sí (aprox.)	Común en escritura digital							

↖	oki	okis	ok	Adverbio (anglicismo)	Propia	Sí Común	Sí	Común	YouTube ¹	Diciembre 8, 2018	Junio 19, 2021; enero 10, 2022	Mujer. Edad: desconocida. Hablante de 2ª generación. Ocupación: maestra y evaluadora de español para extranjeros. Escolaridad: presumiblemente superior. Procedencia: España.	Canal: Instituto Cervantes. Suscriptores: 60,800. Vistas: 132, 207. Comentarios: 204. Reacciones: 1953.	Examen DELE nivel B2 en Hamburgo. Oral. (Asunción a Friedrich: [F: “Mande”] bueno, que eres joven, eh, [F: “No, jeje”. Risas]. No, es una... Oki. Pues, eh, conoces un poco ya la dinámica del examen, porque has preparado, ah, las dos	Uso casual incluso en ambiente muy formal. La emisora no tiene reparo de estar hablando con un no nativohablante de español, y éste tampoco cuestiona o se extraña del uso
---	-----	------	----	-----------------------	--------	----------	----	-------	----------------------	-------------------	--------------------------------	---	---	---	--

															primeras tareas...”	
5	obvi	obvis	obvio	Adjetivo	Calificativo, invariable, singular con posibilidad plural, positivo.	Común	Sí	Común								
6	amigui	amigu s (pl) amix- amixes	amigo (a)<a migu o (a)	Sustantivo	Concreto, propio, invariable, singular con posibilidad plural.	Común	Común	Común								

¹ Instituto Cervantes. (2018, diciembre 6).

7	guapi	guapis	guapo (a)<gu apito (a)	Adjetivo	Calificativo, invariable, singular genérico con posibilidad plural, positivo.	Común	Sí	Común	YouTube ²	Septiembre 10, 2020	Junio 19, 2021; enero 10, 2022	Mujer. 20 años. Habla de 1ª generación. Ocupación: estudiante e influencer. Escolaridad: superior. Procedencia: España.	Canal: celiacastle. Suscriptores: 77, 700 Vistas: 55, 778. Comentarios: 205. Reacciones: 3,489.	Videoblog (<i>vlog</i>): Weekly. Oral. Despedida de amiga [Celia a amiga: “¡Ala, guapi ...! Dile adiós al <i>weekly</i> ”]. Comida con amigas; [Celia a los receptores: “Bueno, esta pesada, eh, otra vez aquí. (Irene: ¡Hola!) Pero esto es lo que os	El receptor de este uso es o se sobreentiende que es mayormente femenino. Ambiente familiar, cercano e informal.
---	-------	--------	---------------------------------	----------	--	-------	----	-------	----------------------	---------------------	--------------------------------	---	---	--	--

									YouTube ⁴	Noviembre 27, 2021	Diciembre 4, 2021, enero 10, 2022	Hombre. Xx años. Habla de 2ª generación. Ocupación: influencer, youtuber, creador de contenido. Escolaridad: superior. Procedencia: España.	Canal: Pazos64. Suscriptores: 141,000 Vistas: 36,255 Comentarios: 191 Reacciones: 6,358	Video informativo/temática. Escritura digital. (Escena con texto, presentación: “ESTA COSA CONTIENE SPOILERS DE LA HOSTIA SOBRE GOD OF WAR 3. <UN BESI.”
--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--------------------	-----------------------------------	---	---	--

⁴ Pazos64. (2021, 27 de noviembre).

9	fresi		fresa (¿?)	Sustantivo- adjetivo do	Calificativo, invariable, singular genérico con posibilidad plural, positivo.			Común (presente)	YouTube ⁵	Marzo 6, 2021	Diciembre 4, 2021, enero 10, 2022	Hombre. 28 años. Habla de 2ª generación. Ocupación: influencer, youtuber. Escolaridad: presumiblemente superior. Procedencia: España.	Canal: Leyendas & Videojuegos. Suscriptores: 508,000 Vistas: 284,563 Comentarios: 2943 Reacciones: 26077	Video informativo/temática. Oral y escritura digital. (Eric a los receptores: "...y a ver si podemos tener un civilizado debate de un tema genuinamente interesante en los comentarios. Un besito de fresi .")
---	-------	--	---------------	-------------------------------	--	--	--	---------------------	----------------------	---------------	-----------------------------------	---	--	---

⁵ Leyendas & Videojuegos. (2021, 6 de marzo).

10	boni	bonis	bonito (a)	Adjetivo	Calificativo, invariable, singular con posibilidad plural, ambos genéricos, positivo.	Sí Común	Sí	Sí Común							
11	bobi	bobis	bobo(a) <bobito(a)	Adjetivo	Calificativo, invariable, singular con posibilidad plural, positivo.	Común	Sí (aprox.)	Común							
12	bromi	bromis	broma <bromita	Sustantivo	Abstracto, de fenómeno, invariable, singular con posibilidad plural genérico.	Común	Sí	Común							

13	vieji		viejeci to<viej ito(a)	Adjetiv o	Calificativ o, explicativo , invariable, singular genérico con posibilidad plural, positivo.	Común (presen te)									
14	cuñis		cuñado (a)<cu ñadito(a)	Sustant ivo	Concreto, propio, invariable, singular genérico con posibilidad de plural sin adición.	Común	Sí								
15	poquis	poqui	poco(a)< poquit o(a)	Adverb io	De cantidad, invariable, plural con posibilidad singular.	Sí Común		Común							

16	papi		papá< papacit o<papi to	Sustant ivo	Concreto, propio, masculino heterónimo , singular con posibilidad de plural.	Sí Común	Sí Común	Sí Común							
17	mami		mamá < mamac ita<ma mita	Sustant ivo	Concreto, propio, femenino heterónimo , singular con posibilidad de plural.	Sí Común	Sí Común	Sí Común							

18	neni	nenis	nene, (a)<ne necito (a), nenito (a)	Sustantivo	Concreto, propio, invariable (con mayor carga de femenino), singular con posibilidad plural, ambos genéricos.	Común	Sí	Común	Mensajerías de redes sociales (Facebook, Instagram) y textos digitales. Artículo.6	s.f.; *aprox. de auge de fenómeno (febrero-junio de 2021).	Enero 13, 2022			Fenómeno social y oral que tuvo lugar en México, principalmente, en la zona centro del país a raíz de la movilización económica que representan las actividades comerciales de artículos varios apropiadas por mujeres en los márgenes de la precarización laboral causada por la pandemia y la jerga que se emplea en su respectivo gremio.
----	------	-------	--	------------	--	-------	----	-------	--	--	----------------	--	--	--

19	chiqui	chiquis	chico (a)<ch iquito(a)	Adjetiv o	Calificativ o, explicativo , invariable, singular con posibilidad plural, positivo.	Común	Sí	Común	YouTu be	Noviembre 13, 2020	Junio 19, 2021; enero 10, 2022	Mujer, xx años. Habla de segunda generación. Ocupación: madre, influencer, empresaria. Escolaridad: superior. Procedencia: España	Canal: Balamoda. Suscriptore s: 420, 000. Vistas: 98, 339. Comentari os: 198. Reacciones : 4, 753.	Videoblog (vlog). Oral. [Belén a receptores: “Bueno, chicas, ya estamos aquí todos en danza. Los chiquis ya están vestiditos, estamos bajando todos a desayunar ...”].	El receptor de este uso es o se sobreentende que es mayormente femenino. Ambiente familiar, cercano e informal.
----	--------	---------	----------------------------------	--------------	--	-------	----	-------	-------------	--------------------	--------------------------------	---	---	---	---

20	tranqui	tranqui s	tranqui lo(a)< tranqui lito(a)	Adjetiv o	Calificativ o, explicativo , invariable, singular genérico con posibilidad plural, positivo.	Sí Común	Sí	Común							
21	mani	manis	(her)m ano(a) <(her) manito (a)	Sustant ivo	Concreto, propio, invariable, singular con posibilidad de plural genérico.		Sí	Común							

22	bombi		bomba <bomb ita	Sustantivo (interjección impropia) Adjetivo*	Calificativo explicativo, invariable, singular, positivo.	Maqui, Vlogmas 14			YouTube ⁷	Diciembre 15, 2021	Diciembre 17, 2021, enero, 10, 2021	Mujer. 24 años. Hablante 1ª generación. Ocupación: diseñadora, influencer, creadora de contenido, youtuber. Escolaridad: superior, posgrado. Procedencia: Colombia.	Canal: Maqui015 Vlogs. Suscriptores: 563,000 Vistas: 60,066 Comentarios: 196 Reacciones: 2813.	Vlog: Vlogmas. (Maqui con su hermana en un evento a los receptores: min. 6:49: "La estamos pasando bombi ".	
23	mensi		menso (a)< mensito (a)	Adjetivo	Calificativo, explicativo, invariable, singular con posibilidad plural, positivo.										

⁷ Maqui015 Vlogs. (2021, 15 de diciembre).

24	zonci		zonzo (a)< zoncit o(a)	Adjetiv o	Calificativ o, explicativo , invariable, singular con posibilidad plural, positivo.												
----	-------	--	---------------------------------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

25	todis		todos (as)<todos(as)	Pronombre indefinido	De sustantivo, invariable, plural genérico.				Instagram ⁸	25 de diciembre de 2021.	25 de diciembre de 2021, 8:55am.	Mujer. 30 años. Habla de segunda generación. Ocupación: nutrióloga e influencer (instagramer), educadora de la salud. Escolaridad: superior. Procedencia: España.	Cuenta: stefyactiva. Seguidores: 222, 000	Historia de 24 h. Foto+Text o escrito. (Mi chiquito *Emoji de corazón morado* <Feliz a navidad a todis *Emoji de corazón morado* <gracias por estar aqui [sic]).	“Todis” como una reestructuración de la flexión de plural diminutiva de todos< toditos, pero con un carácter de género invariable que resulta en “todis”.
----	-------	--	----------------------	----------------------	---	--	--	--	------------------------	--------------------------	----------------------------------	---	--	---	---

Notas:

ⁱ: Información gramatical: análisis general de las formaciones principales y algunos rasgos característicos de sus otras respectivas alternativas. Por “invariable” entiéndase en cuanto al género, aquellos que con una misma forma refieren tanto a masculino como a femenino (comunes, indistintos) y que en dado caso pueden ser identificados por el artículo. El número “genérico” es aquel que con una misma forma refiere indistintamente si el objeto o referente es singular o plural, no depende con precisión de la presencia o ausencia de -s.

ⁱⁱ: Fuente(s): “Sí”, datos registrados en alguno de los Corpus cotejados, en el Anexo. Por “común” se debe entender a que se encuentra (con facilidad) en el habla actual (oral y cibernética).

ⁱⁱⁱ: **Ver Anexo 4a** para consultar las referencias completas de los ejemplos del corpus.

⁸ Nutricionista Stefy Fernandez [@stefyactiva]. (25 de diciembre de 2021).

A continuación se desglosarán los términos del corpus recolectado, con el fin de analizar con mayor precisión cada uno de los datos, así como para detallarlos en aspectos tanto gramaticales, pragmáticos, morfológicos y, especialmente, para destacar cómo es que se lleva a cabo su comportamiento en cuanto a la reestructuración y la reducción morfológica:

- a) **Sipi/ sip**: esta es una de las derivaciones que presentan mayor frecuencia, sobre todo, en la escritura digital, por ejemplo, en los chats o comentarios en redes sociales, y en la oralidad. Al ser un adverbio, gramatical y morfológicamente, no acepta una diminutivización usual y a nivel semántico, en teoría, tampoco se le puede otorgar ese matiz, es decir, no existe ni se puede aplicar el sufijo diminutivo apreciativo de manera que resulte en *si-íc-ito* o quizá *sí-ito*, el adverbio no puede ser pequeño en tamaño pero quizá sí en su matiz afectivo, por lo cual, de cierta manera se puede interpretar que con ambas variaciones el adverbio de afirmación *sí* se ve reestructurado y reducido morfológicamente: el sufijo diminutivo apreciativo de tipo *-ito* se reduce a *-i*, y la *p* en el primer caso se convierte en un interfijo, “un tipo de afijo que se encuentra entre dos morfemas y no tienen ningún valor semántico, ni de tipo léxico ni gramatical.” (Aguirre, 2013, p.40). Mientras que lo que sucede en la variante *sip*, a su vez, se convierte en una reducción simultánea de la reestructuración e interfijación previa. Al tener un comportamiento previo interfijal, en teoría la *-p* carece de valor semántico principalmente, es decir, que de la misma forma no podría ni debería de otorgarle ningún tipo de valor al adverbio en sí mismo, sin embargo, esa reducción se asimila a la reestructuración que le antecedió y, por lo tanto, en una dirección inversa, que va desde la pragmática hacia la morfología, es que el empleo lingüístico tanto de *sipi* como de *sip* guardan una connotación diminutiva apreciativa impropia, lo que quiere decir que significativamente esta clase de matiz no se podrá encontrar en el referente más allá del aspecto meramente gramatical. Pueden ser usadas de manera indistinta en los mismos contextos; la elección de uso depende del hablante y en sí de un criterio y estilo personal. Es posible que estos comportamientos se relacionen tanto con alomorfía como con la polifuncionalidad de sufijos.
- b) **Nopi/nop**: este es un caso íntimamente relacionado con el anterior; de la misma forma, esta derivación es muy común tanto en la oralidad como en la escritura digital. Igualmente, este adverbio de negación, por su naturaleza tanto gramatical como

morfológica, no aceptaría un sufijo diminutivo apreciativo de manera usual (no-*ic-ito*), y la diminutivización en dado caso correspondería al aspecto afectivo y quedaría en el plano meramente gramatical, teniendo así también una connotación diminutiva apreciativa impropia. En la primera variante la *p* continúa con un comportamiento interfijal, lo cual resulta en una reestructuración morfológica, mientras que la segunda variante *nop* es, por lo tanto, una reducción simultánea a la previa reestructuración. Al igual que con *sipi*, *sip* su uso depende totalmente de la elección y el criterio propio del hablante, es decir, pueden usarse ambas en el mismo contexto, y este comportamiento puede relacionarse de la misma forma tanto con la alomorfa como con la polifuncionalidad de sufijos. Finalmente, es necesario agregar que se ha registrado, de una manera mucho menos popular la variante *nope* que, caso contrario, no precisa la misma conducta que sus símiles *nop* o *nopi*, pues este puede ser íntegramente identificado como un uso calcado del inglés, por lo cual, procedería como anglicismo en el aspecto morfológico, sin embargo, pragmáticamente podría llegar a considerarse como una variante semejante.

- c) **Holi/holis**: la interjección propia *hola*, gramatical y morfológicamente, en teoría, tampoco permitiría una diminutivización en su forma, sin embargo, es aplicada de manera puramente afectiva, ya que, este significante ya fuera diminutivizado o no, no se podría encontrar más que en el referente gramatical. Al igual que los dos primeros, esta derivación es frecuente tanto en la escritura digital como en la oralidad. Gramaticalmente, aparenta tomar como morfema base *hol-* para poder suprimir a manera de sufijo flexivo *-a* e intercambiarlo con la *-i*, comprendiendo así que añade un sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica, dando como resultado *holi*. En cuanto a *holis* es necesario resaltar que nos encontramos ante una nueva variante hasta el momento, pero igualmente productiva para el fenómeno de la reestructuración morfológica del diminutivo apreciativo, un rasgo que podría llegarse a interpretar como un alomorfo (en función); en este caso la *-s* de *holis* no refiere a un aspecto flexivo de pluralidad sino solamente a una cuestión pragmático-estilística, por lo cual, el hablante puede elegir indistintamente cuál uso emplear sin importar el contexto y casi ni la intencionalidad.

- d) **Oki/ okis**: este anglicismo que se ha adoptado en función adverbial al paradigma gramatical del español se ha convertido en una de las formas de afirmación más frecuentes, aceptadas y productivas en los últimos tiempos, que además, la morfología hispánica ha permitido su adaptación, pues esta forma que en el inglés comparte invariablemente las representaciones *OK*, *ok*, *okay* o de manera más coloquial *okey-doke*, *okey-dokey* (*Cambridge Dictionary* [en línea], s.f., s.p) en español ha guardado como base morfológica *ok-* y en vez de continuar con la diminutivización usual para resultar en *ok-eic-ito* la derivación del sufijo diminutivo apreciativo se reestructura a través de una reducción a *-i* y resulta *oki* y como variante alterna *okis* que, al igual que en el ejemplo anterior, esa *-s* que podría representar un morfema flexivo de número, en este caso se vuelve genérico y meramente expresivo, no dotando de sentido numérico o cuantificable a la base. Por lo cual, estas variantes también se pueden usar indistintamente en cualquier contexto y dependerá totalmente de la propia y personal elección del hablante.
- e) **Obvi/ obvis**: esta derivación es quizá también una de las más comunes y con los registros orales actuales más populares y representativos, no sólo recientes sino con presencia que data desde hace unas cuantas décadas atrás en el español. En apariencia, además, sencillamente *obvi* podría ser un simple acortamiento del adjetivo *obvi-o* o del adverbio *obvi-a-mente*, sin embargo, se aborda y sugiere que se considere esta como una derivación del sufijo apreciativo reestructurado por reducción morfológica por dos razones: la cuestión pragmática y la otra variante que presenta este derivado que, asimismo, coincide con el modelo del fenómeno en cuestión, es decir, se apega a su frecuencia y productividad. En cuanto al aspecto pragmático, en realidad hay una intencionalidad afectiva por la cual se reduce esta forma a *obvi* y no a *obviamentecito*, *obviécito* u *obvito*: el objetivo del hablante, entre otras cosas, es estrechar más el vínculo y sonar o dejarse percibir con mayor aprecio, más allá, además, de una posible economía lingüística. Y, por el otro lado, la otra variante *obvis*, que por cierto, puede también emplearse de manera indistinta por el hablante sin importar el contexto y según su elección, igualmente guarda de manera alomórficamente funcional esa *-s* final con un uso genérico y expresivo.

f) **Amigui/ amiguis** (amix, amixes): quizá este caso sea uno de los más evidentes y claros de cómo es que funciona el sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica, pues es una palabra común que, así mismo, permite con mucha más facilidad que las anteriores de este corpus la diminutivización usual del español, pues del sustantivo concreto simple *amigo* (y todas sus flexiones de género y número) puede derivar fácilmente con el sufijo diminutivo habitual *-ito* y resultar en *amig-u-ito* e incluso con otros que también pertenecen al paradigma como *-ín* o *-illo* y resultar en *amig-u-ín* o *amig-u-illo*, sin embargo, el sufijo diminutivo de tipo apreciativo se ve reestructurado a través de una reducción de (si tomamos la forma más usual) *-ito* a *-i* y resulta en *amig-u-i*. Por otro lado, mientras que *amigui* respeta el carácter flexivo de número singular, la variante *amiguis* tanto puede funcionar en este caso sí como plural, como también tiene la posibilidad de desempeñarse de manera genérica; existen registros en los cuales a un referente singular se le denomina *amiguis*, sin embargo, es mucho más común que se haga referencia al conjunto de estos. En la lengua oral y la escritura cibernética es donde se pueden hallar estas derivaciones, y así mismo, en estos medios y soportes también se han encontrado registros populares de otro par de derivaciones: *amix* y *amixes*. En este caso en particular, la funcionalidad es la misma que con *amigui* o *amiguis*, y sería un estudio completamente diferente investigar la procedencia ortográfica y fonética de estas variantes; sin embargo, en este trabajo se sugiere que se tomen en cuenta dentro del mismo fenómeno, puesto que como ya se ha mencionado y se mencionará posteriormente otra vez, es probable que la presencia en especial de esa *x* de manera como intersufijada (ya sea que funcione, según se establezca, como interfijo o como sufijo) se deba más a una adecuación gráfica y fonética por razones socioculturales y aspectos más relacionados con el fenómeno del lenguaje inclusivo, no-binario o anti-androcentrista, que entre muchas otras cosas más, busca incluir en las formas gramaticales la diversidad de identidades como un reflejo de una revolución ideológica. De esta manera, es igualmente necesario describir que, en particular este uso con sus respectivas variantes y por la naturaleza gramatical de la palabra, no sólo posee características propias en lo referente a la funcionalidad del número, ya sea singular, plural o genérico, sino también al género, puesto que, ninguna de las

variantes responde ni al género gramatical masculino o femenino, sino que pueden contestar a la invariabilidad de género, agrupando en una sola forma a cualquier tipo de referente. También es importante mencionar que en específico este término en su variante *amigui* se encuentra lexicalizado en el *Diccionario de americanismos*. (Ver **Anexo 2**).

- g) **Guapi/ guapis**: la derivación del adjetivo *guapa* (con sus flexiones respectivas de género y número) es otro caso en el cual tanto el proceso de la reducción como de la reestructuración morfológica pueden ser más evidentes, debido a la naturaleza gramatical de la clase de palabra a la que pertenecen, puesto que los sustantivos y los adjetivos permiten mayores derivaciones y entre estas, por supuesto, la diminutivización, por lo cual, el sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción se puede notar en este término pues de *guap-ita* se reduce el sufijo de *-ita* a *-i* que, cabe mencionar, guarda la flexión de número singular; por su parte, en este caso al añadir una *-s* de manera funcional puede significar la posibilidad de plural, aunque, al igual que en el caso anterior, puede ser solamente expresivo. En lo relativo al género, la situación de la misma forma es muy parecida a la de *amigui*, pues aunque pragmáticamente hay un mayor registro tanto de uso como de referencialidad hacia el género femenino, es decir, que tanto el emisor como el receptor de ese uso son mujeres, esta forma también guarda una invariabilidad de género, por lo que, puede ser empleada indistintamente.
- h) **Besi**: este sustantivo que emplea el sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción es quizás una de las expresiones menos populares en un amplio contexto pero con una productividad evidente y suficiente, puesto que a *beso* se le deriva el sufijo diminutivo apreciativo usual *-ito* y resulta *bes-ito* y, posteriormente, el sufijo se reestructura por reducción para resultar en *besi*, una forma con género invariable aunque en la morfología habitual su género masculino es meramente gramatical puesto que es un sustantivo de tipo abstracto; por otra parte, en cuanto a la flexión de número, aunque no se registraron hasta el momento datos plurales, en este caso, la singularidad podría no corresponder de manera genérica y sí guardar posibilidad de plural al añadirle una *-s* con este sentido, para resultar en *besis*. Es necesario comentar de manera más amplia este caso en cuanto a los ejemplos registrados, pues es el único

dentro de este corpus que guarda dos, pues llama la atención la parte más pragmática y contextual, ya que los hechos anotados tienen mucha similitud entre sí: ambos hablantes son creadores de contenido en la misma plataforma virtual, de hecho, en las mismas (incluyen YouTube y Twitch), tienen un nicho muy parecido y, justamente, ambos son abiertamente amigos y colegas tanto digitales como en la vida real. Se desconoce con precisión si forma parte de la jerga del gremio de creadores de contenido con temáticas de videojuegos o si su origen se precisa en un referente especial de esta materia, pero sí se sabe que es un elemento lingüístico característico y distintivo, por lo menos, de estos y otros usuarios y sus comunidades.

- i) **Fresi:** este derivado tiene un análisis muy parecido al anterior, pues además de que en cuestiones contextuales comparten información, ya que en el ejemplo encontrado y registrado aparece como un adjetivador del sustantivo *besi*, por lo cual, tiene la posibilidad de considerarse incluso como una misma unidad: *besi de fresi*, una palabra compuesta por continuidad sintagmática no cohesionada y preposicional cuyos constituyentes, tanto el determinado (*besi*) como el determinante (*fresi*) han sufrido una reestructuración por reducción morfológica del sufijo diminutivo apreciativo. En particular, el caso de *fresi* es el resultado de la reducción de la diminutivización propia de *fres-ita* a su reestructurado *fres-i*. El aspecto pragmático es igualmente compartido con el ejemplo del registro anterior.
- j) **Boni/bonis:** derivada del adjetivo calificativo *bonito* (con sus respectivas flexiones de género y número), es muy evidente también cómo es que sufre el cambio morfológico del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción a *bon-i*. Como ya se ha visto en la gran mayoría de los casos anteriores, en cuanto a la flexión de género, esta derivación se presenta de manera invariable, pues con una sola forma puede evocar a cualquier referente de la realidad. En este caso, con relación al número, las dos variantes que se han registrado de la misma forma, *boni* y *bonis*, ambos pueden ser considerados como genéricos, es decir, tanto *boni* puede funcionar para adjetivar un sustantivo singular o uno plural como *bonis* uno plural o uno singular, según los casos que se han observado. En cuanto a estos, esta es una formación que se considera medianamente popular con una frecuencia y popularidad muy reciente dentro de la lengua oral y la escritura digital en mayor medida.

- k) **Bobi/bobis**: perteneciente a la clase gramatical adjetiva, derivando de *bobo* (con sus respectivas flexiones de género y número) a *bob-ito*, esta es otra formación que deja ver de manera clara la reestructuración por reducción morfológica del sufijo diminutivo apreciativo usual de *-ito* a *-i*. Al igual que el caso anterior, presenta como alomórficamente otra variante además de *bobi*, *bobis* que, en lo concerniente al género también puede calificarse como invariable, mientras que para la flexión de número, de la misma manera, ambas formas, según las observaciones y registros hechos, pueden funcionar indistinta y genéricamente tanto para singular como para plural. En cierto modo, se puede indicar que la frecuencia de este uso es reciente, sin embargo, como se explicará posteriormente, en este caso y en el anterior, en los otros Corpus donde se cotejó se encontraron registros antiguos, cuyo análisis se realizará de manera pertinente en los siguientes apartados.
- l) **Bromi/bromis**: la afectividad en la cuestión pragmática de esta derivación es la que permite en cierto sentido que esta palabra pueda aceptar el cambio morfológico del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción, ya que la *broma* se convierte en algo más amable y familiar al emplear la diminutivización (*brom-ita*) y a partir de la derivación *bromi* esa intencionalidad se estrecha aún más por su naturaleza gramatical de sustantivo abstracto. De la misma manera, aunque en este caso el género femenino es meramente gramatical, a partir del diminutivo apreciativo *-i* éste se vuelve invariable; en este caso, lo que sucede con la flexión de número y la adición de la *-s* es que en *bromi* guarda la referencialidad singular, sin embargo, en plural puede ser correspondiente o genérico, según las observaciones hechas.
- m) **Vieji**: en primer lugar, es necesario decir que este registro fue obtenido puramente a través de la observación de primera mano de la lengua oral; al igual que otros casos podría aparentar derivar en especial de la forma diminutiva de *viejito* a partir de un acortamiento, sin embargo, en el mismo sentido que en ejemplos anteriores, el aspecto pragmático es el que contribuye a determinar que esta forma obedece morfológicamente a una reestructuración por reducción del sufijo diminutivo apreciativo, pues tal cual como es en tres de las posibilidades más usuales de la diminutivización de esta palabra (*viejecito*, *viejecillo*, *viejito*) si se toma el morfema base *viej-* y se le añade el que sigue la modelización de este fenómeno, *-i*, resulta *vieji*

que, además, sigue también las pautas del resto de paradigma: en cuanto al género, este adjetivo calificativo que habitualmente tendría las posibilidades de funcionar tanto en masculino como en femenino, tiene una actividad gramatical de género invariable, mientras que en cuanto al número la forma observada *vieji* refiere al singular pero, sin problema alguno, la adición de una *-s* final podría conformar la pluralización de este elemento y resultar en *viejis*. Es necesario comentar que, definitivamente, en el aspecto pragmático y particularmente afectivo de este uso, éste es empleado de manera informal, íntima y familiar entre los hablantes, como una forma emotiva, especialmente, de referirse a un anciano cercano.

- n) **Cuñis**: esta es una de las derivaciones más interesantes y que en cierto sentido tiene un comportamiento morfológico y gramatical menos flexible. Del sustantivo concreto propio *cuñado* (con sus respectivas flexiones de género y número) en diminutivo usual sería *cuñado-ito*, sin embargo, la manera en la cual funciona aquí el sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica es añadiendo no sólo el común *-i* sino el también registrado pero más vacilante *-is*, ya que, esta forma en particular no acepta la primera variante en ninguno de los registros de observación del corpus recabado e incluso se podría decir que ni siquiera es productivo ni frecuente por parte de la creatividad y participación del hablante, ya que, *cuñis* referirá en cuanto a número de manera inmutable tanto a singular como a plural; en este caso, la presencia de *-s* final no marca aun ni en posibilidad ni la individualidad ni el conjunto, tanto así que podemos hacer referencia a un solo cuñado o a varios con la misma formación. De manera muy parecida, su funcionalidad en cuanto al género sigue la pauta común hasta el momento del fenómeno en cuestión, puesto que marca invariabilidad y puede, por lo tanto, hacer referencia tanto a un sujeto femenino como a uno masculino. Cabe mencionar que este uso es muy común en la lengua oral y popular, puesto que semánticamente hace referencia a la relatividad familiar, un asunto básico dentro de las relaciones y correspondencias lingüístico-sociales.
- o) **Poquis/poqui**: con esta derivación se puede comprobar en cierto sentido la amplitud de la productividad de este fenómeno, ya que, hasta el momento, se han analizado formaciones con sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica en clases gramaticales de sustantivo, adjetivo, interjecciones y en esta

ocasión, es el cuarto adverbio que aparece en este corpus y de una subcategoría diferente, de cantidad. Por otro lado, también es interesante puesto que, a diferencia de *sí, no* y *ok, poco* sí tiene capacidad de flexionar para concordar gramaticalmente con los sustantivos y adjetivos (o en su defecto, adverbios) que complementa; de manera que *poqu-ito* a través de la reestructuración por reducción del sufijo diminutivo usual resulta en *poquis* o *poqui*. En este caso, es necesario mencionar que, se registró primero la forma con terminación en *-is*, puesto que, se observó que es la más popular aunque la otra también guarda presencia en la lengua oral y la escritura, sobre todo, digital, soportes en donde suele ser más frecuente su uso. Por lo cual, en este caso, en cuanto al género esta forma presenta una invariabilidad referencial y en lo concerniente al número, se puede interpretar que el plural es más bien genérico, es decir, puede funcionar tanto en singular como en plural con esa misma forma, mientras que el singular se convierte, en este caso, en una posibilidad exclusiva para los referentes simples o individuales.

- p) **Papi:** en este ejemplo (y el siguiente) nos enfrentamos ante un caso extremadamente popular, frecuente y productivo. *Papi* es quizá la forma (junto con *mami*) más conocida y usada de este fenómeno, las consultas de este empleo son incontables y su presencia es incluso cotidiana, pero también tiene presencia en cualquier otro soporte; por otro lado, para razones de esta investigación, es probable que sea de las más problemáticas de sostener debido a las razones anteriores. Sin embargo, estamos ante un sustantivo concreto propio que, como mencionábamos en el caso de *cuñis*, forma parte de un paradigma semántico básico de comunicación en nuestra lengua, ya que es una relación familiar primaria y, por lo tanto, un porcentaje ampliamente mayoritario de hablantes no sólo la conoce sino que la usa y la posee desde sus primeras adquisiciones lingüísticas y léxicas en español. Propiamente, dos de las variantes más comunes de su diminutivización habitual, *papacito* y *papito* que, por cierto, aunque en apariencia son y pueden ser usadas de manera indistinta, guardan matices semánticos diferenciadores, a su vez pueden reestructurarse y reducirse en su sufijo para resultar de *pap-ac-ito* o *pap-ito* en *pap-i*. Esto, como en casos anteriores, se sustenta a través del factor pragmático, ya que, como decíamos hace un momento

y como aún se puede sustentar gracias a los registros lexicográficos, en la lengua oral y popular, finalmente no es lo mismo *papacito* que *papito* que *papi*. (Ver Anexo 2).

- q) **Mami**: como ya se mencionaba en el análisis anterior, este y el otro son los registros más frecuentes y usados en el español de este fenómeno. Omitiendo la explicación del contexto y la pragmática que, finalmente, es idéntica a la que le precede, se puede notar la reestructuración por reducción morfológica del sufijo diminutivo de esta derivación que teniendo las posibilidades de diminutivización usual de *mam-ac-ita* y *mam-ita* se decanta por *-i* que resulta en *mami*.

Considerando este caso (*mami*) y el anterior (*papi*) es pertinente, a manera de solidificación teórica, retomar lo que dice Callebaut (2011) en su tesina *Entre sistematización y variación: El sufijo diminutivo en España y en Hispanoamérica*, donde se da cuenta de esta cuestión, pues dice que “resulta muy probable que de las formas *papita* [sic] y *mamita* se han formado las formas afectivas *papi* y *mami* por regresión.” (p. 36). Además también refiere que “Gómez Torrego propone en su *Nuevo manual de español correcto* que también es posible que las formas *papito* y *mamita* se hayan derivado de estas formas afectivas *papi* y *mami*.” (Callebaut, 2011, p. 36) y puntualiza que, por lo menos en cuanto a los registros del CORDE, “los ejemplos de *papi* y *mami* provienen del siglo XIX, mientras que las formas *papito* y *mamita* presentan ejemplos más viejos, del siglo XVIII. Por eso, resulta más probable las formas *papi* y *mami* vienen de *papito* y *mamita* y no al revés.” (Callebaut, 2011, pp. 36-37).

- r) **Neni/nenis**: presumiblemente esta formación del diminutivo reestructurado por reducción es el hecho registrado, productivo, notable y preciso más reciente y de nueva “creación” que contiene este corpus, ya que, esta derivación tiene varios rasgos pragmáticos y contextuales que se pueden tomar en cuenta en este análisis. En primer lugar, en lo concerniente a la morfología, este sustantivo concreto propio registrado en su término base como *nene* (con sus respectivas flexiones de género y número: *nene* como masculino y *nena* como el correspondiente femenino), usualmente se diminutivizaría como *nen-ec-ito* o *nen-ito* o, de manera más habitual, en femenino: *nen-ec-ita* o *nen-ita*, sin embargo, coincidentemente se actualizaría con el sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica como *nen-i*, que

corresponde en cuanto al género a la caracterización invariable y, por su parte, permite la variante *nenis* como la posibilidad del plural del sustantivo, sin embargo, también con la oportunidad de que ambos números funcionen de manera genérica, aunque sólo se han observado un par de casos con esa eventualidad. Por lo que se explicará a continuación, es también necesario mencionar que, pese a la invariabilidad morfológica que presenta la forma observada, tiene una mayor carga pragmática hacia el género femenino. Circundando este uso hay un contexto, principalmente temporal pues, como se describe en la tabla, aproximadamente, en el primer semestre del año 2021 hubo un fenómeno socioeconómico y cultural que tuvo lugar, principalmente, en la región del centro de México que detonó la popularización y frecuencia de este término. Este suceso tuvo sus orígenes en el dinamismo y la multiplicación del comercio, principalmente informal, por parte de una alta tasa de mujeres a través de las redes sociales, quienes para comunicarse y referirse tanto a sus clientas como a sus colegas usaban en un primer momento el apelativo *nena* que fue evolucionando a *neni* como parte de su técnica personalizada de ventas. Debido al impacto que por un lado fue social (en redes y puntos céntricos como el metro, plazas o avenidas transitadas) y por otro económico, muchos usuarios, unos admirados y otros a manera de crítica y burla comenzaron a denominar e identificar a estas comerciantes como las “nenis”, apodo que muchas de ellas adoptaron como parte de una reivindicación de la importancia de su labor ante la situación precaria que como sociedad se vive. Es interesante notar con esta derivación y ejemplo la trascendencia y productividad que está teniendo desde el aspecto lingüístico y particularmente morfológico este fenómeno al permear de manera tan evidente en asuntos sociales, políticos, económicos y de otras índoles en la actualidad.

- s) **Chiqui/chiquis**: este adjetivo calificativo que deriva en un primer momento de *chico* y obedeciendo a la diminutivización usual a *chiquito* (ambos términos con sus respectivas flexiones de género y número) en esta ocasión, de la misma manera, forma parte del modelo de reestructuración por reducción del sufijo diminutivo apreciativo *-i* que resulta en *chiqui* como una forma de descripción, principalmente subjetiva, y según el ejemplo cotejado, incluso semánticamente como sinónimo de “hijo(s)”. Morfológicamente, en cuanto al género, esta formación persiste en la regla de la

invariabilidad, mientras que en cuanto al número, según los casos observados, la presencia de la *-s* corresponde íntegramente al aspecto plural del referente, por lo cual, cada variante responde una a singular y la otra a plural. La presencia de este uso se ha encontrado, principalmente en el aspecto oral de la lengua y, así mismo, se puede deducir que sólo se emplea en un ambiente íntimo y familiar.

- t) **Tranqui/** *tranquis*: la derivación del adjetivo tranquilo (con sus respectivas flexiones de género y número) con el sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica es quizá otro de los casos que presenta registros anteriores a los últimos años, lo cual sólo permite ver la frecuencia y productividad que ha tenido este fenómeno, aún antes de siquiera ser percibido. De la misma forma, podría ser considerado como un mero acortamiento, sin embargo, es el carácter pragmático el que sustenta el cambio morfológico de este caso, pues es debido a la intencionalidad que de la diminutivización habitual que sería de *tranquil-ito* este sufijo se reestructure a través de una reducción y dé como resultado *tranqu-i*, omitiendo incluso elementos que podrían corresponder al morfema base (*-l-*). De esta manera, se ha observado otra variante de la misma derivación, *tranquis* que, según lo que se ha notado, aunque particularmente esta última forma podría ser una posibilidad del plural, ambos casos pueden funcionar de manera genérica; en lo concerniente al género esta forma sigue presentándose con carácter invariable.
- u) **Mani/** *manis*: este caso es sumamente interesante, ya que, estamos ante una derivación a partir de otro proceso, de aféresis (supresión de letras o sílabas en la parte inicial de una palabra) de *hermano* (con sus respectivas flexiones de género y número que podrían seguir el mismo proceso) que resulta en *mano*, como una especie de tratamiento vocativo informal e íntimo y que, en vez de seguir la diminutivización usual para que funcione como *man-ito* o *man-ita*, el sufijo diminutivo apreciativo se reestructura por medio de una reducción morfológica que resulta en *mani*, que en cuanto al género comprende la invariabilidad de éste por su forma sufijal *-i* y en lo referente al número tiene la posibilidad de plural de *manis*, que puede funcionar de manera genérica con esta forma (tanto en singular como en plural), sin embargo, la formación *mani* sólo correspondería al singular del referente. Es también pertinente mencionar que es posible que este proceso funcione respectivamente en su formación

regresiva, es decir, en *hermano*, que de la diminutivización usual *herman-ito* derive a la reestructuración por reducción morfológica del sufijo diminutivo apreciativo *herman-i*.

- v) **Bombi**: la funcionalidad gramatical de esta palabra es especial, ya que puede ser considerada dentro de la clase de palabra de sustantivo, sin embargo, en contexto con la precisa derivación se encuentra o como interjección impropia (ya que varía de categoría gramatical) o como en el caso del ejemplo como un adjetivo (o sustantivo o interjección adjetivada). El aspecto expresivo es muy evidente en este caso, ya que de la manifestación (por cierto, metaforizada) *bomba*, se diminutiviza para matizarla a *bombita* y de esta manera se realiza la reestructuración por reducción del sufijo diminutivo apreciativo para que resulte en *bombi* como algo mucho más peculiar pero también simpático.
- w) **Mensi**: este caso y el siguiente guardan un par de aspectos particulares, para lo cual referiremos brevemente a cuestiones teóricas ya revisadas en apartados anteriores: es necesario recordar que, según algunos estudiosos el paradigma de los sufijos apreciativos se puede clasificar en diminutivos, aumentativos y, finalmente, despectivos o también conocidos como peyorativos, los cuales pueden expresar desprecio, burla u ofensa. Tal puede ser el caso de esta palabra, *menso*, un adjetivo que busca calificar de manera peyorativa al referente, sin embargo, pese a la naturaleza de la palabra no se debe confundir con las funcionalidades de las clases de sufijos apreciativos, pues en este caso, aunque esa sea la semántica de la palabra, al aplicársele el diminutivo apreciativo reestructurado por reducción *-i*, y omitir la diminutivización habitual que resulte en *mens-ito* por ejemplo, la palabra completa resguarda un significado atenuado, que contiene cierta afectividad en sí mismo. En cuanto a la morfología, propiamente, al igual que el resto de casos, en la flexión de género esta forma implica una invariabilidad, pero para el número, aunque no se registra algún caso observado en plural, la presencia de *-s* podría producirlo. Por último, es necesario mencionar que este caso ha sido mayormente percibido en la lengua oral.
- x) **Zonci**: la explicación inicial del ejemplo anterior también aplica para este caso, por lo cual, se omitirá. Con relación a lo meramente morfológico, este adjetivo que podría

derivar a la diminutivización usual *zonc-ito* (con sus correspondientes flexiones de número y género) emplea el sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica y resulta en *zonci*, con la propia invariabilidad de género y, aunque no se ha observado el caso plural, lógicamente podría concordar al añadirle una *-s* final. Aunque las observaciones de este ejemplo, que por cierto, escasas, han sido dentro de la oralidad de la lengua, es necesario precisar que para registros en este corpus se ha obedecido a la normativa ortográfica del español al adecuarse la *c* que les corresponde a los diminutivos que terminan con la consonante *z*.

- y) **Todis**: este es el único caso de un pronombre registrado en el presente corpus, el cual es muy interesante, pues fue localizado en la escritura digital; aparente y particularmente deriva sólo de la forma plural y diminutiva de *todo(s)*: *toditos* que resulta en *todis* y responde a la invariabilidad del género gramatical y, en este único caso, sólo parece productivo en plural convirtiéndolo a éste como un plural genérico, la posibilidad exclusiva para esta expresión. Sin embargo, es necesario mencionar que, así como los otros casos funcionan de manera singular, es probable que si el hablante lo adopta, la respectiva forma *todi* pueda funcionar como el singular de la reestructuración por reducción del sufijo diminutivo apreciativo *-ito*, sobre todo, por el carácter pragmático y afectivo que guarda esta clase de paradigma del fenómeno.

3.1.2 Registro, descripción y análisis de corpus formales

Como segunda parte del análisis del corpus inicial propuesto para el estudio del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica se cotejaron los 25 términos que lo conforman en tres de los principales corpus formales del español: el CREA, el CORDE y el CORPES XXI. En los siguientes subapartados se delimitarán los hallazgos de manera muy similar a como se realizó el registro y análisis general; se considerarán, además, los datos que cada Corpus proporciona y los elementos importantes según el tipo de registro que conservan.

3.1.2.1 CREA

El *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), según lo que especifica la página principal de su respectivo servidor en línea, es el “conjunto de textos de diversa procedencia,

almacenados en soporte informático, del que es posible extraer información para estudiar las palabras, sus significados y sus contextos.” (RAE: CREA [en línea]). Estos registros tienen el propósito de recoger, organizar y proporcionar información de manera exhaustiva a fin de poder ofrecer variedad y relevancia de los componentes léxicos de la lengua en un cierto momento de su historia.

En el cotejo del CREA se realizó la búsqueda de los 25 elementos que conforman el corpus inicial de este trabajo, además de las respectivas variantes que se consideraron en el registro inicial (tercera columna de *Tabla 1. Registro de corpus: “Alternativas similares”*). A partir del servidor en línea de dicho registro y usando la versión del primer acceso al mismo (3.2, junio de 2008), que está conformada por más de ciento sesenta millones de formas, con ratio 10 (el predeterminado) como único filtro de búsqueda, se organizaron los resultados en una tabla que a continuación se presentará, la cual, a su vez está constituida de la siguiente manera: los términos están enumerados correspondientemente del 1 al 25, sin contar pero sí marcando los espacios correspondientes a las variantes, en la primera columna; en la segunda columna se especifican los términos y sus variantes respectivas, y en la tercera se organizan los datos de los registros encontrados. En donde aparecieron resultados se marca el número de casos y el número de documentos hallados, y en las filas inferiores las fichas de datos de las obras o los registros en general en los que aparecen estos términos. En caso de no haber aparecido resultados para tal búsqueda se marcará en la misma celda la leyenda “No existen casos para esta consulta”. Según se haya considerado apropiado hay registros que tienen otra clase de notas u observaciones pertinentes.

Es necesario observar de manera anticipada que la mayoría de los registros encontrados pertenecen al área literaria, especialmente la novela o el cuento, también hay algunos que son propiamente orales o de otros soportes, por ejemplo, de páginas web; además, casi de manera general la mayoría de los registros, evidentemente, por la naturaleza del Corpus, tienen una fecha anotada mayor a 50 años de anterioridad. Por último, antes de pasar al cuadro, es necesario decir que, como se explicó en el apartado anterior, en lo referente a las palabras *papi* y *mami*, tienen una frecuencia altísima y todos los registros coincidían íntegramente, por lo cual, se optó por obviarlos y no poner ni una sola ficha de registro, ya que, aparecen en varios soportes y en varias fechas. Caso muy parecido, igualmente, sucedió con la palabra *tranqui* y su variante, de las cuales, aunque se especifican

con mejor detalle el estado de los registros correspondientes, solamente se presentan fichas de algunos de los casos que se consideraron más representativos y variados.

<i>Tabla 2. CREA</i>		
	Palabra	CREA
		Ratio 10
1	sipi	2 casos en 2 documentos:
		AÑO: 1978 AUTOR: Donoso, José TÍTULO: Casa de campo PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1989
		AÑO: 2002 AUTOR: EFÍMERO TÍTULO: 02206005. Weblog 2002 PAÍS: MÉXICO TEMA: 08.Páginas web PUBLICACIÓN: ---
	sip	5 casos en 4 documentos
		2004: EFÍMERO ___-ORAL ___-ORAL ___-ORAL 2002- VV.AA.
2	nopi	No existen casos para esta consulta.
	nop	2 casos en 1 documento
		AÑO: 1982 AUTOR: Kociancich, Vlady TÍTULO: La octava maravilla PAÍS: ARGENTINA

		TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alianza (Madrid), 1982
3	holi	2 casos en 1 documento
		AÑO: 1981 AUTOR: Ruz Lhuillier, Alberto TÍTULO: Los antiguos mayas PAÍS: MÉXICO TEMA: 02.Civilización, Etnología PUBLICACIÓN: Fondo Cultura Económica (México D.F.), 1993
	holis	No existen casos para esta consulta.
4	oki	1 caso en 1 documento
		AÑO: 2004 AUTOR: EFÍMERO TÍTULO: 04204052. Correo electrónico 2004 PAÍS: ESPAÑA TEMA: 08.Mensajes de correo electrónico PUBLICACIÓN: ---
	okis	No existen casos para esta consulta.
5	obvi	No existen casos para esta consulta.
	obvis	No existen casos para esta consulta.
6	amigui	No existen casos para esta consulta. (Ni las alternativas)
7	guapi	3 casos en 1 documento
		AÑO: 2001 AUTOR: Ameztoy, Begoña TÍTULO: Escuela de mujeres PAÍS: ESPAÑA TEMA: 02.Mujer PUBLICACIÓN: Oberon, Grupo Anaya (Madrid), 2001
	guapis	No existen casos para esta consulta.

8	besi	No existen casos para esta consulta.
9	fresi	No existen casos para esta consulta.
10	boni	14 casos en 10 documentos; de los cuales sólo 6 son precisos y 8 coincidencias asimilatorias (bonito, bonitos, bonita, bonico, <i>boni</i> , lt.)
		AÑO: --- AUTOR: ORAL TÍTULO: A vivir que son dos días, Radio, Madrid, 08/12/91 C PAÍS: ESPAÑA TEMA: 09.Variedades PUBLICACIÓN: ---
		AÑO: --- AUTOR: ORAL TÍTULO: Conversación 7, Universidad de Alcalá de Henares PAÍS: ESPAÑA TEMA: 09.FORMALIDAD=baja, AUDIENCIA=interlocutor, CANAL=cara a cara PUBLICACIÓN: ---
		AÑO: 1998 AUTOR: Fogwill, Rodolfo Enrique TÍTULO: Cantos de marineros en la Pampa PAÍS: ARGENTINA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Mondadori (Barcelona), 1998
	bonis	2 casos en 2 documentos: de los cuales sólo 1 es preciso y el otro es una coincidencia con el latín.
		AÑO: 1984 AUTOR: Berlanga, Andrés TÍTULO: La gznápira PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Noguera (Barcelona), 1990
11	bobi	No existen casos para esta consulta.

	bobis	1 caso en 1 documento
		AÑO: 1989 AUTOR: Aridjis, Homero TÍTULO: El mundo al revés [Gran teatro del fin del mundo] PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Teatro PUBLICACIÓN: Fondo de Cultura Económica (México D.F.), 1994
12	bromi	No existen casos para esta consulta.
	bromis	No existen casos para esta consulta.
13	vieji	No existen casos para esta consulta.
14	cuñis	1 caso en 1 documento
		AÑO: 1993 AUTOR: Hayen, Jenny E. TÍTULO: Por la calle de los anhelos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: EDAMEX (México), 1993
15	poquis	No existen casos para esta consulta.
	poqui	1 caso en 1 documento
		AÑO: --- AUTOR: ORAL TÍTULO: CH-5. Hombre de 52 años. Médico PAÍS: CHILE TEMA: 09.FORMALIDAD=baja, AUDIENCIA=interlocutor, CANAL=cara a cara PUBLICACIÓN: ---
16	papi	310 casos en 92 documentos
17	mami	477 casos en 105 documentos

18	neni	No existen casos para esta consulta.
19	chiqui	No existen casos para esta consulta.
	chiquis	No existen casos para esta consulta.
20	tranqui	15 casos en 15 documentos; de los cuales 13 corresponden íntegramente; y de los 2 restantes uno es un sustantivo y el otro es una explicación morfológica-ortográfica; la mayoría de fuentes de prensa, dos de registros orales y 3 de literatura (2 de teatro y 1 de relato); con registro en las regiones de España, Argentina, Paraguay y Chile, en los años de 2003, 2004, 2001, 1985 y 1979.
		Fichas sólo de algunos casos
		AÑO: 2003 AUTOR: PRENSA TÍTULO: El País. El País de las Tentaciones, 14/02/2003 : MODA PAÍS: ESPAÑA TEMA: 04.Música PUBLICACIÓN: Diario El País, S.A. (Madrid), 2003
		AÑO: 2004 AUTOR: PRENSA TÍTULO: La Cuarta. El Diario Popular, 13/02/2004 : "La vida nunca me pilló con las manos vacías", asegura se ... PAÍS: CHILE TEMA: 04.Cine y vídeo PUBLICACIÓN: Consorcio Periodístico de Chile (Santiago de Chile), 2004
		AÑO: 2004 AUTOR: PRENSA TÍTULO: Diario Crónica, 16/06/2004 : Evanhy quiso impedir nota del "Tercer Ojo" PAÍS: PARAGUAY TEMA: 03.Política PUBLICACIÓN: Crónica 2001 (Fernando de la Mora), 2004

		<p>AÑO: 1985 AUTOR: Alonso de Santos, José Luis TÍTULO: Bajarse al moro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Teatro PUBLICACIÓN: Antonio Machado (Madrid), 1990</p>
	tranquis	2 casos en 1 documento, el cual coincide con la clase de palabra adjetivo; con registro en la región de España en el año de 1990.
		<p>AÑO: 1985 AUTOR: Alonso de Santos, José Luis TÍTULO: Bajarse al moro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Teatro PUBLICACIÓN: Antonio Machado (Madrid), 1990</p>
21	mani	18 casos en 14 documentos, de los cuales sólo 2 coinciden con la clase de palabra sustantivo; con registro en las regiones de España y Colombia en los años de 1988 y 1993 respectivamente.
		<p>AÑO: 1988 AUTOR: Molina Foix, Vicente TÍTULO: La quincena soviética PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1988</p>
		<p>AÑO: 1993 AUTOR: Bain, Cristina TÍTULO: El dolor de la Ceiba. Novela latinoamericana PAÍS: COLOMBIA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Edamex (México), 1995</p>
	manis	3 casos en 3 documentos; de los cuales sólo 1 corresponde con registro en la región de México, de fuente literaria (relato) en el año de 1984.
		<p>AÑO: 1984 AUTOR: Ramírez Heredia, Rafael TÍTULO: El Rayo Macoy y otros cuentos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Relatos</p>

		PUBLICACIÓN: Joaquín Mortiz (México D.F.), 1988
22	bombi	No existen casos para esta consulta.
23	mensi	No existen casos para esta consulta.
24	zonci	No existen casos para esta consulta.
25	todis	No existen casos para esta consulta.

3.1.2.2 CORDE

El segundo Corpus formal en el cual se cotejó el corpus inicial de esta investigación es el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), un registro “textual de todas las épocas y lugares en que se habló español, desde los inicios del idioma hasta el año 1974, (...). El CORDE está diseñado para extraer información con la cual estudiar las palabras y sus significados, así como la gramática y su uso a través del tiempo.” (RAE: CORDE [en línea]). Con más de 250 millones de registros que corresponden a textos escritos de varios géneros, este Corpus pretende reunir un conjunto de las formas más representativas de todas las variedades; uno de los usos más frecuentes que se le da a este Corpus en particular es como base para calificar la productividad de los términos en ciertos estadios de la historia del español y así poder determinar si es que alguna palabra, más bien, está en desuso o se ha actualizado, o simplemente saber desde cuándo se puede considerar su datación.

A través del acceso directo al CORDE y siguiendo los filtros predeterminados se hizo la búsqueda de los 25 términos del corpus de este estudio, así como de sus respectivas variantes. Los resultados igualmente fueron organizados en una tabla y se siguió una metodología de categorización muy similar a la del subapartado anterior. En la primera columna del cuadro están enumerados los términos, sin contar a las variantes; en la segunda columna se localizan las palabras del corpus y, en sus respectivos casos, las variantes; en la tercera columna se encuentran las fichas de registro de los documentos o soportes donde se encuentran los casos que coinciden; al igual que en el registro anterior se marca el número de casos que existe y el número de documento en los que se encuentran, y en las celdas inferiores las fichas de los ejemplos de los resultados. En este caso se optó por poner una cuarta columna correspondiente a las notas u observaciones un tanto más detalladas sobre los

hallazgos; en esta columna la clase de anotaciones que se encontrarán son acorde a si coincide con precisión con la clase de palabra en la cual funcionan los términos del corpus en la actualidad, por lo tanto, se marca si corresponden o no y también si es que lo hace de manera aproximada o precisa, esto debido a que muchos de los ejemplos son textos literarios y, por supuesto, para poder conocer el papel gramatical y pragmático que cada palabra está desempeñando se tendría que conocer dicha forma en el contexto general de la obra.

Antes de continuar con la presentación de la tabla de registro de este Corpus formal es necesario prevenir que luego de la misma se comentarán algunos análisis selectos que se consideran relevantes y que se hicieron sobre algunos casos en específico.

<i>Tabla 3. CORDE</i>			
	Palabra	CORDE	Notas
1	sipi	No existen casos para esta consulta	
	sip	1 caso en 1 documento	No corresponde con precisión a la clase de palabra adverbio.
		AÑO: 1955 - 1974 AUTOR: Fernández Retamar, Roberto TÍTULO: Fervor de la Argentina. Antología personal PAÍS: CUBA TEMA: 14.Tratados y ensayos PUBLICACIÓN: Ediciones del Sol (Buenos Aires), 1993	
2	nopi	No existen casos para esta consulta	
	nop	No existen casos para esta consulta	
3	holi	1 caso en 1 documento	No corresponde con precisión a la clase de palabra interjección.
		AÑO: a 1452 AUTOR: Gómez de Zamora, Alfonso TÍTULO: Morales de Ovidio. BNM ms. 10144 PAÍS: ESPAÑA TEMA: 15.Filosofía y ética	

		Derek C. Carr, Hispanic PUBLICACIÓN: Seminary of Medieval Studies (Madison), 1995	
	holis	No existen casos para esta consulta	
4	oki	1 caso en 1 documento	Posiblemente no corresponda a la clase de palabra adverbio (anglicismo)
		AÑO: 1942 AUTOR: Lapesa Melgar, Rafael TÍTULO: Historia de la lengua española PAÍS: ESPAÑA TEMA: 15.Lingüística, lenguaje PUBLICACIÓN: Escelicer (Madrid), 1942	
	okis	3 casos en 2 documentos	Ningún caso corresponde con precisión a la clase de palabra adverbio (anglicismo)
		AÑO: 1490 AUTOR: Palencia, Alfonso de TÍTULO: Universal vocabulario en latín y en romance PAÍS: ESPAÑA TEMA: 15.Lingüística, lenguaje PUBLICACIÓN: Gracia Lozano López, Hispanic Seminary of Medieval Studies (Madison), 1992	
		AÑO: 1545 AUTOR: Medina, Pedro de TÍTULO: Arte de navegar PAÍS: ESPAÑA TEMA: 16.Marinería PUBLICACIÓN: CILUS (Salamanca), 1999	
5	obvi	No existen casos para esta consulta	
	obvis	No existen casos para esta consulta	
6	amigui	No existen casos para esta consulta	
	amiguis	No existen casos para esta consulta	
	amix	No existen casos para esta consulta	

	amixes	No existen casos para esta consulta	
7	guapi	2 casos en 2 documentos	Coincidencias precisas.
		AÑO: 1972 AUTOR: Zamora Vicente, Alonso TÍTULO: A traque barraque PAÍS: ESPAÑA TEMA: 12.Relato extenso novela y otras formas similares PUBLICACIÓN: Alfaguara (Madrid), 1972	
		AÑO: 1939 AUTOR: Alegría, Ciro TÍTULO: Los perros hambrientos PAÍS: PERÚ TEMA: 12.Relato extenso novela y otras formas similares PUBLICACIÓN: Carlos Villanes, Cátedra (Madrid), 1996	
	guapis	2 casos en 2 documentos	Ningún caso corresponde con precisión a la clase de palabra adjetivo, sino a sustantivos.
		AÑO: 1635 AUTOR: Villaquirán, Lorenzo de TÍTULO: Relación de las provincias de los barbacoas, gobernación de Popayan [Relaciones histórico-geográfica ... PAÍS: ECUADOR TEMA: 15.Geografía PUBLICACIÓN: Pilar Ponce Leiva, CSIC (Madrid), 1992	
		AÑO: a 1745 AUTOR: Lozano, Pedro TÍTULO: Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, I PAÍS: PARAGUAY TEMA: 19.Historiografía	

		Andrés Lamas, Editora PUBLICACIÓN: Imprenta Popular (Buenos Aires), 1873	
8	besi	2 casos en 2 documentos	
		AÑO: 1974 AUTOR: Prieto de Zegarra, Judith Mensajes precursores de la independencia del Perú TÍTULO: [Mensajes precursores de la independencia del Perú ... PAÍS: PERÚ TEMA: 19.Historiografía PUBLICACIÓN: Arica (Lima), 1974	No corresponde con precisión a la clase de palabra sustantivo común; es una descripción de errata.
		AÑO: 1902 AUTOR: Gabriel y Galán, José María TÍTULO: Extremeñas PAÍS: ESPAÑA TEMA: 21.individual PUBLICACIÓN: Universitas (Badajoz), 1996	Posiblemente corresponde.
9	fresi	No existen casos para esta consulta	
10	boni	260 casos en 127 documentos, de los cuales todos corresponden a textos latinos: genitivo de <i>bonum, i.</i>	
	bonis	427 casos en 237 documentos, de los cuales 426 corresponden a textos latinos: dativo plural o ablativo plural de <i>bonum, i.</i>	
		AÑO: 1613 AUTOR: Vega Carpio, Lope de TÍTULO: El perro del hortelano PAÍS: ESPAÑA TEMA: 23.comedia PUBLICACIÓN: Mauro Armiño, Cátedra (Madrid), 1996	No. concordancia 426: “Furio: Muy bonis.” Coincidencia precisa: posible falso latín.
11	bobi	5 casos en 5 documentos	
		AÑO: c 1550 AUTOR: Arce de Otárola, Juan de TÍTULO: Coloquios de Palatino y Pinciano	No corresponde con precisión a la clase de palabra adjetivo; coincide con texto latino/ en latín.

		<p>PAÍS: ESPAÑA</p> <p>TEMA: 12.Relato extenso diálogo y miscelánea</p> <p>PUBLICACIÓN: José Luis Ocasar Ariza, Turner (Madrid), 1995</p>	
		<p>AÑO: 1820 - 1823</p> <p>AUTOR: Miñano, Sebastián de</p> <p>TÍTULO: Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional (1820-1823)</p> <p>PAÍS: ESPAÑA</p> <p>TEMA: 14.Tratados y ensayos Claude Morange, Centro de Estudios Constitucionales (Madrid), 1994</p> <p>PUBLICACIÓN:</p>	Posiblemente corresponde con precisión: coincide con posible falso latín.
		<p>AÑO: 1607</p> <p>AUTOR: Ángeles, Fray Juan de los</p> <p>TÍTULO: Consideraciones sobre el Cantar de los Cantares</p> <p>PAÍS: ESPAÑA</p> <p>TEMA: 17.Glosas de la Biblia</p> <p>PUBLICACIÓN: Gregorio Fuentes, Bally-Baillièrre (Madrid), 1917</p>	No corresponde con precisión a la clase de palabra adjetivo; coincide con texto latino/ en latín.
		<p>AÑO: 1605</p> <p>AUTOR: Terrones del Caño, Francisco</p> <p>TÍTULO: Instrucción de predicadores</p> <p>PAÍS: ESPAÑA</p> <p>TEMA: 17.Otros</p> <p>PUBLICACIÓN: Félix G. Olmedo, Espasa Calpe (Madrid), 1960</p>	No corresponde con precisión a la clase de palabra adjetivo; coincide con texto latino/ en latín.
		<p>AÑO: 1668</p> <p>AUTOR: Lanini Sagredo, Pedro Francisco de</p> <p>TÍTULO: Baile de los hilos de Flandes [Migajas del ingenio]</p> <p>PAÍS: ESPAÑA</p>	Posiblemente corresponde con precisión: coincide con posible falso latín.

		TEMA: 23.profano Emilio Cotarelo y Mori, PUBLICACIÓN: Revista de Archivos (Madrid), 1908	
	bobis	13 casos en 10 documentos; de los cuales todos corresponden a textos latinos.	
12	bromi	No existen casos para esta consulta.	
	bromis	No existen casos para esta consulta.	
13	vieji	No existen casos para esta consulta.	
14	cuñis	No existen casos para esta consulta.	
15	poquis	5 casos en 1 documento	
		AÑO: c 1595 - 1615 AUTOR: Poma de Ayala, Felipe Guamán TÍTULO: El primer nueva corónica y buen gobierno PAÍS: PERÚ TEMA: 16.Turismo y viajes John V. Murra; Rolena Adorno; Jorge L. Arioste, PUBLICACIÓN: Historia 16 (Madrid), 1987	No corresponde (posiblemente).
	poqui	5 casos en 5 documentos; de los cuales 2 pertenecen a textos latinos o italoespañoles y 3 posiblemente corresponden con precisión.	
		AÑO: 1961 AUTOR: Sábato, Ernesto TÍTULO: Sobre héroes y tumbas PAÍS: ARGENTINA TEMA: 12.Relato extenso novela y otras formas similares PUBLICACIÓN: Ayacucho (Caracas), 1986	No corresponde (posiblemente)
		AÑO: a 1348 AUTOR: Anónimo TÍTULO: Poema de Alfonso Onceno PAÍS: ESPAÑA TEMA: 22.Épico PUBLICACIÓN: Juan Victorio, Cátedra (Madrid), 1991	Posiblemente corresponde.
		AÑO: a 1595 AUTOR: Anónimo TÍTULO: Loas	Coincide. Posiblemente corresponde con precisión.

		PAÍS: ESPAÑA TEMA: 23.profano Fausta Antonucci; Stefano Arata, UNED-Universidad de Sevilla-Universitat de València (Valencia), 1995 PUBLICACIÓN:	
		AÑO: 1604 AUTOR: Vega Carpio, Lope de TÍTULO: Loas de la parte I de Comedias PAÍS: ESPAÑA TEMA: 23.profano PUBLICACIÓN: Luigi Giuliani, Milenio (Barcelona), 1997	Coincide. Posiblemente corresponde con precisión.
16	papi	25 casos en 10 documentos: 10 autores en los años de 1951, 1972, 1958, 1961, 1970, 1962, 1969, 1953, 1965, 1966.	
17	mami	116 casos en 9 documentos: 2 autores en los años de 1964-1967 y 1970.	
18	neni	2 casos en 1 documento	Corresponde con precisión a la clase de palabra sustantivo.
		AÑO: 1902 AUTOR: Gabriel y Galán, José María TÍTULO: Extremeñas PAÍS: ESPAÑA TEMA: 21.individual PUBLICACIÓN: Universitas (Badajoz), 1996	
	nenis	No existen casos para esta consulta.	
19	chiqui	7 casos en 6 documentos	
		AÑO: 1770 AUTOR: Anónimo Carta de los indios de San Martín al gobierno [Documentos lingüísticos de Bolivia] TÍTULO: PAÍS: BOLIVIA TEMA: 10.Documentos notariales	Posiblemente corresponde con precisión.

		PUBLICACIÓN: Elena Rojas, ALFAL (Madrid), 2002	
		AÑO: 1889 AUTOR: Pérez Galdós, Benito TÍTULO: Realidad. Novela en cinco jornadas PAÍS: ESPAÑA TEMA: 12.Relato extenso novela y otras formas similares PUBLICACIÓN: Universidad de Alicante (Alicante), 2003	Onomatopeya
		AÑO: 1905 AUTOR: Payró, Roberto J. TÍTULO: El falso Inca PAÍS: ARGENTINA TEMA: 12.Relato extenso novela y otras formas similares PUBLICACIÓN: Losada (Buenos Aires), 1952	Posiblemente corresponde: explicación factible en aparente didascalia/ entre paréntesis.
		AÑO: 1646 AUTOR: Anónimo TÍTULO: La vida y hechos de Estebanillo González PAÍS: ESPAÑA TEMA: 12.Relato extenso novela y otras formas similares PUBLICACIÓN: Antonio Carreira; Jesús Antonio Cid, Cátedra (Madrid), 1990	Posiblemente corresponde con precisión
		AÑO: 1602 AUTOR: Aguado, Simón TÍTULO: Versos del entremés de El platillo, BNM, ms. 17438 [Corpus de la antigua lírica popular hispánica (s ... PAÍS: ESPAÑA TEMA: 21.romanceril PUBLICACIÓN: Margit Frenk, UNAM, El Colegio de México, Fondo	Posiblemente corresponde con precisión

		de Cultura Económica (México, D. F.), 2003	
		AÑO: 1606 AUTOR: VV.AA. TÍTULO: Libro de canciones españolas e italianas para el Señor de Valdobre [Corpus de la antigua lírica popu ... PAÍS: ESPAÑA TEMA: 21.romanceril PUBLICACIÓN: Margit Frenk, UNAM, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica (México, D. F.), 2003	Posiblemente corresponde con precisión
	chiquis	1 caso en 1 documento	No corresponde
20	tranqui	1 caso en 1 documento	Posiblemente corresponda con precisión.
		AÑO: 1929 AUTOR: Díaz Fernández, José TÍTULO: La Venus mecánica PAÍS: ESPAÑA TEMA: 12.Relato extenso novela y otras formas similares PUBLICACIÓN: José Manuel López de Abiada, Laia (Barcelona), 1983	
	tranquis	No existen casos para esta consulta.	
21	mani	48 casos en 34 documentos; de los cuales ninguno corresponde.	
	manis	4 casos en 3 documentos, de los cuales ninguno corresponde.	
22	bombi	1 caso en 1 documento, el cual no corresponde.	
23	mensi	7 casos en 6 documentos, de los cuales todos pertenecen a textos latinos.	
24	zonci	No existen casos para esta consulta.	
25	todis	2 casos en 2 documentos, de los cuales todos pertenecen a textos latinos.	

Es imposible dejar pasar por alto algunas de las recurrencias analíticas más sobresalientes que se obtuvieron en este registro en particular, ya que, también guardan presencia en el cotejo del Corpus formal anterior: las formas latinas. La naturaleza morfológica que presenta esta nueva forma sufijal reestructurada y reducida coincide gráficamente con la estructura propia de algunas desinencias exclusivas de la gramática latina, como por ejemplo, el dativo (-is) y ablativo (-is) del plural de la primera declinación; el genitivo singular (-i) y el nominativo (-i), dativo (-is), vocativo (-i) y ablativo (-is) del plural de la segunda declinación; de la tercera declinación, el genitivo (-is) y dativo o ablativo (-i) del singular y plural; y aunque con considerable menos frecuencia el dativo del singular (-ui) tanto de masculino-femenino como de neutro de la cuarta declinación y el genitivo singular (-ei) de la quinta; sólo por considerar de manera general las cuestiones formales-morfológicas básicas de esta lengua muerta. Debido a las precisiones antes expresadas es que, sobre todo, en aquellos textos que datan del siglo XIV o XV, por poner una fecha, se encuentran registros de palabras como *boni* o *todis* que, en realidad, coinciden con una forma de ese tipo y, de hecho, pertenece a una desinencia latina aunque, cabe mencionar que, de cierta forma corresponde definitivamente con la palabra de la cual deriva, sin embargo, es evidente que no tiene la misma intencionalidad y, por supuesto, tampoco el mismo contexto.

Es pertinente profundizar y extenderse un poco más en el análisis de 3 ejemplos de este cotejo en particular: el hallazgo de *bonis* en una obra de Lope de Vega de 1613, el de *bobi* en De Miñano de 1820-1823 y en Lanini Sagredo de 1668 y, por otro lado, *chiqui* en Aguado de 1602, en las obras *Carta de los indios de San Martín al gobierno* de 1770 de autor anónimo, *La vida y hechos de Estebanillo González* también de autor anónimo del año 1646 y el *Libro de canciones españolas e italianas para el Señor de Valdobre* de varios autores de 1606. Estos ejemplos de manera especial, está de más decir que, guardan una característica en común muy notable: las fechas de publicación. A diferencia de otros casos encontrados, cuya fecha, aunque muy antigua no es anterior al pleno siglo XX, de los seis documentos anteriores la más reciente podría considerarse del primer cuarto del siglo XIX, mientras que la más antigua es de principios del XVII: hace más de cuatro siglos. ¿Qué tienen de interesantes estos casos? Quisiera comenzar esta explicación con la palabra *chiqui*: es quizá la más frecuente en este cotejo y en esta ejemplificación. En el registro de la tabla anterior se marcó en las observaciones en su mayoría como que posiblemente correspondía con

precisión, ya que, pese a que por el contexto bien puede funcionar como un adjetivo diminutivizado de *chico* y sus respectivas flexiones, los documentos son tan antiguos que se requeriría un estudio especial, exhaustivo y preciso para determinar la puntualidad significativa, pues, por ejemplo, en el primer caso registrado, el de 1770, contextualmente parece que su significado está alejado de la forma del adjetivo que se usa actualmente y que puede estar mucho más cercano a la factible especie de explicación que hace Payró (1905) en su novela en la cual aparentemente especifica entre paréntesis que la palabra *chiqui* puede funcionar como sinónimo de diablo, como un adjetivo metaforizado o analogado. En el resto de casos antes mencionados parece ser que sí funciona gramaticalmente como un adjetivo diminutivizado de manera inusual, es decir, que teniendo la posibilidad de sufijarlo diminutiva y apreciativamente con *-ito* y sus flexiones correspondientes, se sustituye por la forma reducida y reestructurada *-i* y resulta en *chiqui*, coincidiendo con la intención y el contexto muy similares a como se usa hoy en día y, además, alejado o no concerniendo en similitud a alguna forma latina.

Finalmente, en cuanto a esta extensión del análisis, los casos de *bonis* y *bobi* son similares entre sí, ya que ambos pueden estar funcionando como un posible falso o fingido latín, una formación generalmente con intenciones burlescas que se intercalaba en textos o diálogos de obras para aportar un tono sarcástico y cómico ante la cultura intelectual que se consideraba superior. En estos casos, pese a que no coinciden del todo, pues aunque la forma es idéntica y parte de la intención y funcionalidad de la misma también lo es, la motivación de todos modos estaba muy bien definida hacia la sátira y, sobre todo, en esta clase de textos literarios de la época. Sin embargo, de manera especial en estos últimos ejemplos, una aportación extremadamente importante que estos hallazgos brindan a esta investigación, es que son una muestra tácita, auténtica y significativa de la capacidad de flexibilidad estructural que la lengua española ha poseído desde sus inicios para poder ser reestructurada de diversas maneras y cómo es que el hablante de la misma, de cierta manera, ha estado consciente de esta posibilidad, lo cual, sin lugar a dudas, también es significativo tanto para la cualidad de la productividad que tiene el español y los elementos que lo conforman como de la perpetuidad que mantiene como sistema.

3.1.2.3 CORPES XXI

Por último, en lo referente al cotejo de los Corpus formales tenemos el *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES XXI), un Corpus de referencia que guarda los registros lingüísticos de todo tipo de textos en diversos soportes. “Son empleados habitualmente para **conocer el significado y características de palabras, expresiones y construcciones a partir de los usos reales registrados.**” (RAE: CORPES XXI [versión beta (0.94) en línea]). Evidentemente, como su mismo nombre lo indica, en particular este Corpus guarda lo relativo en temporalidad al presente siglo. Debido a la proximidad, es uno de los registros que más constantemente se actualizan; para efectos de esta investigación se decidió trabajar con la versión beta 0.94, publicada en julio de 2021, la cual guarda más de 370 000 documentos en soporte tanto escrito como oral, y a partir del acceso directo y con el filtro predeterminado se realizaron las búsquedas de los 25 términos del corpus del presente trabajo y de sus respectivas variantes. Al igual que con las presentaciones de los resultados de los subapartados anteriores y homólogos a este se decidió organizar la información en una tabla. Es preciso aclarar que de manera particular el objetivo de esta búsqueda no es tan cualitativa como las anteriores podrían llegar a considerarse, sino que tiene un cometido mayormente cuantitativo, pues se consideró el cotejo en este banco de datos con precisión para poder notar así cómo es que se está expandiendo este fenómeno en especial entre las regiones hispanohablantes del mundo y cuáles son las fechas en las cuales se registran esos casos. Por lo cual, más allá de marcar las fichas o especificar los documentos donde se presentan estos términos, en la siguiente tabla se observarán, además de la numeración de las palabras correspondientes al corpus (del 1 al 25) en la primera columna y en la segunda las palabras como tal y sus variantes en la segunda, la descripción general de los hallazgos de cada caso, así como las coincidencias o ausencias de estos.

Luego de la presentación de la tabla de registro del cotejo de este Corpus se tratarán un par de ejemplos que sobresalen y, por lo cual, es necesaria una explicación más amplia.

<i>Tabla 4. CORPES XXI</i>		
	Corpus	
	Palabra	CORPES XXI (versión beta 0.94)
1	sipi	16 casos en 8 documentos de los cuales ninguno coincide con la clase de palabra adverbio
	sip	601 casos en 240 documentos de los cuales sólo 17 coinciden con la forma buscada con la clase de palabra adverbio, con registros en regiones como México, Argentina, Perú, Venezuela, España y Chile en los años 2002, 2004, 2008, 2011, 2012, 2015, 2016, 2017 y 2020. El resto coincide con la clase de palabra adverbio, la mayoría de los casos son siglas y/o posibles tecnicismos.
2	nopi	No se obtuvieron resultados
	nop	48 casos en 22 documentos de los cuales: 17 coinciden con la forma buscada de la clase de palabra adverbio, con registros en regiones como México, Argentina, Venezuela, España y Uruguay en los años 2002, 2004, 2006, 02007, 2009, 2011, 2012, 2014, 2015 y 2016. Cabe mencionar, que son marcadas como sustantivo propio (y/o la mayoría como siglas) y no como adverbio.
3	holi	17 casos en 12 documentos de los cuales sólo 3 se podrían considerar como correspondientes a la forma buscada de la clase de palabra interjección, una sí es identificada de otra

		<p>forma y otras dos son, además, marcadas como extranjerismos. Con registros en regiones como Chile y Argentina en los años 2003, 2009 y 2013.</p> <p>El resto de casos corresponden a sustantivos propios.</p>
	holis	No se obtuvieron resultados
4	oki	<p>64 casos en 17 documentos de los cuales sólo 3 coinciden con la forma buscada de la clase de palabra adverbio (por anglicismo) con una variación a (Oki doki); con registros en regiones como México y Colombia.</p> <p>El resto de casos corresponden a sustantivos propios, de los cuales algunos son siglas y en total 46 de ellos son un nombre propio de un personaje de una novela española del 2012.</p>
	okis	1 caso en 1 documento; correspondiente a la forma de la clase de palabra interjección, con registro en España en 2011.
5	obvi	1 caso en 1 documento; correspondiente a la forma de la clase de palabra interjección, con registro en Perú en 2003.
	obvis	No se obtuvieron resultados
6	amigui	No se obtuvieron resultados
	amiguis	No se obtuvieron resultados
	amix	11 casos en 2 documentos; correspondientes a la forma de la clase de palabra sustantivo propio; con registro en Colombia y Perú en los años 2014 y 2016 respectivamente.
	amixes	No se obtuvieron resultados

7	guapi	104 casos en 39 documentos, de los cuales ninguno coincide con la clase de palabra adjetivo.
	guapis	5 en dos documentos, de los cuales todos hacen referencia al título traducido en España de una película, que hace referencia y coincide con la clase de palabra adjetivo. Los registros son de EE. UU. y El Salvador en el año 2020.
8	besi	1 caso en 1 documento, no correspondiente con la clase de palabra sustantivo común, con registro en España en el año 2006.
9	fresi	2 casos en 2 documentos, ninguno correspondiente con la clase de palabra adjetivo sustantivado; con registro Argentina y Chile en los años 2002 y 2003 respectivamente.
10	boni	139 casos en 46 documentos; de los cuales 4 coinciden con la clase de palabra adjetivo con registro en regiones como España y Chile en los años 2012, 2014 y 2016. El resto de casos corresponden a sustantivos propios.
	bonis	17 casos en 11 documentos; de los cuales ninguno coincide con la clase de palabra adjetivo.
11	bobi	17 casos encontrados en 3 documentos; de los cuales ninguno coincide con la clase de palabra adjetivo.
	bobis	No se obtuvieron resultados
12	bromi	1 caso en 1 documento, correspondiente con la clase de palabra extranjerismo (sustantivo común), con registro en la región de España en el año 2015.

	<i>Nota:</i>	Taboada Vázquez, Lucía: <i>#Hiperconectados</i> . Barcelona: Planeta, 2015. Nuevo hallazgo en cita de referencia: <i>nunki</i> .
	bromis	No se obtuvieron resultados
13	vieji	No se obtuvieron resultados
14	cuñis	No se obtuvieron resultados
15	poquis	No se obtuvieron resultados
	poqui	No se obtuvieron resultados
16	papi	1312 casos en 527 documentos; con registro en las regiones de Colombia, España, Argentina, Perú, México, Puerto Rico, Chile, Cuba, Honduras y Venezuela entre los años de 2001 a 2021.
17	mami	2082 casos en 640 documentos; con registro en las regiones de España, México, Colombia, Argentina, Cuba, Chile, Perú, Puerto Rico, Venezuela y Ecuador entre los años de 2001 a 2020.
18	neni	1 caso en 1 documento, correspondiente con registro la clase de palabra sustantivo propio, pero no con el significado buscado, en la región de Paraguay en el año 2002.
	nenis	No se obtuvieron resultados
19	chiqui	190 casos en 121 documentos, todos correspondientes a la clase de palabra adjetivo pero con función de sustantivo ya que es empleado en todos los casos como apodo; con registro en las regiones de Colombia, España, Argentina, Paraguay,

		Venezuela, Perú, El Salvador, Chile, Panamá, República Dominicana, Puerto Rico, Honduras, EE. UU., Uruguay, Cuba, Ecuador, México en los años de 2001 a 2020.
	chiquis	425 casos en 25 documentos; todos correspondientes a la clase de palabra adjetivo pero con función de sustantivo ya que es empleado en todos los casos como apodo; con registro en las regiones de México, República Dominicana, España, EE. UU., en los años de 2001, 2002, 2006, 2008, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2018 y 2020.
20	tranqui	1 caso en 1 documento; correspondiente con la clase de palabra adjetivo, con registro en la región de Venezuela en el año de 2016.
	tranquis	1 caso en 1 documento; correspondiente con la clase de palabra adjetivo, con registro en la región de México en el año de 2020.
21	mani	<p>40 casos en 24 documentos; de los cuales los casos 8, 9 (manis), 11 (manis), con registro en las regiones de España y México en los años de 2002, 2003 y 2004 corresponden a la clase de palabra sustantivo como aféresis de “hermano” y sus variaciones.</p> <p>Hallazgo importante de señalar que los casos 12, 14, 15, 18, 19, 22, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 37, 38, 39, 40 (mani como “diminutivo” de manifestación), y 25, 28, 32, (manis de manifestaciones) con registro en la región de España; en los años de 2006, 2007, 2010, 2011, 2013, 2014, 2019, 2020 es una especie de diminutivo que comparte forma.</p> <p>El resto de casos no corresponden.</p>

	manis	8 casos en 6 documentos; de los cuales 4 casos son correspondientes con la clase de palabra sustantivo como aféresis de “hermano” y sus variaciones; con registro en las regiones de México y Panamá, en los años de 2003, 2007 y 2010. El resto de casos no corresponden.
22	bombi	2 casos en 2 documentos; de los cuales ninguno coincide con la clase de palabra deseada.
23	mensi	No se obtuvieron resultados
24	zonci	No se obtuvieron resultados
25	todis	No se obtuvieron resultados

En primer lugar, es necesario hacer la ampliación de la nota que se colocó en la sección del registro del término número 12: *bromi*, puesto que el único caso del único documento en el cual se localizó esta palabra fue en una obra titulada *#Hiperconectados* de Taboada Vázquez (2015), que en la ficha y visualización del Corpus, registra otra palabra con la misma naturaleza: *nunki*; a pesar de que dicha obra tiene una temática variada, es posible analizar de manera general lo que se ha mencionado ya con anterioridad en este trabajo, en primer lugar, el hablante se ha dado cuenta de este fenómeno y lo asocia, además, por un lado, quizás a la transgresión de la norma, pero también a una cuestión moderna, actualizada y fresca del manejo de las formas de la lengua y, por otro lado, cómo este asunto se encuentra en un periodo de potencialización en muchos sentidos. Otro de los ejemplos que se desean rescatar es el caso 21 correspondiente a *mani* y su variante *manis*, que según la propuesta de registro de este trabajo, la función que le corresponde a esta derivación procede de la diminutivización reestructurada por reducción de la palabra “mano” como resultado de un proceso de aféresis de “hermano”, ambas formas con sus respectivas flexiones, la cual a su vez propicia a las formas *mani* y *manis*, como ya se explicó en el análisis general. Sin embargo, según las fichas de resultados del CORPES XXI, hay otra palabra de la cual puede derivar la misma forma, es decir, gráficamente es idéntica aunque la palabra de la cual deriva y, por supuesto, el

significado, es absolutamente diferente. En total, según el cotejo, de las palabras *mani* y *manis* hay 19 casos de entre los 24 documentos arrojados, en los que estas formas son el “diminutivo” de las palabras *manifestación* y *manifestaciones*, respectivamente. Estamos ante un caso extremo de reestructuración y descomposición completa de la palabra; en un análisis morfológico derivativo habitual el morfema base que idealmente se mantendría sería *manif-* (si consideramos dentro del paradigma de posibilidades derivativas a *manif-estante*, *manif-iesto*, *manif-estativo*, etc., por mencionar algunos); el morfema *-est-* y *-a-* funcionarían simultáneamente de manera interfijal, mientras que el sufijo *-ción* relativo a la formación de “sustantivo deverbales, que expresan acción y efecto. [Y que, por otro lado,] Además de su significado abstracto, **-ción** y sus variantes pueden denotar objeto, lugar, etc.” (RAE. 2010, p. 1561). Sin embargo, el empleo de estas normas es omitido por completo, de tal forma que el hablante produce y comprende desde la reestructuración y reducción completa de la palabra *manifestación* y *manifestaciones* a *mani* y *manis*, sin asegurar, además, que estas formas en este caso correspondan a una configuración con intención diminutiva, aunque quizá sí apreciativa, por lo cual, en este preciso caso, la denominación aparentemente más cercana para describir este fenómeno sí sería el acortamiento parcial, sin olvidar que quizás es motivada por dos objetivos: la economía lingüística, tanto fonológica como morfológica y, por supuesto, la apreciatividad aunque no en un sentido positivo, sino más bien con tintes más irónicos y críticos conforme a una situación y contexto completos. Finalmente, resta decir que estamos ante un caso de homonimia, que es la igualdad o coincidencia en una misma forma de dos o más unidades que tienen significados diferentes y no relacionados entre sí y que, por lo tanto, y por la naturaleza de este caso, son tan homógrafos (misma escritura) como homófonos (misma pronunciación), aunque, por supuesto, diferentes significados en todos los niveles.

3.1.3 Registro y descripción de otros elementos incorporados

A lo largo de esta investigación las expresiones, los usos y términos en los cuales se puede observar el fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica han seguido apareciendo y se han dejado ver en distintos medios y soportes de manera continua. Este apartado tiene un objetivo fundamental: corroborar que estamos siendo testigos de un fenómeno ultravivo, que se encuentra en el punto preciso de ebullición,

que está latente, es productivo en muchísimos sentidos que hasta ha osado en desafiar la consistencia de la teoría y gramática del español y que, a gran velocidad se está estabilizando dentro de nuestro sistema lingüístico. Por las dos razones anteriores es que se tomó la decisión de incorporar una sección complementaria donde se pudiera dejar registro de aquellos términos que no fueron advertidos cuando se recopiló el corpus inicial de este estudio pero que, sin embargo, se han notado como dignas contribuciones para este trabajo.

Debido a que, aunque sobra de valor, no es posible igualar la profundidad del análisis de los términos antes expuestos, por lo cual, el análisis de los elementos que pretenden configurar en esta parte será más sencillo: una prueba meramente contundente del comportamiento del fenómeno que se está proponiendo. Como se ha trabajado en las secciones de análisis anteriores, los hallazgos se registrarán en tablas, en las cuales se considerarán únicamente a las palabras y sus posibles variaciones y un análisis básico general que comprenda los aspectos gramaticales y la mención de la fuente o soporte en la cual se encontró si es que se considera pertinente. De la misma forma, es necesario expresar que, por cuestiones también prácticas habrá dos tablas, una en cada apartado de los que se presentarán a continuación: en una se referirán las palabras que pertenezcan a cualquier categoría gramatical, desde sustantivos comunes hasta interjecciones, si es el caso, mientras que otra, por razones que más adelante se explicarán con detalle pero que tienen que ver con la frecuencia y recurrencia de estas formas, estará dedicada únicamente a las variantes y derivaciones de hipocorísticos. Además, en caso de ser necesario, luego de la presentación de estos registros incorporados, se procederá a realizar un análisis más profundo de los elementos que así lo requieran. Finalmente, es también importante mencionar que, como se advirtió en la introducción general de este trabajo, debido a la amplia productividad de este fenómeno lingüístico, los elementos del corpus se continuaron encontrando y recopilando, por lo cual, en el último anexo de este estudio se añadió un listado de 25 palabras más que se pueden considerar también dentro del fenómeno del diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica (ver **Anexo 5**).

3.1.3.1 Elementos incorporados generales

En esta sección se presentarán los términos incorporados generales. Dicha categorización refiere exclusivamente, como ya se mencionó, a la función gramatical que presenten las

palabras que sean incluidas en este subapartado: en esta tabla se reunirán los términos de cualquier categoría gramatical con la única excepción de aquellos términos que tengan una funcionalidad semántica-pragmática de hipocorístico, los cuales se presentarán de manera exclusiva en el siguiente apartado.

Igualmente, como ya se mencionó, en la siguiente tabla el análisis será mucho más sencillo en comparación a los de los términos de la primera parte de este capítulo, sin embargo, para poder explicar, contextualizar y referir a algunos de los casos se pudieron reunir sólo algunos ejemplos de este nuevo corpus, de los cuales algunos se retomarán en esta parte del trabajo (**ver Anexo 4b** para la consulta de las referencias de los ejemplos recopilados de este corpus). A continuación se exponen 25 elementos que sirven como muestra en este subapartado:

Tabla 5. Elementos incorporados generales

	Palabra	Alternativas similares	Derivación regresiva	Categoría gramatical	Información gramatical	Fuente de localización
1	loqui	loquis	loco<loquito	Adjetivo	Calificativo, invariable, singular con posibilidad de plural genérico, positivo	YouTube
2	nunki		nunca< nunquita	Adverbio	De tiempo	Escrita-literaria
3	gordi	gordis	gordo<gordito	Adjetivo	Calificativo, invariable, singular con posibilidad de plural genérico, positivo	TikTok
4	flaqui	flaquis	flaco<flaquito	Adjetivo	Calificativo, invariable, singular con posibilidad de plural genérico, positivo	TikTok

5	lindi	lindis	lindo<lindito	Adjetivo	Calificativo, invariable, singular con posibilidad de plural genérico, positivo	TikTok
6	mundi		mundo<mundito	Sustantivo	Concreto, invariable, singular con posibilidad plural	Instagram: escritura digital
7	suegri	suegris	suegro<suegrito	Sustantivo -	Concreto, propio, invariable, singular con posibilidad de plural genérico	Oral
8	compli		complicado<complicadito	Adjetivo	Calificativo, explicativo, invariable, singular con posibilidad de plural, positivo	YouTube
9	compi	compis	compadre/compañero<compañita	Sustantivo	Concreto, propio, invariable, singular con posibilidad de plural genérico	Escritura-digital: Facebook
10	conchi	conchis	concha<conchita	sustantivo	Concreto, común, invariable, singular con posibilidad de plural	Oral
11	porfi	porfis	por favor< por favorcito< porfa	Locución interjectiva	-	Común: oral y escritura
12	pollis	polli	pollo<pollito	Sustantivo [Adjetivo (apodo)]	Concreto, común, invariable, plural genérico con posibilidad de singular poco frecuente	Oral

13	hongui	honguis	hongo<honguito [¡Qué hongo!> ¡Qué onda!!<¡Qué hongui!]	Sustantivo [Locución interjectiv a!]	Concreto, común, invariable, singular con posibilidad de plural genérico	Oral
14	boli	bolis	bola<bolita	Sustantivo [Adjetivo (apodo)]	Concreto, común, invariable, singular con posibilidad de plural genérico	Oral
15	popi	popis	popo<popocita/ popita	Sustantivo	Concreto, común, invariable, singular con posibilidad de plural	Oral
16	divis		divino< divinito	Adjetivo	Calificativo, invariable, plural genérico, positivo	Oral
17	rotis		roto< rotito	Adjetivo	Calificativo, invariable, plural genérico, positivo	Oral
18	oji	ojis	ojo<ojito	Sustantivo	Concreto, común, invariable, singular con posibilidad de plural	YouTube
19	boqui	boquis	boca<boquita	Sustantivo	Concreto, común, invariable, singular con posibilidad de plural	Oral/ YouTube
20	bolsi	bolsis	bolsa/bolsillo< bolsita/bolsillito	Sustantivo	Concreto, común, invariable, singular con posibilidad de plural	Oral

21	bruji	brujis	bruja(o) < brujita (o)	Sustantivo	Concreto, común, invariable, singular con posibilidad de plural	Instagram
22	perris	perri	perro (a) < perrito (a)	Sustantivo	Concreto, común, invariable, plural genérico, con posibilidad de singular y plural propio	Facebook, Instagram, oral
23	brutis		bruto (a) < brutito (a)	Adjetivo	Calificativo, invariable, plural genérico, positivo	Oral
24	jugui		jugo< juguito	Sustantivo	Concreto, común, invariable, singular con posibilidad de plural	Oral
25	burris		burro (a) < burrito (a)	Sustantivo adjetivado	Calificativo, invariable, plural genérico, positivo	Oral

Es necesario hacer algunas anotaciones extendidas sobre algunos de los casos de la tabla antes presentada. De manera general, podemos observar que las adecuaciones ortográficas están presentes, al menos en el registro escrito de estos casos, por ejemplo, en *loqui* de *loco* o más notablemente el caso de *nunki*, una escritura que rigurosamente ortográfica aceptaría la geminación *-qu-* para derivar gráficamente en *nunqui* de *nunquita*, sin embargo, en este caso la obra donde se encuentra este registro lo marca de esa manera, como muestra también de un patrón de escritura “informal” y de las adecuaciones estilísticas que muchas veces se presentan, sobre todo, en la escritura digital en general.

Pese que por razones antes referidas, estos registros y análisis son más simples que los principales de este trabajo, en esta explicación se quisiera profundizar un poco más en cuanto al aspecto de la fuente de localización de los elementos anteriores, aunque es variada y considera varios soportes, es muy notable observar que los medios digitales siguen siendo

los predilectos para poder producir y transmitir este fenómeno y de una manera globalizada, gracias a los alcances en general sociales que se permiten la tecnología y el internet. En particular, quisiera exponer explícitamente por lo menos dos de las fuentes de localización que son muy importantes y relevantes, aunque no sea acorde con la numeración de los términos del corpus, comenzaremos con *compli*, una reestructuración por reducción sufijal del adjetivo “complicado”, localizado en una entrevista de YouTube: *MICHELLE RODRIGUEZ, tenacidad, TALENTO y dedicación | La entrevista con Yordi Rosado*, en el minuto 1:07:17, donde la conversación gira en torno a la vida privada de la entrevistada, específicamente a su situación amorosa y se le está cuestionando sobre su forma de entablar relaciones potenciales a lo cual ella (para contextualizar el término del corpus) responde a la pregunta: “Ay, sí, pero está *compli*. O sea...”. El video está en un canal que tiene 2.37 millones de suscriptores; la fecha de publicación es del 6 de febrero de 2022, cuenta con 2, 554, 252 vistas al día 16 de febrero de 2022 y con 95, 000 reacciones y 7, 100 comentarios aproximadamente. Es evidente que el contexto de la situación tiende más a la informalidad y familiaridad, sin embargo, también es muy notable ahondar un poco en el impacto que esta entrevista y las expresiones formuladas en ella puede tener al considerar que los números que reflejan al público de este contenido son bastante altos. Igualmente, es interesante notar hasta qué punto social ha permeado este fenómeno.

El otro caso que es igualmente interesantísimo, aunque con un tenor un tanto diferente, es en el que se localizaron tres de los términos incluidos en este corpus: *gordi*, *flaqui* y *lindi*. El contexto situacional de esta fuente es el siguiente: es un video de TikTok con una duración de 54 segundos de la cuenta @juanaxsosa, cuyo tema principal gira en torno a la “cancelación” del lenguaje inclusivo y la propuesta del “lenguaje *iconic*”. Por motivos prácticos y para poder contener y reflejar la importancia general de este contenido se realizará a continuación una transcripción meramente gráfica del video en una tabla:

<i>Tabla 6. Transcripción gráfica del tiktok “Hoy vengo a cancelar el *lenguaje inclusivo*”</i>	
Tiempo	Transcripción gráfica del audio
0:00	Hoy vengo a cancelar el lenguaje inclusivo. A ver, por si no lo sabías: el lenguaje inclusivo incluye. De tal manera que pone una “e” al final de las palabras.

	¿Sustantivos? ¿Adjetivos?
0:15	<p>En fin: palabras.</p> <p>Este “lenguaje” lo usan aquellas personas que no se identifican con ningún género.</p> <p>La causa es buena, <i>obvi</i>.</p> <p>Pero no suena lindo</p> <p><i>Tragic!</i></p> <p>Así que les traigo una alternativa más <i>cute</i>.</p>
0:30	<p>O sea que las palabras terminen en “i” en vez de terminar en “e”.</p> <p><i>For example:</i></p> <p>Tenemos a <i>chica</i>, <i>chico</i> y supuestamente <i>chique</i>. Pero deberíamos decir: <i>chiqui</i>.</p> <p><i>Next example:</i></p> <p>Para decir <i>gorda</i>, <i>gordo</i> y en vez de decir <i>gorde</i>.</p>
0:45	<p>Podríamos decir: <i>gordi</i>.</p> <p>Y así con todo, podríamos decir: <i>flaqui</i>, <i>lindi</i>, <i>amigui</i>.</p> <p>Y llamarlo: “Lenguaje <i>Iconic</i>”.</p>

En letras cursivas y negritas están resaltadas las palabras que responden al fenómeno del sufijo diminutivo reestructurado por reducción morfológica. Esto para, sobre todo, diferenciarlas de los anglicismos que son empleados en el video y que de manera gráfica, correspondiendo a la marca ortográfica ideal en español están en cursivas. Es necesario mencionar que en este video se hacen mención de tres términos que ya fueron recopilados con anterioridad y forman parte del corpus inicial de este trabajo, comprobando una vez más su frecuencia y presencia en la lengua actual: *obvi*, *chiqui* y *amigui*. En cambio, las nuevas apariciones son *gordi*, *flaqui* y *lindi*. De la misma forma, es necesario referir a la cuestión estilística y pragmática del video: si bien no puede considerarse como un contenido rigurosamente académico, por la plataforma y la falta de fundamentos teóricos y referencias, es muy interesante notar nuevamente algo que se ha referido a lo largo de este trabajo: estamos ante un suceso que el hablante no especializado está tomando en cuenta y que es capaz de comprenderlo, analizarlo y explicarlo desde distintas perspectivas disciplinares de

la lingüística y la comunicación, aunque no posea de manera extensa dichos conocimientos. El hablante es capaz de identificar los aspectos morfológicos de manera competente, puede derivar y sufijar específicamente las palabras de forma tal que recurra a ciertas pautas que permitan formar un paradigma sólido y constante del fenómeno; de la misma forma, es capaz de identificar el morfema base y hace uso de su intuición y creatividad lingüística para determinar la alomorfía o la polifuncionalidad de los morfemas. Así mismo, puede reconocer y proponer acerca de las necesidades sociolingüísticas a las que está sometido el mismo sistema estructural, es decir, cómo es que el código en sí mismo es capaz de reflejar la realidad que él está viviendo y lo adecua para que corresponda de la mejor manera posible.

3.1.3.2 Elementos incorporados hipocorísticos

Cuando se comenzó a organizar el apartado donde se incorporarían los nuevos elementos se notó que había una frecuencia notable en cuanto a la presencia de los hipocorísticos. El hipocorístico, según lo define el *Diccionario Básico de Lingüística* (Luna Traill, *et al.*, 2005), es el “Vocablo modificado fonética y morfológicamente a partir del nombre de pila al que se asocia, o tomado de formas correspondientes en otras lenguas, que se emplea con la intención afectuosa...” (p. 718). A pesar de que en la teoría general de la Lingüística y, particularmente, de la Lexicología, no hay acuerdos generales establecidos sobre la formación de estos vocablos denominativos especiales, se sabe que en ocasiones muchos de estos hipocorísticos no sólo son modificaciones parciales o totales de los nombres propios sino que también pueden ser adiciones de ciertos sufijos o según lo que algunos en primera instancia podrían observar, meros acortamientos y reducciones del nombre en sí.

Pierre Paulin (2019) dice que “Desde el punto de vista sociolingüístico e incluso pragmático, la unidad mutilada pertenece a la lengua popular. Traduce cierto nivel y aun registro de lengua. Contiene un rasgo significativo mínimo de /afecto/, dando lugar al sema de /hipocorístico/.” (p. 332). Igualmente, define, por su parte, al hipocorístico como “aquella apelación familiar que traduce algún afecto tierno. Es un término sustitutorio de otro. Es portador de un valor o carga afectiva, (...). [Que] Suaviza el contacto entre los participantes sociales en un acto de comunicación” (Pierre Paulin, 2019, p. 333).

En la tabla que se presenta a continuación están registrados 15 términos, mismos que conforman el corpus de los incorporados hipocorísticos. Se anotaron los hipocorísticos

principales y la forma más popular de estos en la segunda columna; en la primera, como en los registros anteriores, está la numeración de los términos. En la tercera están las alternativas similares, en caso de que existan y, finalmente, en la cuarta columna el nombre del cual derivan estos hipocorísticos que responden al fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica y también los hipocorísticos que están sufijados con el diminutivo apreciativo usual *-ito, -ita*.

<i>Tabla 7. Elementos incorporados hipocorísticos</i>			
	Palabra: hipocorístico	Alternativas similares	Derivación regresiva
1	Nidi	Nidis	Nidia<Nidita
2	Sari	Saris	Sara/Sarai < Sarita
3	Lauri	Lauris	Laura<Laurita
4	Claudi		Claudia<Claudita
5	Brendi	Brendis	Brenda<Brendita
6	Ani	Anis	Ana<Anita
7	Fabi	Fabis	Fabiola<Fabiolita Fabián<Fabiancito
8	Paquis	Paqui	Francisco<Paco<Paquito
9	Pili		Pilar<Pilarcita
10	Karis	Kari	Karina<Karinita
11	Cristi		Cristina<Cristinita
12	Lolis	Loli	Dolores (/Paola) <Lola<Lolita
13	Lichi	Lichis	Alicia<Licha<Lichita
14	Clari		Clara<Clarita
15	Sami		Samuel<Samuelito Samanta< Samantita

Dar solución teórica al tema de los hipocorísticos simplemente correspondería a un trabajo complejo y ajeno al propósito y las posibilidades del estudio que estamos desarrollando, por lo cual, sólo se argumentará en cuanto concierna al tema principal que estamos abordando. Al igual que en los análisis anteriores que se han realizado de los diferentes corpus, en lo referente a los hipocorísticos se podría inferir que en muchos de los casos se tratan de simples

acortamientos, por ejemplo, en *Claudi*, puesto que deriva del nombre *Claudia* y aparentemente tanto gráfica como fonológicamente únicamente se suprime la última vocal que correspondería en este caso en particular a una flexión de género, sin embargo, de manera pragmática, esa terminación sufijal *-i* se puede igualar en función a toda la carga semántica que otorgaría la diminutivización usual de *-ita*, por lo que, de *Claud-ita* en la forma *Claud-i* notamos cómo hay una reestructuración por reducción morfológica en el sufijo diminutivo apreciativo. A su vez y en este preciso ejemplo, podemos notar cómo además, esta nueva forma sufijal sigue siendo constante en cuanto a las características morfológicas que proporciona a las bases significativas de las unidades, puesto que en este caso así como en aquellos nombres que tienen una variante del nombre que está determinada por la vocal (o aún por una sufijación irregular pero que proporcione la misma información de manera convencional) si funciona en femenino o masculino, esta nueva posibilidad se puede manejar como invariable, es decir, funciona tanto para referentes masculinos como para femeninos y, así mismo, también para aquellos que se identifiquen de manera diferente. Otra de las características que también perpetúa aun este paradigma de nombres propios en su función hipocorística es la especie de alomorfía que sigue en cuanto a las terminaciones sufijales *-i* e *-is*, que no precisamente refieren a una singularidad o pluralidad del referente, ya que aun los hipocorísticos *Lauris*, *Paquis* o *Karis* refieren en singular a un solo relativo de su especie, es decir, es un plural genérico, aunque en ocasiones, dependiendo del contexto también podría referir a, por ejemplo, dos personas que compartan el mismo nombre y estén juntas o se haga referencia de ellas al mismo tiempo y entonces se les pluralice.

De manera particular es necesario señalar el caso de *Paquis-Paqui*, ya que es interesante puesto que deriva no precisamente del nombre de pila sino de la formación hipocorística ya hecha *Paco*, una forma completamente modificada y que no tiene antecedentes estructurales y formales teórico-lingüísticos, sino más bien sociales y culturales. Retomando una vez más aquí el trabajo de Pierre Paulin (2019), podemos agregar lo que nos dice con relación a esto, que “El hipocorístico admite a su vez diminutivos [precisamente, por ejemplo, *Paquito* de *Paco* o en este caso *Paquis* de *Paquito*]” (p. 333). Este hecho es diferente de, por ejemplo, *Brend-is* que derivaría de *Brenda* y su diminutivización usual que lo permite *Brend-ita* o de un caso de plena reducción como *Sara*<*Sarita* que resulta en *Sar-i*,

pues estos casos conservan de cierta manera el mismo modelo estructural de su base y quien se modifica es precisa y solamente lo que correspondería al sufijo.

Es importante también mencionar en esta parte que, a pesar de que los acuerdos desde la onomástica, la lexicología y en general en este aspecto de la lingüística no están cerrados, no se deben confundir o considerar como sinónimos los conceptos de diminutivo y de hipocorístico. El hipocorístico es “una marca de identificación portadora de cierto valor afectuoso: cariño, ternura, amor.” (Pierre Paulin, 2019, p. 334), que no necesariamente contendrá formas o sufijos diminutivos, que como lo hemos estudiado a lo largo de este trabajo, estos pertenecen y obedecen a un modelo y paradigma estructural más acotado, en general, por su parte, “el hipocorístico es un proceso lexicológico que no obedece a normas concretas de formación de palabras” (Pierre Paulin, 2019, p. 334) pero a lo que, por supuesto, se le pueden añadir otros morfemas o adecuaciones de cualquier tipo, específicamente, morfológico.

Finalmente, una consideración más que se tiene que poner sobre la mesa de este análisis es en cuanto a una problemática que este tema trae consigo y en específico en cuanto al caso de la formación de los hipocorísticos y el debate del fenómeno que, nuevamente, relacionado a los hipocorísticos tendría muchas más excepciones y debería observarse cada asunto en particular antes de generar una propuesta que generalice, es decir, si se trata de un simple acortamiento o si realmente podemos hablar de que cierto nombre o cierto hipocorístico responde con precisión al fenómeno del sufijo diminutivo reestructurado por reducción morfológica. Ya que, hay algunos nombres que de tan populares que son, como *María* con su hipocorístico *Mari*, no es tan sencillo determinar si realmente en este caso el fenómeno que se está estudiando en el presente trabajo corresponde también a dicha forma o si tienen alguna otra explicación más especializada en cuanto a la formación de hipocorísticos en español, lo cual, como se mencionó antes, requeriría un estudio exclusivo o incluso más simple. Es más, para algunos autores, como Pierre Paulin (2019) tales casos como el de *Mari* o *Javi* no deberían ser considerados como hipocorísticos sino como meros acortamientos, truncamiento o mutilaciones léxicas y lo que pasa es que en muchos casos eso es evidente como en *Fran* de *Francisco* o *Marce* de *Marcela*, pero en aquellas formaciones cuya terminación de palabra coincide con los sufijos diminutivos apreciativos *-i* o *-is* y que a su vez corresponden de esa manera al fenómeno de la reestructuración por reducción

morfológica del sufijo usual *-ito* o simplemente de aquellos que definan la capacidad diminutivizadora de un sufijo tendría que pensarse con mucho más detenimiento. De tal manera que sí se podría concluir en esta sección de los elementos incorporados hipocorísticos, que este fenómeno del sufijo diminutivo reestructurado por reducción morfológica, al menos y en estos últimos casos mencionados, podría ser la explicación de la formación de muchos hipocorísticos en español y, por otro lado que, igualmente en este sentido, es probable que los procesos de acortamiento y el fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica actúen o se presenten de manera simultánea en un determinado hecho lingüístico, y no tenga que actuar disyuntivamente uno u otro.

3.1.4 Conclusiones

Este primer apartado del tercer capítulo representa parte fundamental para el desarrollo de este trabajo, pues a lo largo del mismo se pudieron reunir los registros principales del fenómeno que se está estudiando, una muestra clara y precisa del funcionamiento de la lengua en la actualidad. A través de cada una de las anotaciones y análisis se pudo dar cuenta de la creatividad lingüística que involucra este hecho lingüístico, así como de la frecuencia y productividad que cumplen cada uno de los elementos que obedecen a la reestructuración por reducción morfológica del sufijo diminutivo apreciativo y que, además, lo hacen de una manera muy apropiada y que coincide con pautas que permiten su descripción y aun su categorización.

A través de estas revisiones se ha podido también constatar que este fenómeno va más allá del tiempo presente, es decir, en cada uno de los Corpus formales, por ejemplo, pudimos encontrar registros que datan de hace tanto tiempo que ni siquiera sería posible considerarlos como actuales ni como modernos o contemporáneos al estilo lingüístico que hoy por hoy se emplea. Y, pese a que, estas formas que anteceden correspondientemente al apogeo del fenómeno que investigamos son de hace mucho tiempo, pueden dar cuenta entonces que estamos ante un suceso que ha estado presente en muchas generaciones y de varias maneras o que, incluso, hay palabras que tienen una presencia muy sólida desde hace mucho tiempo y que ni siquiera habrían representado un cuestionamiento sobre su formación y comportamiento dentro de la gramática y la morfología del español. Esto a su vez, como se

mencionó pertinentemente, solamente refleja la capacidad flexiva de la estructura del español y cómo es que es capaz como lengua de revitalizar formas y estructuras (como, por ejemplo, las coincidencias de los textos latinos con algunos de los términos del corpus que, aunque definitivamente no son iguales, pues además son dos lenguas diferentes, guardan relación entre sí) según lo que se emplea en la actualidad. Lo que sucede, entonces, es que muchas veces el fenómeno va más allá de los términos y, por supuesto, aun de la presencia temporal de ellos, pues además, esto deja ver la íntima relación que guarda con los aspectos semántico y pragmático, pues estas formas y transformaciones a un nivel formal y estructural evidentemente tienen un fondo funcional y significativo, pues ninguno de estos cambios han sido gratuitos sino que han correspondido también a una reconfiguración apreciativa tanto en las intenciones como en el contexto de los hablantes.

A pesar de que ha habido varias proposiciones y descubrimientos a partir de la mera recopilación y análisis de los distintos corpus y categorizaciones de estos, es imprescindible decir que también esto abre la brecha hacia nuevos estudios o por lo menos nuevas perspectivas a observar en el comportamiento de la estructura interna del español y sobre todo, en cuanto a la participación imprescindible del hablante en la misma. Pues, finalmente, en esta parte resta decir que, como se pudo notar conforme se fue avanzando en este primer apartado del último capítulo de la investigación, estamos ante un fenómeno que continúa y no se detiene y que un corpus de un aproximado de 65 palabras más sus respectivas variantes, aunque es importante, sólido y significativo no alcanza a contener la capacidad de producción y creatividad que tiene esta reconfiguración morfológica del español de la cual estamos siendo testigos, pues las muestras del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica continúan surgiendo y permeando en el léxico de esta lengua.

3.2 Propuesta descriptiva de una definición del fenómeno

La caracterización del fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica implica el análisis ya realizado en el apartado anterior de este capítulo, así como la observación y descripción del comportamiento del mismo dentro de la realización del español actual en los diversos espacios, soportes y dimensiones lingüísticas. Por lo tanto, en este apartado se dispondrá a realizar la examinación de la denominación que se le ha concedido a este fenómeno desde las consideraciones teóricas de la gramática y la morfología hispánicas: “sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica”, así como de las pautas de uso del mismo fenómeno.

Para la explicación propia de la designación será entonces necesario retomar algunas cuestiones conceptuales y teóricas que se revisaron de manera específica en el primer capítulo de este trabajo o que son precisamente oportunas de forma general en este momento. En primer lugar, podemos revisar las definiciones básicas de los términos sufijo, diminutivo y apreciativo a partir del *Diccionario básico de Lingüística* de Luna Traill, Viguera Ávila y Baez Pinal (2005). El sufijo es aquel “afijo que se añade al final de un lexema para formar un derivado (...) Por lo general, impone su clase al lexema: (...) Algunas veces cambia el género del lexema al que se une: (...). De acuerdo a la clase gramatical que impone al lexema, el sufijo se clasifica en adjetivizador, adverbializador, nominalizador, verbalizador”. (p. 218). Por su parte, en el mismo diccionario encontramos la precisa entrada al término de sufijo apreciativo, el cual es definido como el “afijo que añade a un lexema un significado valorativo. Los afijos apreciativos pueden ser: aumentativos: (...); diminutivos: (...); peyorativos.” (Luna Traill, *et al.*, 2005, p. 218). Finalmente, en la misma obra, el diminutivo es considerado como aquel “afijo apreciativo mediante el cual el lexema adquiere el significado de poquedad o pequeñez.” (Luna Traill, *et al.*, 2005, p. 81). Estas cuestiones concernientes a la poquedad o la pequeñez, es necesario aclarar, como se ha hecho en otras ocasiones, que ni son las únicas como en algún momento se llegó a teorizar ni son directamente literales. Pues, precisamente como en su momento lo señaló pioneramente Alonso, retomándolo del trabajo de Callebaut (2011) que dice que él (Alonso) “sostiene que el diminutivo nació como un signo expresivo de afecto y que éste es su función fundamental” (p. 22) y, además, le concede tres funciones o significaciones fundamentales al diminutivo: su valor cuantificador-conceptual, que “implica la dimensión de las palabras disminuidas. Se

trata, en consecuencia, por un lado de un uso puramente referencial (...) [o] puede tener un matiz de atenuación, para quitar importancia a la palabra” (Callebaut, 2011, p. 23); el valor cualificador-afectivo y, finalmente, el valor conativo-pragmático, que “implica que el hablante ejerce una influencia sobre el interlocutor. Este uso (...) se emplea para [expresar respeto], (...) provocar compasión o simpatía (...), [o con] un valor elativo. Es decir, puede ser el equivalente de un superlativo” (Callebaut, 2011, p. 23). Siguiendo con esta disertación se pueden retomar las conclusiones que por su lado comparte Pierre Paulin (2019), pues habla igualmente de estas definiciones de forma nutrida y considerando aspectos más puntuales de la pragmática. El autor dice que “El diminutivo denota y connota en este deseo de acortar la distancia social entre los usuarios del español. (...) Esta intensidad relacional vincula el diminutivo con el habla y, en concreto, con el registro familiar y coloquial de lengua.” (p. 320). También revisa este mismo concepto desde una perspectiva categorial y lo define como un vocablo que “remite a un sustantivo que admite el morfema masculino (*el/un diminutivo*). Funciona también como adjetivo (*forma diminutiva, sufijo diminutivo*). En este caso, al igual que cualquier adjetivo, sufre la variación morfológica (número y género).” (Pierre Paulin, 2019, p. 321). A su vez, este mismo autor, relaciona el concepto de diminutivo con el tema de la derivación, particularmente la apreciativa y declara que hay ciertas categorías, como el sustantivo, adjetivo, adverbio y algunas formas verbales no personales que también pueden formar esta clase de diminutivos. Esto ya se ha dicho con anterioridad, sin embargo, lo que interesa de esta aportación es que señala también la existencia de palabras defectivas, en este sentido, referente a la derivación diminutiva apreciativa que él define aclaratoriamente como aquellas “de un uso defectuoso o inaceptable del diminutivo” (Pierre Paulin, 2019, p. 323). Aunque esto último no lo compartimos, dados los resultados obtenidos en el registro y análisis del corpus de esta investigación, la denominación de palabras defectivas es útil para aquellas coincidencias de derivaciones posibles que este fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica permite y que no siguen las pautas teóricas que se han considerado hasta el momento, es decir, aquellas palabras que categorialmente no son ni sustantivos, adjetivos, adverbios o verboides, sino también, por ejemplo, las interjecciones como *holi*. Otra denominación útil que se puede retomar del mismo trabajo de Pierre Paulin (2019), es la de la derivación secundaria: “el sufijo apreciativo se une a otro diminutivo (palabra ya derivada), suponiendo dos grados de derivación. Se

puede hablar aquí de la recursividad con el diminutivo del diminutivo” (p. 324), como podría ser el caso que se analizó en el apartado de los elementos incorporados hipocorísticos de *Paquis* o *Paqui* que deriva del ya hipocorístico *Paco*, que a su vez deriva del nombre propio *Francisco*. Como ya se decía, este mismo autor en su estudio se dedica, entre otras cosas, a hacer la distinción clara de los conceptos que aquí mismo hemos estudiado. Luego de desarrollar las particularidades teóricas del término *diminutivo* se dedica a contrastar el concepto de *sufijo diminutivo* que, en pocas palabras, lo diferencia a partir de su carencia “de independencia morfológica y estructural. [Y lo considera como] un formante dependiente.” (Pierre Paulin, 2019, p. 327). Es decir, puntualiza las cuestiones que son meramente morfológicas de aquellas que pueden fundirse con los asuntos semánticos.

Ahora es momento de entablar la discusión en torno a los conceptos propios de reducción y reestructuración a como se plantean en esta investigación. Primero, es necesario esclarecer que ninguno de los dos términos ha sido determinado ni propuesto anteriormente con la precisión requerida en el paradigma teórico-conceptual de la Morfología o Gramática hispánicas actuales. Son conceptos que no se encontraron ni en el *Diccionario básico de Lingüística* o en alguna otra obra lexicográfica de la misma clase. En la revisión de este trabajo, las obras que hicieron alguna mención con cierta relación a estos conceptos, solamente fueron Piatti (2013) cuando habla someramente de la sustracción, un concepto que podría tener similitud con la reducción, sólo que ella lo considera dentro de la categorización de los modos de alteración de la base; por su parte, Alvar Ezquerro (2008), quien sí habla de reducción pero lo relaciona estrechamente, casi al grado de sinónimo, del acortamiento y, por último, Varela Ortega (2005), quien habla de reducción pero a nivel fónico; es decir, al final, ninguna de estas posibles coincidencias terminan siendo fieles a los conceptos que hemos manejado en esta investigación y que procederemos a caracterizar.

¿Cuáles son las singularidades que circundan estas definiciones y por qué son tan relevantes? En algunos trabajos, por ejemplo, los de Aguirre (2013) o Varela Ortega (2005), se pueden encontrar apenas nociones o ideas vagas sobre estos conceptos que llevan al fenómeno que estamos describiendo aquí, no obstante, es necesario recurrir a una nueva propuesta de caracterización o descripción que funcione como posible definición de estos conceptos dentro del marco disciplinar de la Morfología. En primer lugar, tenemos el concepto de reestructuración que, primeramente y de manera general y básica, refiere a

volver (del prefijo *re-*) a ordenar, categorizar, posicionar o sostener ciertos elementos a fin de que constituyan una precisa estructura que guarde relación entre sí y sea funcional. Al hablar de reestructuración a nivel morfológico y según lo que se puede concluir por este estudio es que nos encontramos en un caso muy similar al que propone Martínez Alcalde (1996) en su estudio *Morfología histórica de los posesivos españoles* cuando explica la cronología del proceso de constitución de la doble serie paradigmática de posesivos en español y dice que “Para Lyons, lo que se da en castellano no es la creación de un sistema doble de posesivos inexistentes en latín, sino la sustitución del sistema doble latino del latín hablado (tónico/átono) por otro nuevo.” (p. 70). De la misma forma, nos encontramos no ante un nuevo referente precisamente gramatical y funcional, sino en cierto sentido léxico, pragmático y semántico que de manera no arbitraria e indistinta tiene la posibilidad, aunque no la misión, de sustituir y quizás hasta desplazar formas en determinados contextos y dimensiones lingüísticas. A nivel rigurosamente morfemático, la reestructuración se nota perceptiblemente a través de una reducción, que de la misma forma se entiende, en primer lugar, como el proceso a través del cual un elemento, en este caso morfémico, se reduce o contrae estructuralmente con fines expresivos o económicos (según el principio de la economía del lenguaje de Martinet).

Es necesario decir que, aunque por la organización sintáctica propia de la formación de la denominación de este fenómeno podría pensarse que el -sufijo diminutivo apreciativo- se encuentra, de cierta manera (no forzosamente de forma funcional en cuanto a la teoría) subordinando los términos -reestructurado por reducción morfológica-, que a su vez aparentan contener también una especie de subordinación jerárquica de las funciones de las palabras, en realidad, esto no sucede de esa manera con dicha precisión. Es decir, si bien, por un lado el sintagma “reestructurado por reducción morfológica” funciona como modificador directo adjetivo completo y homólogo de “diminutivo” y “apreciativo” del núcleo “sufijo”, en el análisis de ese adjetivo compuesto la “reducción” no se refiere como a la única manera de la reestructuración. Es necesario dejar eso bien en claro, pues aunque conviven y coexisten para dar forma al fenómeno, no siempre será de esa manera e incluso, es posible, según lo observado en los componentes de los diversos análisis y registros de corpus de este trabajo, que actúen de manera independiente. A continuación se presenta un análisis sintáctico de la

denominación del fenómeno, a fin de entender mejor las relaciones conceptuales que presenta en sí mismo el nombre:

Tabla 8. Análisis sintáctico del término del fenómeno

	[Sufijo	diminutivo	apreciativo	(reestructurado	por	reducción	morfológica.)]
1N-	<i>N</i>	<i>MD-Adj</i>	<i>MD-Adj</i>	<i>MD-Adj</i>			
2N-		diminutivo	apreciativo	reestructurado	por	reducción	morfológica
		<i>N</i>	<i>N</i>	<i>N</i>	<i>MI-C. prep.</i>		
N3-					por	reducción	morfológica
					<i>E</i>	<i>T</i>	
N4-						reducción	morfológica
						<i>N</i>	<i>MD-Adj.</i>
N5							morfológica
							<i>N</i>
Clasificación: enunciado unimembre con tres sintagmas: sustantivo endocéntrico principal(1N); adjetivo endocéntrico secundario 1 (2N) y sustantivo endocéntrico secundario 2(4N).							

En sentido estricto, ¿cómo es que sucede la reestructuración por reducción morfológica? Se puede entender de 3 maneras, principalmente:

1. Para aquellas palabras que, como refería (aunque sólo retomándolo denominativamente) Pierre Paulin (2019) son defectivas en cuanto a la aceptación de la derivación diminutiva apreciativa y que, por lo tanto, no permiten una diminutivización usual, tal como el adverbio *sí, no* o la interjección *holi*, pues no es común que resulten en *si-íc-ito* o quizá *sí-ito, no-ic-ito, hol-ita* u *hol-ic-ita*, por lo cual, resulta una diminutivización apreciativa impropia, es decir, que se agrega el sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica *-i* o *-is* de manera únicamente gramatical, no referencial, pues como ya se decía, deriva de una palabra que para este fenómeno (la diminutivización en general) es defectiva. Entonces la reducción por reestructuración en estos casos resulta así: de un ideal e imaginario sufijo diminutivo apreciativo usual *-ito* que se agregaría a la base de la

palabra, ese mismo se reestructura reduciéndose formalmente al sufijo *-i* o *-is*, según sea el caso.

2. La segunda manera, que puede aplicarse ya sea a palabras defectivas para este fenómeno o para aquellas que sí permitan una diminutivización apreciativa de manera habitual, refiere a aquellas palabras que no necesariamente sufren una reducción o reestructuración, sino que el sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica simplemente se le agrega a la base como se le agregaría cualquier otro morfema sufijal, es decir, en bases de la primera y segunda clase según la clasificación de Cardero García (2014), las que no admiten de por sí sufijo y las que siempre lo requieren para completar su significado. En esos casos, ya sea que simplemente se les agregue el sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica o que se intercambie por cualquier otro sufijo. Por ejemplo, *ok-i*, *bes-i*, *brom-is* o *cuñ-is*.
3. Las palabras que pueden ser confundidas con meros acortamientos por la estructura tanto morfológica, como fonética, gráfica y ortográfica de la palabra y que, sin embargo, de acuerdo a este fenómeno y teoría, no lo son, puesto que morfológicamente coinciden con los matices semánticos que esta nueva clase de sufijo le concede. Por ejemplo, los casos de *chiqui*, que podría bien ser para muchos sólo el acortamiento de *chiquito*, que además funciona en este caso como un derivado secundario, o *tranqui* del adjetivo *tranquilo*, o de los casos de varios hipocorísticos.

Las formas anteriormente descritas y planteadas acerca de cómo se produce la reestructuración por reducción morfológica no son precisamente independientes unas de otras, ni tampoco están sujetas a exclusividad, es decir, una palabra puede coincidir con dos de las tres maneras propuestas o, en su caso, al ser una descripción de un fenómeno que sigue produciéndose de manera continua, es posible que haya otras maneras de concebir la reestructuración y reducción morfológica. Sin embargo, son en sí tres formas frecuentes y visibles sobre los tipos de comportamientos de tiene esta manifestación morfológica y léxica.

De manera general ya se ha tratado lo concerniente a la propuesta descriptiva de una definición para este fenómeno, se han explicado cada uno de los conceptos que lo componen y cuál es su relación entre sí de manera significativa y práctica, sin embargo, para continuar

esta propuesta de caracterización es necesario, entonces, pautar de manera más consistente las propiedades o cualidades generales que conlleva el comportamiento propio de este fenómeno en el español actual.

3.3 Propiedades del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica

En esta sección se enlistarán las diversas características o aspectos que se consideran distintivos para definir las propiedades del comportamiento del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica como un fenómeno vivo y productivo en el español actual:

1. **Productivo en la mayoría de las clases gramaticales:** el fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica tiene la capacidad de ser productivo en gran parte de las categorías gramaticales: hasta el momento se ha encontrado presente en sustantivos de todo tipo, adjetivos, adverbios, interjecciones y pronombres. A pesar de que hasta el momento se ha reservado su presencia en ciertas clases de palabras dependientes, mayormente, así como en verbos, no se debe poner en duda que quizás en algún momento este fenómeno sea productivo en esas clases de funciones gramaticales, ya que, dependen de la capacidad creativa del hablante y del contexto.
2. **Capacidad de suplir o añadir derivaciones no regulares:** relacionado con el punto anterior, este fenómeno está activo y es productivo en derivaciones de palabras que regularmente, por cuestiones gramaticales, morfológicas, ortográficas o semánticas, no aceptarían la diminutivización usual según el paradigma de la morfología hispánica: *-ito*, *-illo*, *-ico*, *-ín*, etc.
3. **Diminutivización apreciativa propia e impropia:** de la misma forma, dentro de este fenómeno se pueden considerar también los conceptos de diminutivización apreciativa gramatical o impropia y diminutivización apreciativa propia o referencial como aquellos tipos en los cuales se puede clasificar o dividir la diminutivización que surge del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica.
 - a. La diminutivización gramatical o impropia se puede definir como aquella que se les concede sobre todo a las palabras gramaticales, aquellas que sólo aportan información gramatical, o incluso palabras léxicas pero que de manera referencial (fuera del discurso) aun así no podrían contener una diminutivización apreciativa literal como, por ejemplo, algunos adverbios o interjecciones.

- b. La diminutivización propia o referencial es aquella concedida a las palabras léxicas que tienen, por supuesto, un significado léxico que coincide con algún elemento que acepte la diminutivización apreciativa en el marco referencial.

4. Flexiones gramaticales de género invariable y número genérico:

- a. Género invariable: debido a la terminación propia del respectivo sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica (-i), el género gramatical organizado en masculino y femenino con sus respectivas y usuales formas -o y -a, queda “aparentemente” suprimido, puesto que dentro del paradigma propio e histórico de la gramática la terminación -i no representa de manera arbitraria ni convencional una preferencia hacia ninguno de los dos géneros. Por lo cual, con una misma y sola terminación sufijal -i es posible hacer referencia a ambos o a ninguno de estos géneros.
- b. Uso genérico y expresivo de la flexión de número usual (-s): dentro del modelo gramatical y flexivo de la morfología del español la presencia de la -s final representa, en la gran mayoría de los casos en varias clases gramaticales (sustantivos, adjetivos, algunos pronombres, artículos y locuciones varias), un grupo o conjunto de varios elementos cuantificables del mismo tipo, lo cual refiere entonces a la pluralidad de un ente. Mientras que, la ausencia de este morfema representa así la singularidad. En el caso particular de la pauta que determina el comportamiento propio del fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica, la presencia de la -s puede tener dos interpretaciones que, aclarando anticipadamente, es completamente estipulada a partir de la pragmática:
1. Pluralidad usual: es decir, sí refiere a un conjunto de elementos del mismo tipo; 2. Pluralidad genérica o expresiva: es posible que la presencia de la -s final refiera a un individuo o elemento singular y entonces solamente sirva como una marca gráfica o morfológica de la emoción, exclamación o intención propia del emisor.

5. Alomorfía funcional y polifuncionalidad semántica sinónima (-i, -is): recordando el concepto de los alomorfos según Di Tullio (2014) donde señala que son “formas alternantes (...) [que] están representados por más de una forma fonética [o

morfológica]; (...) [y] presentan variación entre formas que alternan de acuerdo con el contexto” (p. 35), cuya forma extrema es la suplección (**ver página 23**). Los alomorfos en español tienen una serie de características teóricas que deben cumplir para poder ser considerados así: primero, hablamos de variantes formales, establecidas, que guardan una frecuencia sólida y una representatividad convencional en el uso de la lengua; la gran mayoría de los alomorfos se condicionan a partir de aspectos fonológicos que se subordinan a cuestiones de eufonía, comodidad, frecuencia y economía lingüística (fonética) por parte de los hablantes y que también, dependiendo del contexto fónico (y las posibilidades y recurrencias de combinación fónica que el mismo sistema permita) determinará cuál de las variantes formales se pueda expresar. Más allá de la forma, es imprescindible que las estructuras alomórficas ofrezcan a la palabra derivada el mismo significado y se puedan identificar fácilmente por el hablante no especializado como opciones o alternativas similares de uso. Por lo tanto, comparten similitud formal y significativa. En este caso hablamos de alomorfía funcional, puesto que en el comportamiento de este fenómeno, en particular el sólo uso, ha determinado este par de alomorfos y no precisamente cuestiones evolutivas cerradas o que provengan de otro paradigma constante de la historia de la gramática y la morfología hispánicas. Las formas *-i* e *-is* funcionan plenamente como alomorfos en el fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica, a pesar de las cualidades que en sí mismas podrían llegar a representar dentro del modelo sufijal flexivo del español, en específico, en el caso de la *-s* final, cuestión que ya se desarrolló en la propiedad anterior.

Por otro lado, aunque muy relacionado, tenemos el concepto de “sufijos polifuncionales” que según Varela Ortega (2005) los define como aquellos que pueden “establecer diferentes relaciones semánticas con su base respectiva y tener, por tanto, distintas funciones” (p.44). Sin embargo, en la versión corregida y aumentada de la misma obra por la autora (2018), ella misma relaciona a los sufijos con más de una función con aquellos que tienen más de una forma o con los que denomina como homófonos. Lo que en un principio se podría proponer como una “simple” polifuncionalidad según las distintas relaciones semánticas y resultar en

diferentes funciones, en este caso más bien se convierte en un tipo de polifuncionalidad pero en la cual “una misma función semántica puede materializarse en diferentes sufijos a los que consideramos, por tanto, ‘sinónimos’.” (Varela Ortega, 2018, p. 62). Aunque la autora no expresa abiertamente este caso preciso de polifuncionalidad, puesto que lo delimita solamente como las diferentes funciones correspondientes a las relaciones semánticas de una forma con respecto a cierto morfema base, se cree necesario, justo y pertinente denominar a este también como uno de polifuncionalidad pero del tipo semántica-sinónima, puesto que, dos aparentes sufijos diferentes (en cuanto a forma) desempeñan una misma función semántica que puede considerarse sinónima.

6. **Mantiene la pauta característica de la derivación homogénea a partir de la estructura semántica y morfológica de la base léxica:** con frecuencia el comportamiento de las bases es un aspecto que se estudia de manera minuciosa y que puede presentar ciertos rasgos distintivos dentro de la teorización de los sufijos diminutivos apreciativos habituales en el español, sin embargo, consecuentemente por las propiedades antes expuestas, en este caso del fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica, es una cuestión que queda parcialmente resuelta, pues de manera muy simple la gran mayoría de las veces (salvo por los casos puntuales de *tranqui* y *manis*, que aunque tienen ligeros cambios en su base, no son problemas característicos ni mayores), este tipo de derivación no la modifica en cuanto a su modelo general, sino que la respeta y mantiene de forma que esta siga representando la mayor carga significativa de la palabra. Este fenómeno continúa con las cualidades propias de la derivación homogénea.
7. **Uso franco de las variantes:** en cuanto al uso de cada una de las variantes o la aplicación de cada forma en determinado contexto se determina que es completamente dependiente del criterio, elección y estilo personal del hablante. Más allá de las intenciones comunicativas que son fijadas al momento del acto de habla, es completamente indistinta la pertinencia de un uso sobre otro, ya sea en cuanto a la diminutivización apreciativa usual o a la reducida por reestructuración morfológica. Sin embargo, ambos paradigmas que de cierta manera se podrían agrupar en uno sólo, se reservan con mayor frecuencia para contextos familiares e informales y, dentro de

estos, se ha observado que aún los usos y formas propias del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica guardan un vínculo más estrecho en una gradación (imaginaria y un tanto subjetiva) de las relaciones personales marcadas y la distancia social que conserva en general la diminutivización apreciativa.

- 8. Mantiene la pauta de la afectividad con posible superlatividad de grado:** aunado a lo anterior, es necesario contemplar de una manera exenta que, por lo tanto, la afectividad (pragmática) influye en los cambios morfológicos de la lengua, más allá de la semántica. Y es necesario puntualizar esto como una característica adicional, puesto que este es un criterio que en muchas ocasiones podrá determinar y diferenciar si se está ante la presencia del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica o ante otro fenómeno similar.
- 9. Tendencia a derivar según la frecuencia de uso de un término o expresión:** es usual que se halle una íntima relación entre los estratos de adquisición de léxico de la lengua y la popularidad y frecuencia léxica relacionada con la productividad del fenómeno. Es decir, entre más común sea cierta palabra dentro del vocabulario fundamental y activo, tendrá mayor tendencia o probabilidad de que derive a través de un sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica.
- 10. Posibilidad y tendencia a formar derivación secundaria:** existen casos en los cuales, debido a la naturaleza morfológica y pragmática del fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica, se presenten diminutivizaciones apreciativas reestructuradas por reducción de diminutivizaciones generales usuales, lo cual, podría representar la posibilidad de una gradación de derivación. (**Ver página 128**).

3.4 Presencia y alcances del fenómeno y del planteamiento del concepto

Este apartado tiene como objetivo discurrir en torno a las múltiples posibilidades que conlleva este nuevo fenómeno dentro del uso de la lengua en general así como de la teoría en sí misma; es un acercamiento a los diferentes planteamientos que involucra tanto la observación como el desarrollo de este fenómeno de manera íntegra.

En primer lugar, teórica y disciplinariamente, es evidente la ausencia tanto de esta clase de análisis y advertencias, así como de postulados y propuestas que lo puedan cubrir; nos encontramos ante un sistema gramatical y morfológico, principalmente, que no considera dentro de su estructura concepciones ni terminologías que puedan abordar esta clase de fenómenos que se encuentran vivos o que han surgido en la lengua en general recientemente. Así mismo, el paradigma especializado necesita imperantemente una revisión y actualización de sí mismo, a fin de crear o plantear tanto nuevas metodologías para la investigación y el desarrollo de esta clase de estudios actuales, así como de conceptos que puedan comprender en sentido y formalidad los hechos lingüísticos que están ocurriendo. Esto anterior, tomando en cuenta también las dimensiones e interacciones lingüísticas que hoy día ponen a disposición de los estudiosos de la lengua una gran variedad y posibilidades para poder describirla en su máximo esplendor y con suficientes facilidades, aunque también con retos presentes. Por lo tanto, este trabajo, de igual forma, representa una manera pionera de esta clase de estudios, que extiende las posibilidades de la ciencia lingüística y la disciplina morfológica y que procura hacer notar que es necesaria la actualización teórica de la gramática hispánica.

Una vez aclarados los aspectos concernientes a la presencia y los alcances de este fenómeno y su respectiva denominación en cuanto a los factores meramente teóricos, es pertinente también considerar aquellos matices prácticos. ¿Cuáles serían las implicaciones presentes y futuras de este fenómeno dentro de la lengua general? El sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica tiene en sí mismo cualidades que no lo limitan en cuanto a su presencia a un solo aspecto de la lengua como quizá puede ocurrir con otros fenómenos, ya que, encontramos una manifestación considerable tanto en la oralidad como en las diversas formas de la escritura, así también como en las generalidades de la lengua cibernética (todo aquello que involucre tecnología e internet).

Fonológicamente, en tanto a lo que involucra la oralidad, este fenómeno representa una cierta comodidad al hablar, es sencillo de emplear y de manera pragmático-oral también involucra la expresión de afectividad o apreciatividad como un recurso útil de la comunicación y las relaciones personales. Si bien, por ejemplo, no se puede decir que precisamente decir *holi* en vez de “hola” es más sencillo fonéticamente hablando, puesto que tiene la misma cantidad de alófonos, expresivamente sí es más informal, familiar y quizás hasta amable. En cambio, cuando alguien refiere el diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica *chiqui* en vez de “chiquito” son mucho más notables los aspectos formales que refieren a la economía y la comodidad oral. Por su parte, en cuanto a la escritura tenemos varias consideraciones a tomar en cuenta con esta dimensión, pues puede referir a una escritura formal e institucional, en donde la presencia de esta clase de derivaciones será mayormente nula y en caso de encontrarlas harán solamente referencia a descripciones o ejemplos; por otro lado, también está la escritura literaria, de la cual se han encontrado también ejemplos de la presencia de este fenómeno, sobre todo en obras de las últimas dos décadas, que cumplen absolutamente con el sentido, la intencionalidad y la estructura propia de esta clase de sufijos. También es necesario referir que en lo concerniente a la literatura, si bien, en los cotejos de los corpus formales hubo ciertas coincidencias con obras antiguas, no podemos asegurar que los usos coincidan plenamente con los que se estudian y describen en este trabajo, sin embargo, sí es posible reiterar que, más bien, estas cuestiones y eventualidades apoyan la flexibilidad y productividad propia del español desde sus etapas iniciales.

Pronunciar los siguientes aspectos tanto de la escritura como de la oralidad, inmediatamente nos lleva a relacionar la dimensión cibernética de las mismas, en donde también se encuentra presente, y quizá de manera más basta, este fenómeno. Las muestras y los ejemplos cibernéticos y digitales que confirman la presencia y productividad del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica han sido abundantes; la oralidad en esta clase de dimensión digital se puede encontrar en varios medios y soportes, comúnmente, en videos de todo tipo (en aplicaciones como YouTube, Instagram, Facebook, etc.), así como en audios que vienen incluidos en videos pero también aquellos que tienen una funcionalidad relacionada con la mensajería instantánea o simplemente las grabaciones para preservar un conjunto de sonidos. Mientras que la escritura abarca esos mismos soportes,

en ocasiones apareciendo de manera simultánea y combinada y otras, por supuesto, en las que es total o parcialmente ajena, a través de publicaciones meramente escritas, o acompañadas de imágenes y una doble (o múltiple) semiótica, o por medio, precisa y exclusivamente de también la mensajería instantánea a través de WhatsApp, Messenger, correo electrónico y los servidores de mensajería directa de otras aplicaciones.

No es posible y quizá tampoco necesario, contabilizar con estricta precisión las apariciones de cada una de las variantes que pueda demostrar la presencia de este fenómeno en las diferentes dimensiones e interacciones lingüísticas digitales, es probable que bastaría con un solo sujeto de muestra que maneje e interactúe cada uno de estos medios para hacernos a la idea de la frecuencia y productividad que tiene este sufijo en cualquier soporte de comunicación cibernética, tanto escrito como oral, y así mismo, desde su parte como emisor o como receptor. No obstante, es pertinente mencionar y relatar una curiosidad que es una vez más prueba e indicador de la importancia, estabilidad y evidencia de este fenómeno en la actualidad: a finales del año 2021, como suele ser costumbre dentro de las tradiciones digitales de las redes sociales, a través de la función de Google Trends, que es una herramienta que ayuda a determinar, recopilar y presentar las tendencias de búsqueda del servidor Google según ciertos parámetros y filtros predeterminados pero intercambiables, se dieron a conocer las tendencias de búsqueda de 2021 en México y, dentro del *trending* principal y general (ya que hay *rankings* diferentes según las variadas secciones, por ejemplo, películas, acontecimientos, deportes, etc.), posicionado en el número 8 se encuentra la búsqueda “holi” como una de las 10 más populares en México en todo el año. Misma que durante los primeros siete meses del año registró en promedio entre 1 a 3 búsquedas de esa entrada por semana, mientras que, a partir de la semana del 11 al 17 de julio de 2021 aumentó a 14 búsquedas y del 25 al 31 del mismo mes despuntó a 100. Posterior a eso, la segunda mitad del año se mantuvo con un promedio de entre 10 y 15 búsquedas aproximadamente por semana, considerando en esto que el interés de búsqueda según la subregión, tuvo a los estados de Tlaxcala, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo y Morelos dentro de los 5 primeros que realizaron esta búsqueda en específico durante todo el año (**ver Anexo 3**). Las razones no se pueden conocer con precisión e investigarlas, como ya se ha dicho en otros casos, correspondería a otro estudio, sin embargo, una de las conclusiones más evidentes que se pueden ofrecer es otro aspecto que también se ha tratado a lo largo de esta investigación: el

interés y la advertencia que el hablante no especializado ha tenido por este fenómeno es muy evidente; es un participante activo en esta situación y aunque en una cierta generalidad no posea las herramientas para analizar con mayor precisión lo que está ocurriendo a nivel lingüístico, puede reconocer con facilidad que algo está pasando en su sistema léxico y morfológico.

¿Qué sucederá en el futuro con este fenómeno? Muchas pueden ser las especulaciones que, fundamentadas o con falta de bases, no son seguras de ninguna manera: es probable que el fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica siga en aumento y trascienda los aspectos propios de una moda lingüística como los usos frecuentes y excesivos de anglicismos o la sustantivación con el sufijo *-ción* de sustantivos de otra terminación, adjetivos y verbos; de la misma manera, es probable que llegue a alcanzar un grado de solidificación en el paradigma morfológico del español y que, por supuesto, a su vez esto conlleve una serie de excepciones o no aplicaciones que con el tiempo se irán determinando, es decir, a pesar de que es evidente cómo este fenómeno transgrede muchas regularidades propias de los diminutivos apreciativos en general, al final no será un fenómeno ilimitado o que no obedezca a ciertas pautas tanto morfológicas como semánticas que se le vayan adjudicando, lo cual, finalmente, es propio y saludable para el desarrollo y la continuidad de la lengua y el cambio lingüístico.

¿En algún momento será posible que estas variantes desplacen a las usuales? De igual forma, no es posible saberlo, sin embargo, a la historia de la lengua nos podemos remitir, la cual nos ha mostrado que tampoco es una propuesta descabellada e imposible y si bien, es menos probable que la forma *mensi* desplaze completamente al adjetivo “menso”, puede resultar factible que sí el diminutivo apreciativo “mensito” llegue a caer en desuso y se prefiera su forma reestructurada por reducción morfológica. ¿En qué momento se podrá llegar a advertir esto? Como en otras partes del análisis del corpus se llegó a comentar y referir, al menos a grado especializado, esto se podrá establecer con mucha más formalidad en cuanto las obras lexicográficas formales incorporen estas nuevas formas y variantes, mismas que de contados casos ya se han llegado a incluir y registrar dentro de esta clase de obras y estudios.

Conclusiones

Si realizamos una recapitulación de las consideraciones más notables de este trabajo, en primer lugar, en cuanto a la parte inicial, es necesario mencionar que la importancia y relevancia de la tecnología, el internet y las redes sociales en el desarrollo de este fenómeno en específico, así como en el estudio en general de la Lingüística en la actualidad, es primordial y trascendente. Evidentemente, los resultados tanto del análisis del corpus entero como de la teoría resultante no serían los mismos sin la activa participación de estos elementos como medio y soporte de interacción lingüística. Por consiguiente, ha sido un factor determinante para poder establecer el comportamiento de este fenómeno y es, muy probablemente, la principal razón del auge y la productividad del fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica en este tiempo y bajo las circunstancias sociales y humanas presentes. Aunado a esto, el cambio lingüístico y, en específico el cambio morfológico, surge a partir de los diversos tipos de interacciones y dimensiones lingüísticas que se disponen en esta era, desde aquellos que se relacionan con los medios más tradicionales hasta aquellos que resultan simbióticos y, a su vez, se puede decir igualmente que, entonces, si la interacción comunicativa digital ha aumentado y, por consiguiente, la presencial, disminuido, es evidente y necesario que resulten nuevas formas de comunicar, tal como ya se citaba a Carvajal Barrios (2016), quien decía que “Con el chat, el Facebook y el Twitter no sólo están cambiando los conceptos de leer y de escribir; también se están transformando las maneras de conversar, de encontrarse y de tejer relaciones con los otros.” (p. 346) y eso por un lado, pero, por nuestra parte, también se están o deben transformarse las maneras de estudiar dichos hechos y conceptos. Obedeciendo a la misma línea, también se dio cuenta que determinar el origen preciso de este fenómeno podría resultar en parte vano y los máximos logros que se podrían alcanzar serían conjeturas e hipótesis que, aunque útiles, no guardan ninguna clase de certeza científica y tampoco respetarían el comportamiento propio de este fenómeno, puesto que no guarda esa similitud con algunos de los que nuestros antecesores registraban asegurando que eran indudablemente característicos de una región geográfica y una temporalidad determinadas, casi como exceptuándolos en posibilidad de aparición de cualquier otro lugar o tiempo; por lo tanto, podemos decir que existe una evidente globalización de los fenómenos lingüísticos gracias a la tecnología y las redes sociales, hoy día ya no se puede concluir ni con facilidad ni con

precisión que tal o cual cambio, uso o fenómeno es exclusivo de cierta región, estrato de hablantes o temporalidad, puesto que gracias a las redes sociales y los diversos medios, soportes, interacciones y dimensiones lingüísticas, todos estos rasgos descriptivos se han difuminado y pluralizado; sin embargo, ¿qué sí podemos asegurar con mayor precisión acerca del origen de este nuevo modelo de comportamiento lingüístico? Que evidentemente está relacionado con los aspectos digitales y las distintas y novedosas formas de comunicar. También podríamos atrevernos a decir que este es un fenómeno distintivo de una generación que ha crecido e incluso nacido inmersa y rodeada de tecnología y de todas las nuevas dimensiones e interacciones comunicativas y lingüísticas, como las redes sociales y el internet, eso por un lado, pero también, como la muestra de que se trata de una verdadera (aunque en cierto sentido parcial) transgresión a la norma, un verdadero cambio lingüístico y morfológico que no puede ni debe pasar desapercibido, tanto así que como se ha mencionado, el hablante no especializado es inmensamente consciente de su uso, así como de la productividad y la variación de este pero, al mismo tiempo, este fenómeno es un reflejo de la creatividad y la conciencia lingüística que el hablante posee.

En cuanto a los aspectos y observaciones generales previas de lo teórico y metodológico, aunque la información es amplia y significativa, desde un principio se dio cuenta en particular que esto mismo (la teoría y metodología) en la actualidad parece que está comenzando a ser insuficiente para poder organizar y describir los nuevos fenómenos lingüísticos. También se pudo observar que de cierta manera este fenómeno en particular aunque ha llegado a ser observado en cierto sentido por algunos estudiosos de la lengua, nunca fue plenamente identificado y esto se relaciona con por lo menos otros dos aspectos: la imprecisión de acuerdos generales en la denominación teórica que, frecuentemente, en los paradigmas teóricos se poseen los mismos conceptos con diferentes términos (o viceversa) y que a su vez esto se debe tanto a razones diversas (traducciones, escuelas de estudio, influencia interdisciplinaria, etc.), así como a la insuficiente enmarcación teórica-metodológica y, por otro lado, a la falta de apertura de los espacios de estudio como consecuencia de un elitismo del conocimiento científico.

En particular, en las observaciones iniciales de este fenómeno, dimos cuenta que este respeta varios paradigmas de los criterios teóricos establecidos en los antecedentes revisados, sin embargo, y en cierto sentido afortunadamente, también transgrede muchos de ellos o

rompe con algunas cláusulas debido a su naturaleza aspectual. Otro atributo importante a destacar es la interdisciplinariedad que conlleva y es necesaria para el estudio, la observación, la descripción y la caracterización del fenómeno: la morfología y el cambio morfológico. Aunque en este caso este suceso lingüístico debe ser rigurosamente descrito desde ese propio carácter, es imprescindible también tomar en cuenta su relación con la Fonología, la Sintaxis, la Semántica y la Pragmática por lo menos, puesto que son factores que también influyen y determinan su comportamiento de manera más amplia. En tanto a estos aspectos iniciales, resta decir que según lo analizado y comparado, la estructura morfológica y los aspectos jerárquicos y secuenciales de este fenómeno son rígidos y fuertes; a pesar de que como ya se argumentó y sostuvo a lo largo de la investigación, existen cambios y reestructuraciones de diversos tipos, la estructura general del paradigma morfológico del español es sólida y no cambia de manera desplazativa sino desde la adición y sustitución.

Con relación a las implicaciones del fenómeno, como ya se dijo, el estudio del tal es posible en mayor medida debido a las condiciones globales actuales: tanto los aspectos relacionados con las nuevas formas de comunicación, las dimensiones e interacciones lingüísticas-cibernéticas así como las cuestiones sanitarias, públicas y sociales. Por lo cual, es posible que este mismo fenómeno en parte sea producto de las mismas consecuencias que han provocado dichas condiciones, por un lado. Pero, por otro, es necesario resaltar que se adapta con precisión a los diversos *continuums* oralidad-escritura de las diferentes dimensiones e interacciones lingüísticas, específicamente, a partir de las redes sociales y no sólo eso, sino que también es apropiado para desarrollarse en las nuevas oleadas de los diversos tipos de comunicación de las generaciones actuales, así como que forma parte de un conjunto de estrategias que suplen aspectos meramente paralingüísticos, es decir, que podría interpretarse como pieza importante de un dialecto social-cibernético (donde además está relacionado su muy posible origen), como el reflejo también de las formas e intenciones expresivas de la cotidianeidad y producto de una transformación de las maneras de comunicar. Este fenómeno, también es pertinente reiterar, es muy flexible y adaptable a cualquier soporte, pero de igual forma, a cualquier estilo; pragmáticamente, tiene una indudable capacidad para vincular y estrechar relaciones de cualquier tipo y, como decíamos al principio de este párrafo y ya se ha mencionado, gracias a las redes sociales, el internet y

otros medios digitales, este fenómeno ha alcanzado una gran movilidad entre las comunidades en general de hispanohablantes.

Ya quedó clara la certera productividad del fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica y cómo es que este concepto le permite consolidarse de manera disciplinar. Así mismo, estamos ante una productividad real, puesto que se ha podido constatar medianamente la frecuencia o más bien, la presencia de los términos que experimentan este fenómeno, pero igualmente, estamos ante una productividad potencial, basada en la competencia o la capacidad misma que guardan las características de este fenómeno para que siga desarrollándose a futuro. La transparencia en este fenómeno también es notable, se puede dar cuenta de ella de manera tal que el hablante no especializado es capaz de reconocer y de comprender básicamente cómo es que está funcionando.

En cierto sentido, la alta frecuencia de este fenómeno ha sido sorpresiva. Inicialmente se pensó que la recopilación de un corpus suficiente sería una complicación para esta investigación, sin embargo, conforme se fue avanzando con la misma, las muestras siguieron surgiendo y anotándose, tanto así que en conjunto se logró recopilar un segundo corpus aún más grande que el primero y se tiene la seguridad de que los términos podrían seguirse identificando aun después de que se marque el término de este trabajo. Esto a su vez, la frecuencia, es apoyo del fundamento de la notable productividad que tiene este fenómeno en el español actual, el cual, además permite observar que conlleva otras clases de conceptos esenciales: la creatividad y la conciencia lingüística del hablante, puesto que le permite a él mismo generar paradigmas aceptables, así como reproducirlos y analogarlos para seguir creando lingüísticamente con la misma base del modelo. Así mismo, el hablante forma este diminutivo según su criterio, él es quien de manera contextual lo determina, según lo necesite, no existen reglas absolutas que determinen desde la sintaxis o desde la fonología o aún desde la misma morfología los usos precisos de cada variante, por lo cual, se puede decir que entonces este uso es más pragmático que gramático. Siguiendo con la idea básica de la importancia del hablante en este caso, es necesario mencionar que su participación en estos procesos, cambios y fenómenos lingüísticos, además de que muestra su capacidad, es posible porque cuenta con las competencias idóneas para poderlo identificar (de manera básica y suficiente), pero también para defenderlo y hasta cuestionarlo.

Moreno Fernández, *et al.* (2020) atestiguan el inevitable y necesario cambio que a partir del cambio-lingüístico y morfológico de la realización de la lengua se debe reflejar en las transformaciones de la gramática, una cuestión que ya se dijo que es necesaria desde la perspectiva conclusiva de esta investigación; así mismo, que hay una relación entre los procesos de derivación, en este caso, pero en general entre los cambios lingüísticos y el condicionamiento que se da a partir de la frecuencia y el uso o la pragmática de estos.

De manera más particular, en cuanto a la interdisciplinariedad presente en el estudio del fenómeno en cuestión, podemos ultimar que relativo a los aspectos morfofonológicos, estos son cruciales para entender que tanto la historia y los procesos fonético-filológicos del español como el mismo criterio oral y, particularmente, eufónico del hablante determina o influye considerablemente en el comportamiento del fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica. Sobre los aspectos morfológicos que consideran las otras clases de morfemas que componen una palabra o unidad, sorprendentemente, este fenómeno no altera mucho o casi nada de ellos, es decir, es un fenómeno que, morfológicamente hablando, se dedica casi exclusivamente a la transformación y reestructuración de un cierto tipo de sufijo y nada más. Lo que sí es necesario mencionar y acotar de manera particular es que se notó que teóricamente este fenómeno cumple y considera el concepto de paralelismo estructural, puesto que existe todo un paradigma de palabras con el cual se puede cotejar y comparar las derivaciones entre ellas mismas. Las partes concernientes tanto a la semántica como a la pragmática de este fenómeno son fundamentales para desarrollo morfológico y léxico del mismo; sin el propio uso y el significado que como sufijo añade, no sería posible ni su estabilidad ni su productividad; existe una íntima e innegable relación entre la naturaleza propia del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica y los aspectos semánticos y pragmáticos en los cuales se desarrolla y significa. Por su parte, sintácticamente, aunque no hay aspectos muy notables que se relacionen, puesto que por la derivación homogénea no hay tampoco cambios en las categorías gramaticales de las palabras que padecen este sufijo, esta clase de palabras derivadas sí influye y está presente en variados procedimientos sintácticos y hay una cierta relación entre estas palabras a nivel léxico y la organización sintáctica o las relaciones de enfrentamiento que se presentarán como resultado.

En lo concerniente a los aspectos relacionados al corpus en la parte de la caracterización como tal del fenómeno lingüístico que estamos estudiando, es necesario recalcar que los resultados fueron más amplios de lo que se esperaba y, de la misma forma, en primera instancia, fue útil y funcional (el corpus) para determinar la teoría propia de la caracterización del nuevo fenómeno así como la misma teoría fue determinante para delinear los aspectos involucrados en cada uno de los términos que se integraron a este. Fue un corpus que, en totalidad (tanto el inicial como los respectivos incorporados), se conformó de manera bastante orgánica, debido a su frecuencia y productividad, pero también debido a la clara inmersión del elemento investigador como también usuario del fenómeno, de los medios, las dimensiones e interacciones lingüísticas respectivas. Continuando con las referencias al corpus es necesario decir que a pesar de que muchos elementos son relativamente antiguos y muy comunes (como *papi* o *mami*), se puede observar que su uso y funcionalidad son exclusivamente del español actual, es decir, que están vigentes. Los usos, al menos la gran mayoría de estos, siguen obedeciendo las pautas pragmáticas que dictan que la diminutivización es empleada mayormente en contextos cercanos, familiares e íntimos. Este fenómeno, por lo tanto, es como un distintivo de cercanía pero también de cierta “actualidad” o vigencia, como se mencionó ya en esta parte, podría considerarse en cierto sentido como generacional, aunque, no obstante, también, podría ser ageneracional, cuyo momento cumbre sea el presente. Otro rasgo de suma importancia que brindan los resultados del corpus general de este trabajo es la capacidad flexiva del español: como vimos en los respectivos análisis del segundo subapartado del tercer capítulo, muchas de las palabras encontraron coincidencia gráfica y aproximada en el aspecto gramático y semántico a formaciones latinas, como los casos de *boni* o *bobi*, lo cual demuestra cómo es que se ha ido desarrollando el español desde sus inicios y cómo es que también esta misma lengua tiene la facilidad de ser reestructurada de manera general, cómo es que es tan amplia y gentil que permite que nuevas formas y unidades participen de manera precisa y cómoda dentro de su sistema, lo cual, demuestra la naturaleza no reactiva del español sino más bien, se podría decir, como adoptiva.

Ya ha quedado clara la globalización actual de la información que existe en el mundo y de manera específica en los aspectos lingüísticos, lo que complica la precisión tanto geográfica como temporal de cada uno de los usos, sin embargo, en este caso, esto llega a ser muy interesante puesto que de varios términos, aunque quizá también se podrían generar

estadísticas claras si este trabajo fuera de corte más cuantitativo acerca de las frecuencias de los datos que arrojan los ejemplos, es sencillo notar cómo es que aparecen en diversos medios y regiones, pero también cómo es que a su vez estos sucesos tienen un impacto a gran escala. Finalmente esto que se relaciona con la triada conceptual de la productividad, la frecuencia y la variación, es lo que determina que este sea un fenómeno actual, patente y evidente. Por esa parte, así mismo, la productividad está estrechamente relacionada con la calidad también, la necesidad y la importancia de la comunicación en general. Se deduce que una de las razones o explicaciones que tiene esta propiedad de este fenómeno en específico es, precisamente, el factor de la comunicación *per se*, es decir, como se mencionaba al inicio de este trabajo, por un lado, estamos apenas saliendo de una crisis humanitaria, en la cual las redes sociales y la comunicatividad cibernética tomó la delantera, en la cual otras clases de interacciones se adelantaron a la comunicación humana presencial y en la que la urgencia de la empatía, la cercanía y la amabilidad se tenían que sobreponer a la diferente y adversa realidad, por lo que, al menos en el espectro del español, las formas que referían a la afectividad o apreciatividad debían de funcionar e incluso desarrollarse y transformarse como herramientas lingüísticas útiles con las cuales expresarnos y relacionarnos de diversas maneras. Como resultado, entonces podemos sugerir que los términos tienen la posibilidad de adecuarse en plenitud al sistema lingüístico general (en cada uno de los niveles de la lengua, así como respetando otros aspectos que le conciernen como los gramaticales u ortográficos, por decir algunos) y, sin embargo, también obedecen a un sistema coloquial y popular (tanto cibernético como real).

A raíz de todo lo anterior es inevitable mencionar nuevamente el papel fundamental que el hablante (particularmente no especializado) tiene en el desarrollo y estudio de este fenómeno, puesto que a su vez esto es producto de tanto su creatividad como de su intuición e incluso de aquellas competencias lingüísticas, morfológicas y gramaticales, que posee como de manera inconsciente, pues de cierto modo, cada resultado tiene la influencia de cómo es que el mismo hablante comprende su propio sistema lingüístico. Él mismo, por lo tanto, reconoce el fenómeno y lo manipula según lo prefiera e incluso según las posibilidades que él tenga en cuanto a las relaciones, los medios y contextos donde se desenvuelva, así como a partir de lo que le resulte más cómodo, lo cual, es decir, la comodidad más la economía, se vuelve en factores determinantes para esta clase de fenómenos, que a su vez es

una muestra de una clase de reorganización del sistema debido al comportamiento de los hablantes.

Es pertinente referir ahora el asunto de los hipocorísticos, un descubrimiento particular no previsto al inicio de esta investigación y que, aunque como se dijo en su preciso momento, no es una resolución concreta a la problemática teórica que representa este tema en la Lingüística, el fenómeno que estudiamos en la presente investigación en varios casos podría llegar a ser la explicación de muchas de estas formaciones en español. Ha sido interesante anotar cómo se desempeñan los hipocorísticos en español y las coincidencias semánticas, sobre todo, que se relacionan, puesto que de por sí, popularmente muchas veces se les ha llegado a mencionar a los hipocorísticos como “diminutivos”, por un lado, y por otro, se entiende que son formaciones que representan consistentemente afecto sobre el nombre de una cierta persona, por lo cual, no es de extrañarse que aún aspectos morfológicos que se relacionan con cuestiones significativas y contextuales se manifiesten para resultar en estas derivaciones.

Relacionado con este punto también se suscita una problemática consistente dentro de este caso, su análisis y su teoría, en concreto la posible confusión y la afinidad con los acortamientos. En primer lugar, ¿por qué este fenómeno no es un acortamiento? El fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica concretamente no responde con precisión a un proceso de formación de palabras nuevas en español, igualmente, no consta del mero acortamiento de un morfema aleatorio dentro de las palabras, ni de la reducción y omisión de sílabas o palabras cualquiera que sea su posición dentro de la unidad; estamos ante la presencia de todo un paradigma estructural que se puede definir, organizar, modelar y explicar; además, estamos ante un cambio morfológico particular y exclusivo que afecta en sí a una sola clase de morfema: el sufijo, y aún de manera más exclusiva, al diminutivo apreciativo a partir de dos procesos que se pueden integrar en uno o que pueden actuar de manera independiente: la reducción y la reestructuración, aunque, nuevamente, de un solo tipo morfema, el sufijal. A pesar de todo esto, no se puede negar la posibilidad de que en un caso específico tanto el fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica como el proceso de acortamiento puedan funcionar o presentarse de manera simultánea y compatible, puesto que, como ya se explicó, son

distintos entre sí, cabe la posibilidad de que convivan y se relacionen lingüística y, con mayor precisión, morfológicamente.

El propio comportamiento de este fenómeno como, por ejemplo, lo descrito arriba, es lo que permite generar circundantemente pautas para poderlo describir y aun para categorizarlo. Su actuación lingüística dentro del mismo sistema, así como su regularidad, han sido determinantes para detallar alrededor de sí una serie de propiedades y características que lo han podido definir y a su vez le otorgan la importancia y pertinencia que merece dentro de la gramática y la morfología hispánicas. La presencia tan sólida de algunos, o más bien, de la gran mayoría de los términos representa a su vez la firmeza del mismo fenómeno, así como la correspondencia o coincidencia con el sistema estructural del español de manera suficientemente equilibrada, puesto que sí, muestra la precisa capacidad flexiva de nuestra lengua a nivel morfológico, sin embargo, mantiene las pautas básicas para que se siga considerando como parte congruente de la misma lengua y no cambie de por sí ni el código ni el sistema. El lenguaje y el léxico coloquial, en particular, revoluciona o desafía el paradigma estructural y teórico de la gramática hispánica más frecuente y consistentemente, y a su vez esto se ve de cierta manera relacionado con los aspectos meramente morfológicos, pues son los encargados de matizar las unidades significativas mínimas y contextualizarlas, y así ordenar su sentido y posición dentro del discurso.

Es pertinente hablar de manera clara y especial acerca de los conceptos de reducción y reestructuración, los cuales resultan necesarios en el paradigma teórico gramatical y morfológico del español; incluso se podrían referir o retomar en otros niveles de la lengua, puesto que son funcionales y de manera general, así como, seguramente otros fenómenos o aspectos relacionados con la lengua, no refieren el desplazamiento completo de una nueva creación para el sistema, sino que representan una sustitución paradigmática. Estos conceptos en particular, pueden funcionar a la par de manera teórico-semántica con conceptos morfológicos como “sufijo”, “diminutivo”, “apreciativo” como el o lo “reestructurado y “reducido”.

Para cerrar este trabajo podemos ofrecer algunas cuestiones abiertas o que quedan a manera a manera de proposición y reflexión. Primero, respetando un poco más el aire teórico, en cuanto a las características de las flexiones gramaticales de género invariable y número genérico, ¿será posible que estemos frente al comienzo de una reivindicación gramatical y

lingüística de neutralización? Es bien sabido que al evolucionar *grosso modo* el español del latín, el inmiscuido tercer género, es decir, el neutro, se perdió hacia nuestra lengua dejando solamente algunos resabios en ciertos pronombres o sustantivos ciertamente indefinidos, sin embargo, y también con relación a las cuestiones que son mayormente de índole social y política, estas nuevas formas podrían estar funcionando como una especie de tregua o generalización referencial para poder nombrar los asuntos y materias que hasta el momento con el sistema normativo de la lengua no se han podido nombrar, y no solamente en lo referente al género gramatical, sino también en lo referente a la concepción numérica de nuestra realidad. Es interesante comenzar a pensar esas nuevas formas de neutralizar, igualar y equilibrar el mundo a través de la lengua.

Por otro lado, los fenómenos o hechos de habla y los que refieren a la lengua escrita, en parte y también y, nuevamente, gracias a las nuevas dimensiones e interacciones lingüísticas, cada vez parecen que se difuminan más, es decir, existen ya sucesos que se combinan casi de manera indistinta y muy homogénea, lo cual lo pudimos constatar sobre todo al registrar y anotar los ejemplos de los términos del corpus principal de este trabajo, pues muchas veces parte del contexto está íntimamente relacionado con cada uno de los aspectos que conforman y enriquecen nuevos tipos de discursos. Con esto mismo se retoma la manifestación de la necesidad de ampliar el paradigma terminológico y conceptual de la teoría, de modo que corresponda con los hechos lingüísticos que son importantes de observar, así como de nuevas metodologías y perspectivas de estudio que permitan esto y que involucren y estudien también los medios y soportes y la influencia, relación y participación inherente del hablante.

Sobre este fenómeno se especula que la tendencia del mismo continúe y ascienda. Aunque, como ya se dijo, se trata de un fenómeno de sustitución, es probable que en ciertos casos se manifieste a través de desplazamientos en uso y teoría. Igualmente, es posible que alcance un grado de solidificación estructural y teórica y que, por supuesto, cuente con excepciones y restricciones diversas, pues en sí mismo ya comienza a presentar propiedades que demuestran su regularidad y también la conformación de todo un modelo que se puede describir y caracterizar.

Por último, como consideración general de la investigación, se pretende referir a uno de los logros más significativos de este estudio: la denominación del fenómeno, que en sí

misma representa una propuesta también junto con todo lo que significa para las materias de la morfología y la gramática hispánicas. En totalidad, tanto la designación del fenómeno del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica como el mismo análisis y teoría que involucra, son propuestas personales y propias de la parte investigadora de este trabajo, de la misma forma, figuran una coincidencia precisa entre los objetivos del estudio y los resultados obtenidos, es decir, cuando se planteó el tema y se comenzó a indagar en torno a él para nombrar el fenómeno que se estaba observando se determinó en un primer momento que la teoría y terminología disponibles no eran suficientes ni coincidentes para poderlo nombrar, igualmente, se percató *grosso modo* cómo es que estaba funcionando esas derivaciones y cómo es que se desarrollaban dichos componentes morféimicos, de tal forma que, se llegó a la primera conclusión de este tema: que el comportamiento de tal fenómeno estaba relacionado, primero, con una reestructuración en cuanto a la forma sufijal pero que también había en ella una reducción que se involucraba a la par en su estructura morfológica. Por lo tanto, se ultima que como resultado general de esta investigación no sólo se dispone una propuesta en torno a la caracterización del fenómeno lingüístico que representa el del sufijo diminutivo apreciativo reestructurado por reducción morfológica en el español actual, sino que también se presenta la formulación, o como se le ha tratado, la denominación o designación de este evento a nivel teórico-morfológico para su futura referencia en los campos de la gramática y la lingüística hispánicas.

Bibliografía

- Aguirre, C. (2013). *Manual de Morfología del español*. Barcelona: Castalia.
- Alarcos Llorach, E. (2004). *Gramática de la lengua española*. España: Espasa Calpe.
- Alcina, J., Blecua, J. M. (1979). *Gramática española*. España: Ariel.
- Aleza-Izquierdo, M. (2016). “El diminutivo en el español de Santo Domingo” en *Circulo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* (67), pp. 3-56. España: Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: www.ucm.es/info/circulo/no67/aleza.pdf.
- Alvar Ezquerro, M. (2008). *La formación de palabras en español*. España: Arco Libros.
- Ambadiang, T., Camus, B. (2013). “Aspectos del desarrollo histórico de la alomorfa del diminutivo en español” en Isabel Pujol Payet (coord.), *Formación de palabras y diacronía* (Anexo 19 de Revista de Lexicografía, pp. 172-185). España: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións. Recuperado de: <https://pruebasaluuclm.sharepoint.com/sites/GraVa/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FGraVa%2FDocumentos%20compartidos%2FAmbadiang%5FCamus%202013%2Epdf&parent=%2Fsites%2FGraVa%2FDocumentos%20compartidos&p=true>.
- Asociación de Academias de la Lengua Española: *Diccionario de Americanismos*, [versión en línea]. <https://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer>.
- Asociación de Academias de la Lengua Española: *Diccionario de Americanismos*, [versión en línea]. <https://www.rae.es/damer/americanismo>.
- Bosque, I., Demonte, V. (2000). *Gramática descriptiva de la lengua española*. España: Espasa-Calpe. [Lázaro Mora, F. A. (2000). “La derivación apreciativa” en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4646-4682). España: Espasa- Calpe.]
- Callebaut, S. (2010-2011). *Entre sistematización y variación: El sufijo diminutivo en España y en Hispanoamérica* (Tesina de maestría). Universidad de Gante, Bélgica. Recuperado de: https://libstore.ugent.be/fulltxt/RUG01/001/786/647/RUG01-001786647_2012_0001_AC.pdf.
- Cambridge Dictionary* [en línea], <https://dictionary.cambridge.org/es/>, Cambridge University Press.
- Cardero García, A. M. (2014). *Gramática para todos*. México: UNAM: FES Acatlán.

- Carvajal Barrios, G. (2016). *La cultura escrita en el ciberespacio ¿Nuevos conocimientos, nuevos conceptos, nuevas prácticas?* (Tesis doctoral). Universidad Tecnológica de Perera, Red de Universidades Estatales de Colombia (RUDECOLOMBIA), Colombia. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/92123808.pdf>.
- Casier, P. (2013-2014). *Un estudio diacrónico: el adverbio con y sin diminutivo en el español de la Ciudad de México* (Tesina de maestría). Universidad de Gante, Bélgica. Recuperado de: https://libstore.ugent.be/fulltxt/RUG01/002/162/589/RUG01-002162589_2014_0001_AC.pdf.
- Criado-De Diego, C. (2017). “Los diminutivos y su variación en español: Implicaciones para la enseñanza de E-LE/L2” en *Panhispanismo y variedades en la enseñanza del español L2-LE*. España: Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. pp. 255-262. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/27/27_0025.pdf.
- D’Angelis, A., Mariottini, L. (2006). “La morfopragmática de los diminutivos en español y en italiano” en *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Milka Villayandre Llamazares (ed.). León: Universidad de León, Dpto. de Filología Hispánica y Clásica. Recuperado de: <https://buleria.unileon.es/handle/10612/12575>.
- Diccionario del Español de México* (DEM), <http://dem.colmex.mx>, El Colegio de México, A.C.
- Di Tullio, A. (2014). *Manual de gramática del español*. Argentina: Waldhuter Editores.
Google Trends: www.google.com/trends.
- Hummel, M. (1997). “Para la lingüística de vuestro diminutivo: los diminutivos como apreciativos” en *Anuario de Estudios Filológicos*, 20, pp. 191-210. Recuperado de: <https://dehesa.unex.es/handle/10662/1490>.
- Luna Traill. E., Viguera Ávila, A. y Baez Pinal G. E. (2005). *Diccionario básico de Lingüística*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mariottini, L. (2006). “El uso de los diminutivos y su relación con la cortesía lingüística en los chats. Análisis contrastivo de comunidades virtuales españolas e italianas” en *Cultura, Lenguaje y representación: revista de estudios culturales de la Universitat*

- Jaume I* [en línea], *III*, pp. 103-131. Recuperado de: <https://raco.cat/index.php/CLR/article/view/106062>.
- Martínez Alcalde, M. J. (1996). *Morfología histórica de los posesivos españoles*. España: Universitat de València.
- Molina Salinas, C. (2013). “Algunas notas sobre la variación del diminutivo en la Ciudad de México: el caso del vocablo pan” en *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, *I*,(1), pp. 31- 68. Recuperado de: <https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/98/98>.
- Moliner, M. (2013). *Gramática básica del español*. Madrid: Gredos.
- Monroy, M. (2020, enero 27). Uso del idioma: La tecnología distorsiona el castellano.... *Novedades Quintana Roo*. [Periódico en línea]. Recuperado de: <https://sipse.com/novedades/opinion-quintana-roo/mario-monroy-musica-vida-uso-idioma-354742.html>.
- Moreno-Fernández, F., Penadés-Martínez, I., Ureña-Tormo, C. (2020). *Gramática fundamental del español*. Nueva York: Routledge.
- Pavón Lucero, M. V. (2007). *Gramática práctica del español*. España: Instituto Cervantes, Espasa Calpe.
- Penny, R. (1998). *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- Peña, R. A. de la. (1985). *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana*. México: UNAM.
- Piatti, G. I. (coord.). (2013). *Gramática pedagógica: manual de actividades de aplicación*. Argentina: Universidad Nacional de La Plata, Editorial de la Universidad de La Plata.
- Pierre Paulin, O. A. (enero-diciembre, 2019). “Sobre los diminutivos en español” en *Revista del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Escuela Normal Superior de Yaundé, REDELENSY*, (002) , pp. 319-340. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Alma-Ramirez-9/publication/343295076_Reflexiones_sobre_la_Relacion_Director_de_Tesis-Tesista/links/5f21d1b2299bf13404925ac7/Reflexiones-sobre-la-Relacion-Director-de-Tesis-Tesista.pdf#page=319.
- Ponce de León, R. Z. (2014). “Flexión de numero en la composición nominal del español: estructura morfológica y rutinización” en *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*,

- II*,(2), pp. 101-131. Recuperado de: <https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/79/79>.
- Ponce de León, R. Z. (diciembre, 2016). “Morfología léxica en el español actual de México: neología y productividad” en *Estudios de Lingüística Aplicada*, 34, (64), pp. 11-31. Recuperado de: <https://ela.enallt.unam.mx/index.php/ela/article/view/687/752>.
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es>.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORPES XXI) [versión beta (0.94) en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <http://www.rae.es>.
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es>.
- Real Academia Española. (2010). *Nueva Gramática de la lengua española. Manual*. España: Espasa Calpe.
- Revilla de Cos, S. (2001). *Gramática española moderna*. México: McGraw-Hill.
- Sánchez López, J. F. (2020). “Estudio del interfijo -c-, -ec- en las formaciones diminutivas (*camioncito, cafecito, nohecita*) del español actual” en *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios*, 15, pp. 118-136. Recuperado de: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/clt/article/download/4710/4472>.
- Seco, M. (1979). *Gramática esencial del español*. Madrid: Aguilar.
- Stack Exchange Network. (s. f.). “¿Sip o nop?” ¿Cuál es el origen de estas variaciones? . [Foro-blog en línea]. Recuperado el 25 de junio de 2021 de <https://spanish.stackexchange.com/questions/24338/sip-o-nop-cu%C3%A1l-es-el-origen-de-estas-variaciones>.
- Taboada Vázquez, L. (2015). *#Hiperconectados*. Barcelona: Planeta.
- Varela Ortega, S. (1996). *Fundamentos de morfología*. España: Síntesis.
- Varela Ortega, S. (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras*. España: Gredos.
- Varela Ortega, S. (2018). *Morfología léxica: la formación de palabras* (versión corregida y aumentada). Recuperado de:

<https://morforetem.wordpress.com/2018/06/25/morfologia-lexica-la-formacion-de-palabras-version-correcta-y-aumentada/>.

Referencias cibernéticas de corpus:

- (s.a). (s.f.). “El fenómeno de las ‘nenis’” en *OdelaRoquette*. Recuperado de: <https://odlr.odelaroquette.com/el-fenomeno-de-las-nenis/>.
- Celia Castle. (2020, 10 de septiembre). *MI NUEVA VIDA: mudanza, carnet de coche, tatuaje...* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=u2EzyhMPG1Q>. [mins. 15:48; 21:50].
- Instituto Cervantes. (2018, diciembre 6). *Examen DELE nivel B2- Friedrich*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=0BCKD3ikuDc&t=50s>. [min. 1:38].
- JUANA SOSA [@juanaxsosa]. (2021, 13 de noviembre). *Cancelando el #lenguajeinclusivo* 🧑‍🚫 #iconic #latinoamerica “lgbtq #viral. [Video]. TikTok. <https://vm.tiktok.com/ZMLLeqt3nB/>.
- Leyendas & Videojuegos. (2021, 6 de marzo). *La eterna BATALLA entre jugadores y empresas*. [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=T_9aYVLF6qg. [min. 28:02].
- Maqui015 Vlogs. (2021, 15 de diciembre). *Dani en su primer evento como INFLUENCER! – Vlogmas día 14*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=MwrsbFBk44Y&t=412s>. [min. 6:49].
- Nutricionista Stefy Fernandez [@stefyactiva]. (25 de diciembre de 2021). *Mi chiquito *Emoji de corazón morado* <Feliz navidad a todis *Emoji de corazón morado < gracias por estar aqui [sic]*. [Historia de 24 horas, no disponible]. Instagram. Recuperado del perfil: https://instagram.com/stefyactiva?utm_medium=copy_link.
- Pazos64. (2021, 27 de noviembre). *God of War 3-El día que Kratos perdió su HUMANIDAD*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=oVhw8tfbZ34&t=75s>. [min. 0:03]
- Yordi Rosado. (2022, 6 de febrero). *MICHELLE RODRIGUEZ, tenacidad, TALENTO y dedicación | La entrevista con Yordi Rosado*. [Video]. YouTube. <https://youtu.be/VlrxZoo24qM>. [min. 1:07:17].

Anexos

Uso del idioma⁹

La tecnología distorsiona el castellano...

Por: Mario Monroy (lunes, 27 de enero, 2020).

Me llama la atención el mal uso que damos en este tiempo al idioma. La lengua española está provista de todas las expresiones necesarias para cualquier situación que se nos presente. Siempre habrá una manera correcta de expresarse. Con la aparición de los teléfonos celulares, y con ellos los mensajes de texto, se iniciaron como nunca antes unas aberraciones y distorsiones del idioma. Con el pretexto de que no cabían los caracteres en los mensajes y había que pagar más mensajes para que las frases salieran completas; los adolescentes principalmente comenzaron a idear una forma de abreviatura sui generis que con el paso del tiempo —y aún ahora sin el límite de caracteres y sin el límite de mensajes en las facturas— se adoptó sin darse cuenta una nueva manera de acabar con el idioma. Ahora resulta que decir ansina, pos, juera, guenos días, mesmo o puesn, está mal —y por supuesto está mal—. Pero en cambio decir holi, oki, obvi, cool, equis, sipi, es correcto y aceptado. Mi padre Don José Luís Monroy Serna, a quien recuerdo y venero todos los días, era un erudito de nuestro idioma y si los hijos le salimos mal hablados y demás no fue su culpa. Hablaba con una corrección y una propiedad magistral. Y así era para todo lo que hacía, bien o mejor no hacerlo, pero en el hablar era espectacular. Alguna vez, en un regaño con toda la justificación, me dijo: Mario ya estás grande, tienes 9 años y estás cometiendo una serie de actos inocuos en tu vida y estás teniendo una serie de actitudes salomónicas para con tu madre y para conmigo ¿Qué quieres? Obvio no lo dije, pero en su momento pedía un diccionario Larousse con urgencia. Este regaño era su correcta manera de hablar. Pasaron los años y toda la familia nos seguimos riendo del incidente, pero ahora hemos caído en un letargo o somnolencia profunda en el modo correcto de hablar. Antiguamente todo personaje que se atreviera a estar frente a una cámara o frente a un micrófono poseía un alto conocimiento del idioma y por supuesto de

⁹ Monroy, M. (2020, enero 27). Uso del idioma: La tecnología distorsiona el castellano.... *Novedades Quintana Roo*. [Periódico en línea]. Recuperado de: <https://sipse.com/novedades/opinion-quintana-roo/mario-monroy-musica-vida-uso-idioma-354742.html>.

cultura general. Ahora es terrible como se escuchan los responsables de los medios de comunicación al expresarse. Dan pena. No podemos seguir con vocablos angloparlantes para todo, el español es grande y vasto. ¡Que viva el español! Hasta la próxima semana.

Anexo 2

<i>Anexo 2. Cotejo en diccionarios</i>				
	Palabra	DLE	DEM	DA
Corpus inicial				
1	sipi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	sip	No encontrado	No encontrado	(Voz inglesa) dar un ~.
2	nopi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	nop	No encontrado	No encontrado	No encontrado
3	holi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	holis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
4	oki	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	okis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
5	obvi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	obvis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
6	amigui	No encontrado	No encontrado	I. 1. m-f. <i>Ch. juv.</i> Amigo íntimo, compañero inseparable.
	amiguís	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	amix	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	amixes	No encontrado	No encontrado	No encontrado
7	guapi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	guapis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
8	besi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
9	fresi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
10	boni	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	bonis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
11	bobi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	bobis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
12	bromi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	bromis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
13	vieji	No encontrado	No encontrado	No encontrado
14	cuñis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
15	poquis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	poqui	No encontrado	No encontrado	No encontrado
16	papi	1. m. afect. coloq. papá.	s m (Popular) Papá o padre, sobre todo	I. 1. m. Mx, Pa,

		<p>2. m. coloq. Bol., Méx., Pan. y P. Rico. Hombre físicamente atractivo.</p>	<p>entre los niños y por cariño: “Gracias, papi, eres el papá más bueno del mundo”</p>	<p>RD, PR, Bo, Py. Hombre atractivo físicamente.</p> <p>2. Bo:O. Hombre que tiene muchas virtudes físicas, intelectuales o de otra naturaleza, reales o supuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • a. l ~. i. fórm. EU, CR, Pa, Cu, RD, Co, Ve, Ec, Bo, Ar, Ur. Se usa para dirigirse al novio o al esposo, o a un niño pequeño si el que habla es una persona mayor. pop ^ afec. ii. Bo:O, Ar. Se usa para dirigirse al enamorado de forma cariñosa. pop. iii. Cu, Ve. Se usa para dirigirse a un hombre en tono de confianza. pop. ■ a. l ~ chulin. RD, PR; Cu, pop. papichulo. b. l ~ chulo. Mx, RD, Bo. papichulo. c. l ~ riqui. Cu. papirriqui.
--	--	---	--	--

				d. l ~ shampoo. m. RD. Hombre que presume de ser muy atractivo físicamente. pop + cult → espon.
	papacito/ papasito	No encontrado	<p><papá s m</p> <p>1 (Popular) Padre: “Mi papá es bombero”, “Su papá le regaló un libro”, “Papá, ¿me das dinero?”, “Las mamá hicieron una comida para festejar a los papás”</p> <p>2 Papás Padre y madre: “Sus papás la quieren mucho”</p> <p>3 Papacito (Popular) Hombre guapo y de buen cuerpo: “Véngase pa’ acá, papacito”, “Rolando está bien papacito”</p>	<p>I. 1. m. Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Co, Ve, Pe, Bo, Ch, Py; Ec, p.u; Pa. pop + cult → espon ^ fest. Hombre atractivo físicamente, buen mozo. espon ^ afec. ◆ papasote.</p> <p>•</p> <p>a. l ¡~!</p> <p>i. fórm. Mx, Gu, CR, Pe, Bo, Py; Pa, pop + cult → espon ^ afec. Se usa para dirigirse un adulto a un niño. espon. (papasito).</p> <p>ii. Mx, Ho, ES, Ni, CR, Pa, Bo. Se usa como piropo de una mujer a un hombre atractivo. (papasito). ◆ papasote.</p> <p>iii. Mx, Bo; Pa. pop + cult → espon ^ afec. Se usa para dirigirse una mujer a su esposo o amante. espon. (papasito).</p> <p>iv. Mx, Bo. Se usa para dirigirse a</p>

				<p>un hombre de forma cariñosa. pop. (papasito).</p> <p>v. Bo:O. Se usa para dirigirse al enamorado de forma cariñosa. (papasito).</p>
	papito	No encontrado	No encontrado	<p>I. 1. m. Mx, CR, PR, Co, Py. Hombre atractivo físicamente. pop.</p> <p>•</p> <p>a. l ~. fórm. EU, Mx, Ho, CR, Cu, PR, Co, Ve, Pe, Bo, Ar, Ur. Se usa por las mujeres para dirigirse a su novio o esposo, o por una persona mayor para dirigirse a un niño. pop ^ afec.</p>
17	mami	1. f. afect. coloq. mamá.	s f (Popular) Mamá o madre, sobre todo entre los niños o por cariño: “Decía tu mami que lo primero era que la prepararan para formar un hogar”, “Mami, ¿me dejas ir al cine?”	<p>I. 1. f. Ni, CR, Pa, RD, PR, Ve, Bo. Mujer muy hermosa. pop. ◆ mamirrina, mamisonga, mamita.</p> <p>II. 1. f. Pe. Regenta de un prostíbulo. prost.</p> <p>III. 1. f. Ho. Hombre homosexual. desp.</p> <p>•</p> <p>a. l ~ fórm. Mx, Pa, Cu, RD, PR, Co, Ve, Bo; Ec, p.u. Se usa para dirigirse a la novia o a la esposa, o a una niña pequeña si el</p>

				<p>que habla es un adulto. pop ^ afec.</p> <p>b. l ~ fórm. Pa. Se usa para llamar la atención de una mujer al piropearla. vulg; pop + cult → espon ^ desp.</p> <p>■</p> <p>a. l ~ rica. f. Mx, Ni, RD, PR, Bo. Mujer muy hermosa. pop.</p>
	mamita	<p>Del dim. de mamá.</p> <p>1. m. infant. coloq. Ur. Persona cobarde, miedosa, mimosa.</p>	<p><mamá 1 Madre: “Diana va a ser mamá”, “Mi mamá es lexicógrafa”, “Las mamás de los niños de quinto, favor de pasar al patio”, “Moñitos pa tus trenzas/ y pa tu mamacita/ rebozo de bolita/ y naguas de percal”, “¡Ay, mamita chula, ahí viene el charro negro!”</p>	<p>I. 1. f. CR, Cu, RD, PR, Co, Ve. Mujer muy hermosa. pop.</p> <p>II. 1. f. Ho, RD. Hombre afeminado. desp.</p> <p>2. Ho. Hombre homosexual. desp.</p> <p>III. 1. f. Cu. Blusa ceñida en el busto y ancha en la zona del abdomen; muy usada por embarazadas.</p> <p>●</p> <p>a. l ~.</p> <p>i. fórm. CR, Pa, Cu, Co, Ve, Bo, pop ^ afec; PR, pop + cult → espon. Se usa para dirigirse a la novia o a la esposa, o a una niña pequeña de forma afectiva si el que habla es un adulto.</p>

				<p>ii. Ho, ES, Ni, CR, Bo, Py, Ar; Ur, pop. Se usa como piropo de un hombre a una mujer.</p> <p>iii. Ho, ES, Ni, CR, PR, Pe, Bo. Se usa entre mujeres para llamar a una niña o a otra mujer. afec.</p> <p>iv. Ve. Se usa entre hombres para dirigirse a una mujer joven, aunque no haya amistad. pop.</p> <p>■</p> <p>a. l Mamita linda.</p> <p>f. Pe. La Virgen María. pop.</p>
				<p>¡mamita!</p> <p>□</p> <p>a. l ¡ay ~! loc. interj. Ho, ES, RD, Bo. Expresa asombro, miedo o sorpresa. pop.</p>
				<p>mamito, -a.</p> <p>I. 1. adj. Ni, RD. Referido a persona, dependiente de su madre.</p> <p>II. 1. adj. Ni. Referido a un trompo, que rota suavemente.</p> <p>III. 1. m. y f. Ur. Persona quejosa. pop.</p>

	mamacita/ mamasita	No encontrado	<p><mamá s f (Popular)</p> <p>1 Madre: “Diana va a ser mamá”, “Mi mamá es lexicógrafa”, “Las mamás de los niños de quinto, favor de pasar al patio”, “Moñitos pa tus trenzas/ y pa tu mamacita/ rebozo de bolita/ y naguas de percal”, “¡Ay, mamita chula, ahí viene el charro negro!”</p> <p>2 Mamacita Mujer guapa y de buen cuerpo: “Fea no es. Y no faltará, en México, por favor, quien a su paso diga mamacita”</p>	<p>mamacita.</p> <p>I. 1. f. Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, RD, Co, Ve, Ec, Pe, Bo, Ch, Ar, pop; Py, p.u. Mujer muy atractiva físicamente. (mamazota).</p> <p>•</p> <p>a. ~.</p> <p>i. fórm. Ve. Se usa entre hombres para dirigirse a una mujer joven, aunque no haya amistad. pop.</p> <p>ii. Ho, ES. Se usa como tratamiento cariñoso entre dos mujeres amigas.</p> <p>□</p> <p>a. ¡ay ~! loc. interj. Mx, Ho, ES, Ni. Expresa susto, temor o asombro. -creerse la ~; ser la ~.</p>
18	neni	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	nenis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
19	chiqui	No encontrado	No encontrado	<p>en ~. loc. adv. Ec.</p> <p>a. juv. En secreto. pop.</p> <p>b. en ~ y corto. loc. adv. Ec. juv.</p>

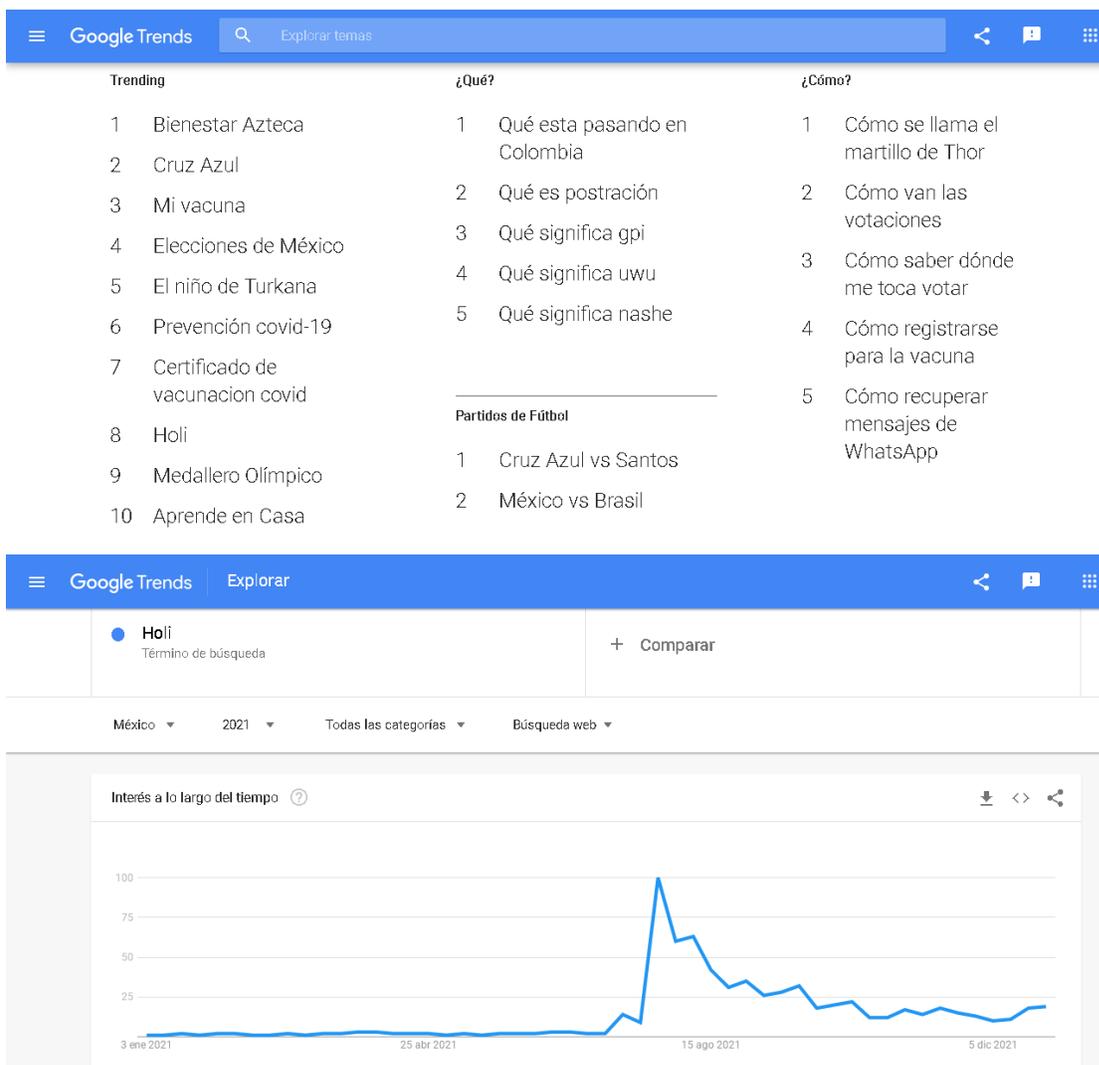
				En secreto.
	chiquis	No encontrado	No encontrado	a. en ~. loc. adv. <i>Ec.</i> juv. En secreto. pop.
20	tranqui	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	tranquis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
21	mani	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	manis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
				<Manín: m. <i>Gu.</i> Amigo íntimo, I. 1. compañero inseparable. pop + cult → espon. (manix).
22	bombi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
23	mensi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
24	zonci	No encontrado	No encontrado	No encontrado
25	todis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
Corpus de elementos incorporados generales				
1	loqui	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	loquis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
2	nunki	No encontrado	No encontrado	No encontrado
3	gordi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	gordis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
4	flaqui	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	flaquis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
5	lindi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	lindis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
6	mundi	No encontrado	No encontrado	a. tútili ~. loc. sust. PR, Ve. Todo el mundo. pop + cult → espon ^ fest. ♦ tútili mundachi.
7	suegri	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	suegris	No encontrado	No encontrado	No encontrado
8	compli	No encontrado	No encontrado	No encontrado
9	compi	Acort.	No encontrado	No encontrado

		1. m. y f. coloq. compañero.		
	compis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
10	conchi	No encontrado	Encontrado pero no correspondiente: s m 1 (NO y NE) (Pithecellobium lanceolatum) Árbol espinoso de la familia de las legumináceas, parecido al guamúchil, de hojas bipinadas con pocas hojuelas; sus flores crecen en espigas largas; los tubos de sus estambres son muy salientes; tiene brácteas lanceoladas y su fruto es una vaina con valvas muy gruesas	No encontrado
	conchis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
11	porfi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	porfis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
12	pollis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	polli	No encontrado	No encontrado	No encontrado
13	hongui	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	honguis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
14	boli	Acort. 1. m. coloq. bolígrafo. >de “bola”: no encontrado	No encontrado	I. 1. m. ES, Ni, CR; Pa, obsol. Golosina refrescante de diversos sabores, contenida en pequeñas bolsas de plástico de forma cilíndrica, que generalmente se come congelada.
	bolis	No encontrado	No encontrado	No encontrado

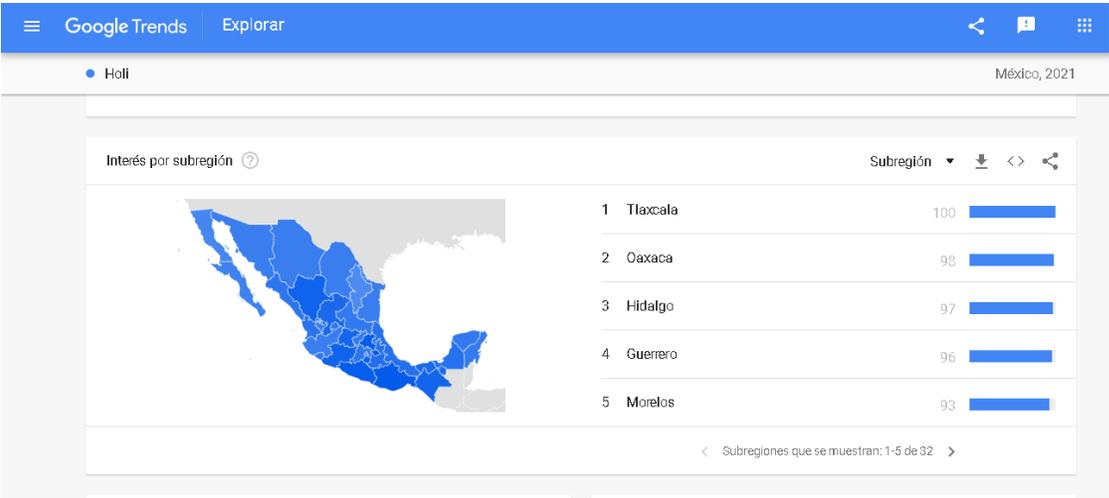
15	popi	No encontrado	No encontrado	I. 1. m. Ch. Ano. inf. (popin; popín). 2. Ch. Nalgas. inf. (popin; popín). II. 1. m/m. pl. Cu. obsol. Zapato deportivo.
	popis	No encontrado	adj y s m y f sing y pl (Popular) Popoff: una niña popis, “¡Carnal! —le gritó Erik ocasionando el rubor de las señoras popis del lugar y las risas de sus hijas”	I. 1. Gu. popó, excremento.
16	divis	No encontrado	No encontrado	I. 1. adj. Mx. Muy bonito, muy bueno, excelente. pop.
17	rotis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
18	oji	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	ojis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
19	boqui	No corresponde: 1. m. Especie de enredadera de Chile, de la familia de las vitáceas, cuyo tallo, que es muy resistente, se emplea en la fabricación de cestos y canastos.	No encontrado	No corresponde: I. 1. m. Ch. Enredadera sarmentosa cuyo tallo, que es muy resistente, se emplea en la fabricación de cestos y canastos. (Vitaceae; Vitis striata). ■ a. l ~ toqui. (Del ingl. walkie talkie). m. Cu, Ch. Aparato receptor y transmisor de ondas de radio pequeño y transportable. pop +

				cult → espon. (boquitoqui).
	boquis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
20	bolsi	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	bolsis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
21	bruji	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	brujis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
22	perris	No encontrado	No encontrado	No encontrado
	perri	No encontrado	No encontrado	No encontrado
23	brutis	No encontrado	No encontrado	No encontrado
24	jugui	No encontrado	No encontrado	No encontrado
25	burris	No encontrado	No encontrado	No encontrado
Nota 1: La mayoría de los casos mostraban entradas relacionadas que coincidían con la palabra de las que deriva.				
Nota 2: Los elementos incorporados hipocorísticos no se añadieron a este cotejo, puesto que de por sí los nombres propios de personas no se incluyen en la clase de diccionarios revisados.				
Nota 3: A partir del término número 16 se usó el nuevo servidor del <i>Diccionario de americanismos</i> [en línea]: https://www.rae.es/damer/americanismo .				

Anexo 3: Google Trends, Holi 2021¹⁰



¹⁰ Google Trends, (s.f). El año en búsquedas 2021: México: *Trending*. Recuperado de: <https://trends.google.es/trends/explore?date=2021-01-01%202021-12-31&q=Holi&geo=MX>.



Anexo 4: Ejemplos recuperados del corpus

a) **Corpus inicial**

Término de corpus	Referencia de ejemplo
oki	Instituto Cervantes. (2018, diciembre 6). <i>Examen DELE nivel B2-Friedrich</i> . [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=0BCKD3ikuDc&t=50s . [min. 1:38].
guapi	Celia Castle. (2020, 10 de septiembre). <i>MI NUEVA VIDA: mudanza, carnet de coche, tatuaje....</i> [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=u2EzyhMPG1Q . [mins. 15:48; 21:50].
besi	Leyendas & Videojuegos. (2021, 6 de marzo). <i>La eterna BATALLA entre jugadores y empresas</i> . [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=T_9aYVLF6qg . [min. 28:02].
	Pazos64. (2021, 27 de noviembre). <i>God of War 3-El día que Kratos perdió su HUMANIDAD</i> . [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=oVhw8tfbZ34&t=75s . [min. 0:03]
fresi	Leyendas & Videojuegos. (2021, 6 de marzo). <i>La eterna BATALLA entre jugadores y empresas</i> . [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=T_9aYVLF6qg . [min. 28:02].
nenis	(s.a). (s.f.). “El fenómeno de las ‘nenis’” en <i>Odelaroquette</i> . Recuperado de: https://odlr.odelaroquette.com/el-fenomeno-de-las-nenis/ .
bombi	Maqui015 Vlogs. (2021, 15 de diciembre). <i>Dani en su primer evento como INFLUENCER! – Vlogmas día 14</i> . [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=MwrsbFBk44Y&t=412s . [min. 6:49].
todis	Nutricionista Stefy Fernandez [@stefyactiva]. (25 de diciembre de 2021). <i>Mi chiquito *Emoji de corazón morado* <Feliz navidad a todis *Emoji de corazón morado < gracias por estar aquí [sic]</i> . [Historia de 24 horas, no disponible]. Instagram. Recuperado del perfil: https://instagram.com/stefyactiva?utm_medium=copy_link .

b) **Corpus incorporado general**

Término de corpus	Referencia de ejemplo
nunki	Taboada Vázquez, L. (2015). <i>#Hiperconectados</i> . Barcelona: Planeta.
compli	Yordi Rosado. (2022, 6 de febrero). <i>MICHELLE RODRIGUEZ, tenacidad, TALENTO y dedicación La entrevista con Yordi Rosado</i> . [Video]. YouTube. https://youtu.be/VlrxZoo24qM . [min. 1:07:17].
gordi	JUANA SOSA [@juanaxsosa]. (2021, 13 de noviembre). <i>Cancelando el #lenguajeinclusivo</i> 🧑 #iiconic #latinoamerica "lgbtq #viral. [Video]. TikTok. https://vm.tiktok.com/ZMLEqt3nB/ .
flaqui	
lindi	
oji	Evelyn Mar. (2022, 28 de febrero). <i>Maquillaje para ir a ver al crush/prete al OXXO!</i> . [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=0MdjiZOjn6w . [min. 14:49].
brujis	GlowUpConClau [@glowupconclau]. (28 de marzo de 2022). <i>Hablemos del tema de las brujis y la vida <Mi tia amada @daniela_aguilera2020 es mi astrologa [sic]preferida y amada....</i> [Historia de 24 horas, no disponible]. Instagram. Recuperado del perfil: https://instagram.com/glowupconclau?utm_medium=copy_link .
perris	KandyLu. (2022, 11 de marzo). <i>makeup tutorial para verte bien perris p. 2</i> . [Video: short]. YouTube. https://youtube.com/shorts/Mf7d31Gd1vU?feature=share .

Anexo 5

<i>Anexo 5. Corpus incorporado extendido (marzo 31, 2022- noviembre 30, 2022)</i>				
	Palabra	Alternativas similares	Derivación regresiva	Categoría gramatical
1	taradis		tarado< taradito	adjetivo
2	ratis		rato<ratito	adjetivo
3	perdis		perdida(o)<perdidita(o)	adjetivo
4	yopi		yo< yo(-ic-)ito	pronombre
5	muchis		muchachos(as)<muchachitos(as)	sustantivo
6	delis	deli (acortamiento pleno)	delicioso<deliciosito	adjetivo
7	huevis	huevi	huevo(a)< huevito(a)	sustantivo/ adjetivo
8	primis	primi	primo(a)<primito(a)	sustantivo
9	mosquis		mosca<mosquita	sustantivo
10	microbi		microbio<microbito	sustantivo
11	tamali		tamal<tamalito	sustantivo
12	iguanis		iguana<iguanita	sustantivo
13	ranis		rana<ranita	sustantivo
14	chuli	chulis	chulo(a)<chulito(a)	adjetivo
15	a) Peris	Peri	Esperanza<Pera<Perita	sustantivo con función de hipocorístico
	b) peris	peri	pera< perita	sustantivo
16	tortis		torta<tortita	sustantivo
17	solis		solo(a)<solito(a)	adjetivo
18	abuelis	abueli	abuelo<abuelito	sustantivo
19	mentiris	mentis /menti	mentira<mentirita	sustantivo
20	Lupis	Lupi	Guadalupe<Lupe<Lupita	sustantivo con función de hipocorístico
21	Lulis	Luli	Lourdes<Lulú< Lulu(-c-)ita/Lulita	sustantivo con función de hipocorístico
22	cosi		cosa<cosita	sustantivo
23	ondi		onda<ondita	sustantivo
24	Juanis	Juani	Juan(a)<Juanito(a) / Juanín	sustantivo con función de hipocorístico
25	chonis	choni	calzón[<calzoncito] < chón < chonito/chonecito< chonino	sustantivo